



# Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de diciembre de 2024

**Visto:**

La Nota Informativa N° 0142 -OEPE-HHV-2024 de fecha 31 de diciembre de 2024, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo No. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema nacional de planeamiento Estratégico-SINAPLAN.

Que con resolución de presidencia de consejo directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD se aprueba la guía para el Planeamiento Institucional actualizada la cual tiene como objeto establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan Operativo Institucional POI;

Según el paso 2 de la citada Guía POI anual consistente con el PIA, para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; Para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual. A partir de ello, el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en formal mensual. El reporte del POI Anual en el aplicativo informático que establezca el CEPLAN, se muestra en el Anexo B-5; La entidad contará con un POI Anual para iniciar su ejecución. La aprobación del POI Anual es hasta el 31 de diciembre del año previo. Se aprueba en el aplicativo informático que establezca el CEPLAN, al igual que el POI Multianual

Que, con Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 343-2024/MINSA, se aprobó el Plan Operativo (POI) Multianual 2025-2027 del Pliego 011: Ministerio de Salud



Que en ese contexto mediante Resolución Directoral N° 081-DG/HHV-2024 de fecha 31 de mayo 2024 que aprueba el POI Multianual 2024-2025.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 904-2024/MINSA de fecha 27 de diciembre 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año fiscal 2025 del Pliego 011: Ministerio de Salud

Que, con fecha 27 de diciembre de 2024 mediante Resolución Ministerial N° 934-2024/MINSA aprueban el Plan Operativo Institucional Anual 2025 del Ministerio de salud consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025 (requisito para aprobación del POI de las Unidades Ejecutoras del MINSA)

Que mediante Nota Informativa No. 0142-OEPE/HHV-2024 la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite el informe N° 047-UPGI-OEPE-HHV-2024 conteniendo el Plan Operativo Institucional 2025 del Hospital Hermilio Valdizán, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tiene asignada entre otros objetivos funcionales, lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Hermilio Valdizán;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Documento Técnico: Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Hospital Hermilio Valdizán consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional, realice el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Hospital Hermilio Valdizán consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

**Artículo 3°.-DISPONER** que los Directores; Jefes de las Oficinas Administrativas y Jefes de los Departamentos Asistenciales del Hospital "Hermilio Valdizán" y responsables técnicos de los Programas Presupuestales, cumplan con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Hospital Hermilio Valdizán consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA),



**Artículo 4º.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal de transparencia estándar del Hospital "Hermilio Valdizán" y Portal de gobierno.



Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE SALUD  
"HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN"  
-----  
Dr. Víctor Alexis Alcázar Mendoza  
Director General  
C.M.P. 034622 R.N.E. 027966

Distribución:

OEPE  
OEA  
OAJ

Responsables Técnicos de los Programas Presupuestales-HHV.  
Transparencia y Acceso a la Información.  
File de Resoluciones 2024



Líder en Psiquiatría y en Salud Mental



**Plan Operativo Institucional  
Consistenciado con el PIA  
2025  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

**MINISTERIO DE SALUD**  
**Cesar Vásquez Sánchez**  
Ministro de Salud

**HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**Víctor Alexis Alcázar Mendoza**  
Director General

**Lic. Ady Francisco Cueva Flores**  
*Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico*

**Mg. Willy Colon Flores Castillo,**  
Coordinador de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional



# ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	4
CAPÍTULO I: RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN .....	5
1. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES AMBIENTALES.....	5
2. ANÁLISIS DE DETERMINANTES DEMOGRÁFICOS.....	13
3. ANÁLISIS DE DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS.....	14
4. DETERMINANTES RELACIONADOS AL SISTEMA DE SALUD.....	16
5. CARTERA DE SERVICIOS .....	72
6. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS.....	92
7. DISPONIBILIDAD DE CAMAS.....	96
CAPITULO II. POLITICA INSTITUCIONAL .....	97
1. MISIÓN Y VALORES .....	98
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI).....	99
3. Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI MINSA al POI 2025 del Hospital Hermilio Valdizán .....	99
CAPITULO III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL .....	104
CAPITULO IV. PROGRAMACION FINANCIERA (AJUSTE AL PIA).....	105
CAPITULO V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES .....	108



## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2025 se ha elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, la cual orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Se ha considerado, asimismo, para la elaboración del presente POI la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011-MINSA, y sus ejecutoras.

El presente Plan Operativo Institucional 2025 del Hospital Hermilio Valdizán, se genera con la programación de las actividades operativas y metas físicas recibidas por los centros de costos y responsables de los programas presupuestales articuladas con las acciones estratégicas y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019-2027, ampliado mediante Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA. Las actividades operativas han sido consignadas en el Aplicativo CEPLAN V.01 dando como resultado el Anexo B-5. Así mismo se dio conformidad de la consistencia mediante CORREO ELECTRÓNICO N°105 – 2024/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA. Mediante Resolución Ministerial N° 934-2024/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Salud consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025, que comprende a las 33 Unidades Ejecutoras, dependientes del MINSA.

Las actividades que se ejecutarán a través de los programas presupuestales y categorías presupuestales están enmarcadas en 6 de los 8 Objetivos Estratégicos Institucionales los cuales son: OEI.01, OEI.02 OEI.04, OEI.05, OEI.06 y OEI.08.

El Hospital Hermilio Valdizán es una institución pública de nivel III – E, que brinda servicios especializados en Salud Mental y Psiquiatría, al individuo, familia y comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con gran experiencia, por lo que se adapta a la oferta de servicios de acuerdo al nivel especializado referente en la atención de salud mental y psiquiatría, que busca una mejora continua en la capacidad resolutive, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad y riesgo, con acciones recuperativas de alta especialización y de rehabilitación, así como las actividades preventivas promocionales en la comunidad. El Hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de la jurisdicción Lima Este. Promueve la docencia y la investigación especializada en salud mental y psiquiatría, siendo referente nacional que depende técnica y funcionalmente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de su jurisdicción, según Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.



# CAPÍTULO I: ESTADO SITUACIONAL DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

La OMS (2017), menciona que los determinantes de la salud son “propiedades basadas en el estilo de vida afectadas por amplias fuerzas sociales, económicas y políticas que influyen la calidad de la salud personal”, de modo que, abarca todas las circunstancias en las que una persona se desarrolla.

Por lo tanto, los determinantes de salud son los factores que influyen en la salud individual, que interactuando en diferentes niveles determinan el estado de salud de la población. Se puede distinguir una serie de determinantes que influyen en las condiciones de salud, entre los cuales, se encuentran: los demográficos, ambientales y socioeconómicos.

El estado de salud y enfermedad en la población se concibe como el resultado de la interacción de múltiples factores que trascienden la esfera individual y se proyectan al colectivo social. Los determinantes de la salud son todos aquellos factores que ejercen influencia sobre la salud de las personas, actuando e interactuando en diferentes niveles de organización y, determinan el estado de salud de la población. Los determinantes de salud que se describen y analizan en este capítulo I, son de tipo: Ambientales, demográficos, socio económicos y la oferta propia del sistema de servicios de salud.

## 1. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES AMBIENTALES

Describe las características geográficas, ambientales, riesgos a desastres naturales y acceso a servicios básicos.

### 1.1. Características geográficas

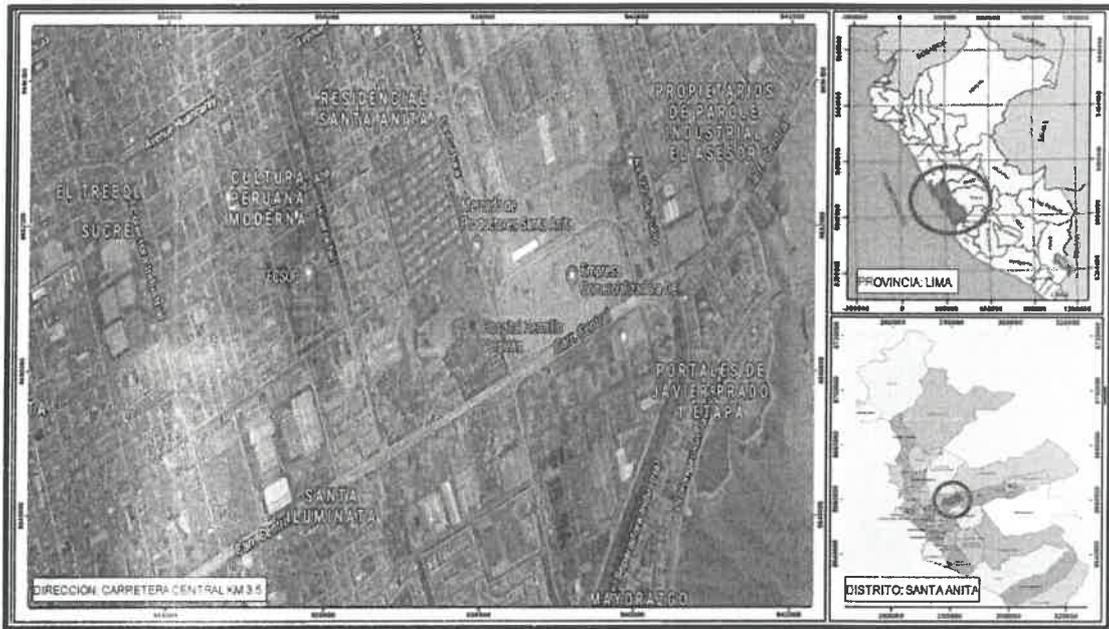
El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, a la altura del Km. 3.5 de la Carretera Central, tiene una superficie territorial de aproximadamente cinco (5) hectáreas; entre las coordenadas geográficas 12°02'43.5"S 76°56'46.5"O. Abarca su atención al cono Este, además de atender pacientes procedentes del ámbito nacional. El Hospital Hermilio Valdizán está ubicado en el Este de la Provincia de Lima Metropolitana, en la margen izquierda del Río Rímac.

Ubicación y límites.

- Al este: distrito de Ate.
- Al oeste: distrito del Agustino.
- Al norte: distrito del Agustino.
- Al sur: distrito de Ate.



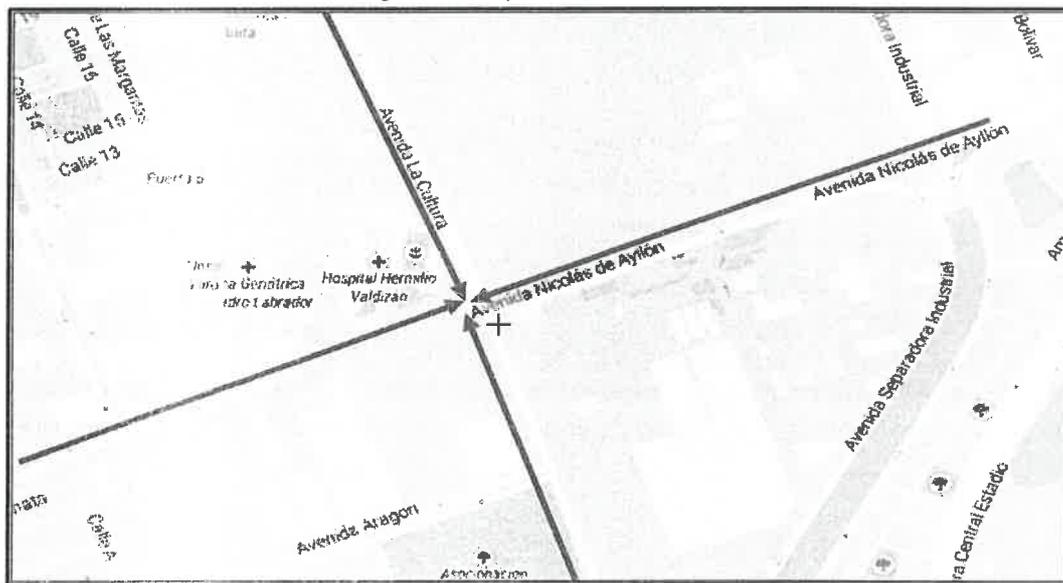
Figura 1. Mapa de ubicación del Hospital Hermilio Valdizán – 2023.



1.1.1. Transporte y vialidad

La accesibilidad Hospital Hermilio Valdizán se da por varias vías principales como: Carretera Central y Avenida la Cultura. El Sistema de Transporte del distrito de Santa Anita es durante las 24 horas del día.

Figura 2. Principales vías de acceso.



El Hospital está Ubicado en la Carretera Central Km. 3.5 sin número, a los lados tiene dos grandes vías de acceso: por el sur con la Carretera Central (Lima Metropolitana) y por el Este la Avenida La Cultura.



## Acceso Físico

- Puerta N° 1 - Acceso vehicular y peatonal ubicado en Carretera Central Km. 3.5 sin número, puerta de ingreso de acceso a emergencia, consultorios externos y Hospitalización, etc.
- Puerta N° 2 – Acceso vehicular y peatonal que da paso a la avenida la Cultura, puerta de Ingreso, oficinas de la unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres (UFGRD), Oficina de Calidad, Oficina de Epidemiología y Salud ambiental, Oficina de Seguros (SIS) y de Referencias.
- Puerta N° 3 - Acceso vehicular que da paso a la carretera central, puerta de Ingreso a la cochera posterior y centro de acopio de residuos sólidos, Carretera Central Km. 3.5 sin número.

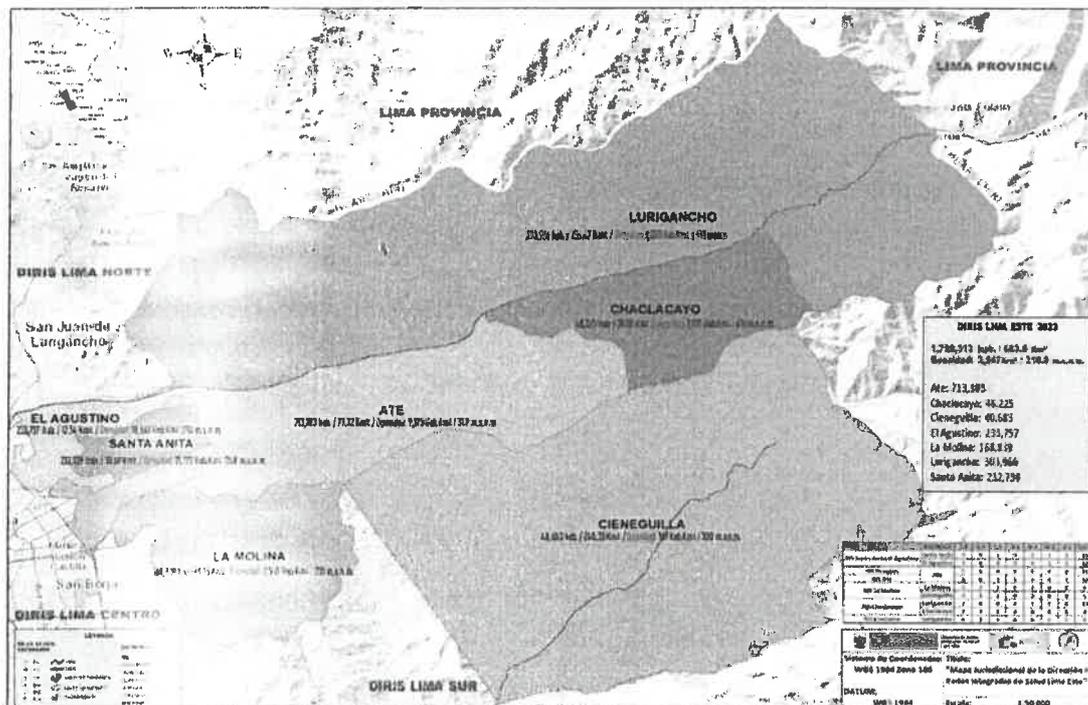
Cabe indicar que todos los distritos están comunicados por vía terrestre a través de los Servicios de transporte urbano (buses, micros, colectivos, taxis, etc.). Existe Servicio telefónico, correo electrónico, Fax. Se tiene acceso a prensa escrita, radial y televisiva de alcance nacional.

### 1.1.2. Superficie territorial

La superficie territorial de Lima Este es de 814 km<sup>2</sup>, la misma que constituye el 30% de la provincia de Lima (2,670 km<sup>2</sup>) y el 2.4% del departamento de Lima (34,802 km<sup>2</sup>).

Según el Plan de Desarrollo Local del distrito de Santa Anita (2021- 2024), la superficie territorial del distrito es de 10.69 km<sup>2</sup>, que constituye el 1.3 % de Lima Este.

Figura 3. Superficie territorial Lima Este



Fuente: Sistema de Información Geográfica- DIRIS LE (2023)

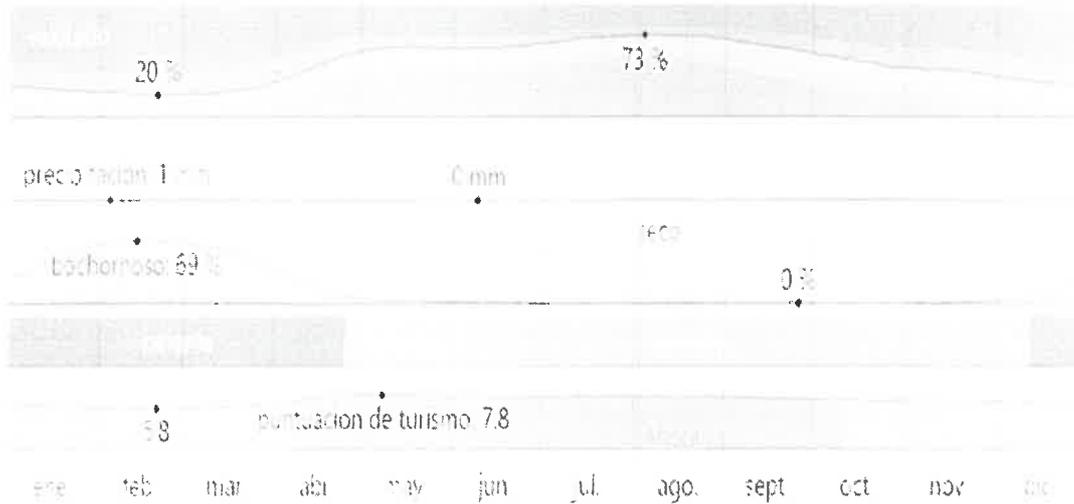


## 1.2. Características ambientales

### 1.2.1. Clima

La ciudad de Lima, según la clasificación climática de Thornthwite, tiene clima árido con precipitación anual menor a 16 mm, por ende, la vegetación es de tipo desértica y la humedad relativa oscila entre 65 y 84% (Guillen, 2018). De acuerdo con la nueva clasificación climática del Perú (SENAMHI, 2020), Lima presenta 12 tipos de clima, sin embargo, el clima predominante es árido y templado, con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año.

Figura 4. Comportamiento del clima en Lima Metropolitana 2023



Fuente: WeatherSpark/Cedar Lake Ventures, Inc

En Lima, los veranos son calientes, bochornosos, áridos y nublados y los inviernos son largos, frescos, secos, ventosos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 15 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 14 °C o sube a más de 29 °C. El verano (diciembre - abril) tiene temperaturas entre 28 y 31°C, en invierno (junio - Setiembre) éstas oscilan entre 8 y 19°C. En primavera y otoño (Setiembre, octubre y mayo) Las temperaturas se mantuvieron entre 24 y 18°C.

Santa Anita tiene el clima árido. La temperatura durante el día es cálida y no es probable que llueva. La temperatura media anual en Santa Anita es 23° y la precipitación media anual es 16 mm. No llueve durante 334 días por año, la humedad media es del 77% y el Índice UV es 6. La temperatura máxima promedio en Santa Anita es 26°C en febrero y de 21°C en julio. La temperatura del agua se encuentra entre los 17°C y 24°C (Municipalidad de Santa Anita, 2021).

### 1.2.2. Altitud

Los distritos de la provincia de Lima se encuentran a partir 154 msnm hasta los 861 msnm y los distritos de la a provincia de Huarochirí a partir de los 966 msnm a 3,793 msnm. Sin embargo, el Distrito de Santa Anita, donde se encuentra el Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra a una altitud de 195 m.s.n.m (Municipalidad de Santa Anita, 2021).



### 1.2.3. Topografía

El área de Lima Metropolitana y Callao se ubica en la Costa del Océano Pacífico, tiene una extensión aproximada de 3,923.56 Km<sup>2</sup> y una longitud de 65 Km. Hacia el este se inicia en las estribaciones del ramal occidental de la Cordillera de los Andes, por el norte limita con el valle del río Chillón y por el Sur con el valle del río Lurín. El área es plana preponderantemente con pendiente del 4% al 5% en dirección Nor Este-Sur Oeste, y el río Rímac atraviesa el casco urbano para desembocar al norte del Puerto del Callao.

El suelo de Lima Este, es plano, se caracteriza por una continuidad desértica con poca vegetación intercalada, con pequeños valles y algunas zonas rocosas poco accesibles.

No obstante, la presencia de cerros influye en la circulación de los vientos, produciéndose vientos catabáticos, que desciende desde las alturas a los valles o llanuras producto del enfriamiento a medida que el día se acaba, y los vientos anabáticos, que ascienden desde zonas más bajas hacia las más altas a medida que el día empieza y el sol calienta progresivamente (IMP, 2008).

### 1.2.4. Hidrografía

El sistema hidrográfico está constituido por parte del recorrido de los ríos Lurín y Rímac, el valle del río Rímac se encuentra urbanizado en 90% y atraviesa los distritos de San Juan de Lurigancho, Lurigancho, Ate, El Agustino, Santa Anita y La Molina. Cuenta con las Micro cuencas atmosféricas de San Juan de Lurigancho ubicada en el mismo distrito, Huaycoloro en el distrito de Lurigancho; Huaycán en el distrito Ate y La Molina en el distrito del mismo nombre. Otro río importante es Lurín, que se ha urbanizado en 16%. Esta cuenca está conformada por diez distritos, siendo una de ellas Cieneguilla ubicado en la parte baja de la cuenca. Tiene las Micro cuencas de Manchay en el distrito de Pachacamac, Portillo Grande en el distrito de Lurín y una que falta determinar en el distrito de Pachacamac.

## 1.3. Determinación de los riesgos y desastres naturales

Según la GTGRD (2022), en la DIRIS Lima Este las zonas vulnerables por peligros geológicos se ubican a lo largo del recorrido de la cuenca del río Rímac el cual varía según el factor local del terreno (tipo de roca, pendiente del terreno, uso del suelo, geomorfología e hidrogeología etc.). Se menciona a los más importantes:

**Tabla 1. Peligros identificados en el área de influencia del Hospital Hermilio Valdizán.**

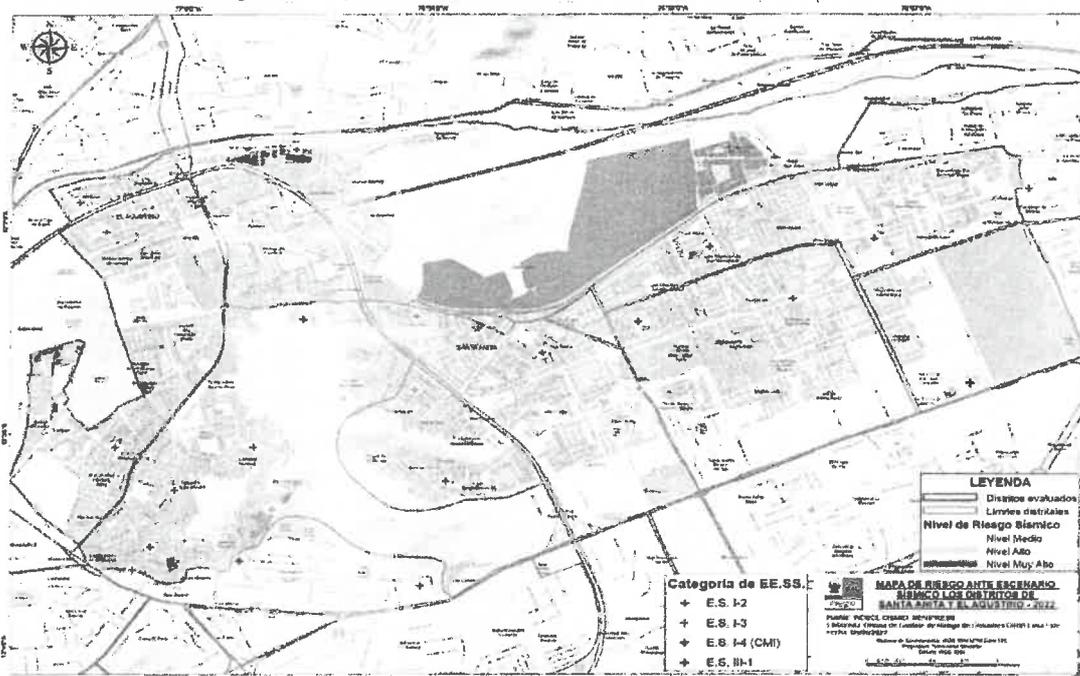
<b>Flujo de detritos</b>	Se producen periódicamente cuando las lluvias estacionales que ocurren en el país de diciembre a marzo encuentran la tierra seca, polvorienta, con poca cohesión y con escasa o ninguna cobertura vegetal. Se dan básicamente por la desembocadura de las quebradas de Quirio, San Antonio de Pedregal, La Libertad, Santo Domingo, Carosio y Los Corrales. Distritos de Lurigancho y Chaclacayo.
<b>Deslizamiento</b>	Con el crecimiento y la expansión urbana desordenada gran parte del cerro el Agustino (Distrito el Agustino) y en Santa Clara (Distrito de Ate) ha sido cubierto por varios asentamientos humanos que han construido sus viviendas, muchas de ellas de material noble, en donde no se ha tenido en cuenta ningún tipo de estudio técnico de las características geomecánicas de suelo y/o roca sobre el cual se han construido viviendas que en mucho de los casos llegan a tener cuatro pisos.



<b>Inundaciones fluviales</b>	Resultado de fuertes o continuas precipitaciones pluviales que ocurren en las cuencas altas y/o medias de los valles, las cuales sobre pasan la capacidad de absorción del suelo y carga de los ríos Santa Eulalia (provincia de Huarochiri) y Rímac (principalmente por la ocupación humana de los cauces), aumentando la fuerza erosiva de los mismos, de esta manera, las viviendas y terrenos ubicados muy cerca al cauce de estos ríos son afectados y destruidos.
<b>Erosión fluvial</b>	Se relaciona con el periodo de precipitaciones ocasionales y/o excepcionales que se producen en las cuencas superiores, y a las condiciones de uso de suelo locales cercanos a la ribera del río Rímac, prácticas inadecuadas de cultivo, construcciones en la ribera del río y quebradas, acumulación de desmonte y basura. Los afloramientos dentro del distrito de Lurigancho presentan un alto grado de meteorización, alteración y fracturamiento, características físicas a los que se asocian las erosiones de Ramiro Prialé, puente Santa Clara, Huampaní, Carapongo, Zárate y Mangamarca.
<b>Erosión de laderas</b>	Relacionada principalmente con actividad agrícola, deforestación, etc. Así como al tipo de rocas, suelos y a la ocurrencia de precipitaciones pluviales. Las principales zonas afectadas son Ate, Ñaña y Cieneguilla.

Fuente: Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre- DIRIS LIMA ESTE (2022).

**Figura 5. Mapa con riesgo de desastre por fragilidad de construcción**



Fuente: la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres – DIRIS LE



#### 1.4. Acceso a los servicios básicos de agua y desagüe

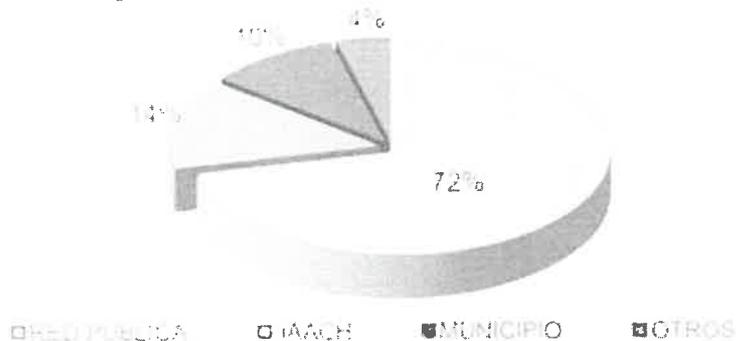
De acuerdo con el “Informe formas de acceso al agua” INEI (2020), los distritos con viviendas con menor acceso a los Servicios básicos: Agua en red pública intradomiciliario, Servicio higiénico intradomiciliario, y Servicio de alumbrado eléctrico son Cieneguilla, Lurigancho y Ate; con agua el 76,38 y 20%, Servicio higiénico intradomiciliario 3, 9,5% y alumbrado eléctrico el 18, 10 y 9% respectivamente. En cuanto al abastecimiento de agua para consumo humano, en los 07 distritos (El Agustino, Santa Anita, Ate, la Molina, Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho) existe una mixtura en el Servicio de abastecimiento de agua, encontrándose desde empresas como SEDAPAL, Municipalidades, Juntas Administradoras y en lugares donde no hay presencia de ninguna de estas entidades, el abastecimiento se efectúa por pozo propio y camiones cisterna.

El abastecimiento de Agua para Consumo Humano de los distritos de la DIRS Lima Este, por red pública a nivel de los distritos El Agustino, Santa Anita, Ate y La Molina son abastecidas al 100% por SEDAPAL, sin embargo, los distritos de Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho Chosica, presentan abastecimientos mixtos presentados por municipios, Juntas de agua y camiones cisternas.

Asimismo, comparado con el promedio nacional y departamento de Lima el acceso muestra mejores indicadores. Sin embargo, la frecuencia de la disponibilidad diaria del Servicio de agua en las viviendas particulares no cubre las 24 horas del día.

EL 100% de los distritos de la jurisdicción de DIRIS Lima Este cuentan con red pública de abastecimiento de agua para consumo humano, sin embargo, no en todos los distritos son abastecidos por SEDAPAL, pues en los distritos de Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho, existen sistemas administrados por los municipios, las Juntas Administradoras de Abastecimiento de Servicios y/o los Camiones Cisterna, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 6. Abastecimiento de agua para consumo humano.

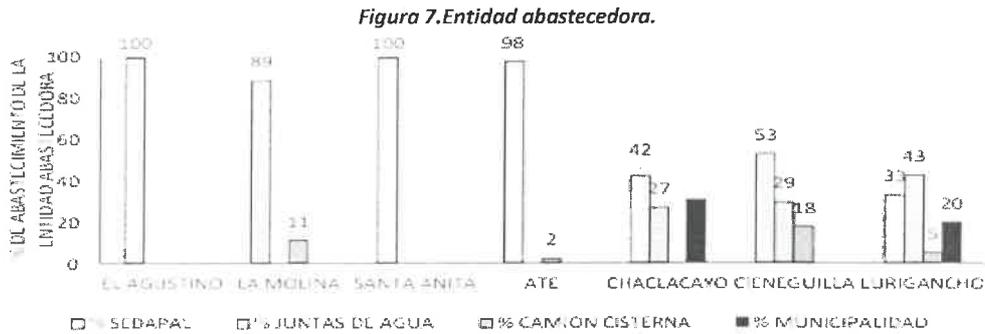


Fuente: DIRIS LIMA ESTE (2022).

Además de SEDAPAL existen otros sistemas de abastecimiento de agua administrados por Municipalidades locales o por Juntas Administradoras de la comunidad. La jurisdicción Lima Este aún presenta abastecimiento de agua para consumo humano mediante camiones cisterna, principalmente en el distrito de Cieneguilla y algunas localidades del distrito de La Molina y Lurigancho. En la jurisdicción de la DIRIS LE, La empresa SEDAPAL presenta una



cobertura de casi el 100% en los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate y cuenta con Administradores de agua Municipales y de la propia comunidad, denominadas Juntas Administradoras de Agua.



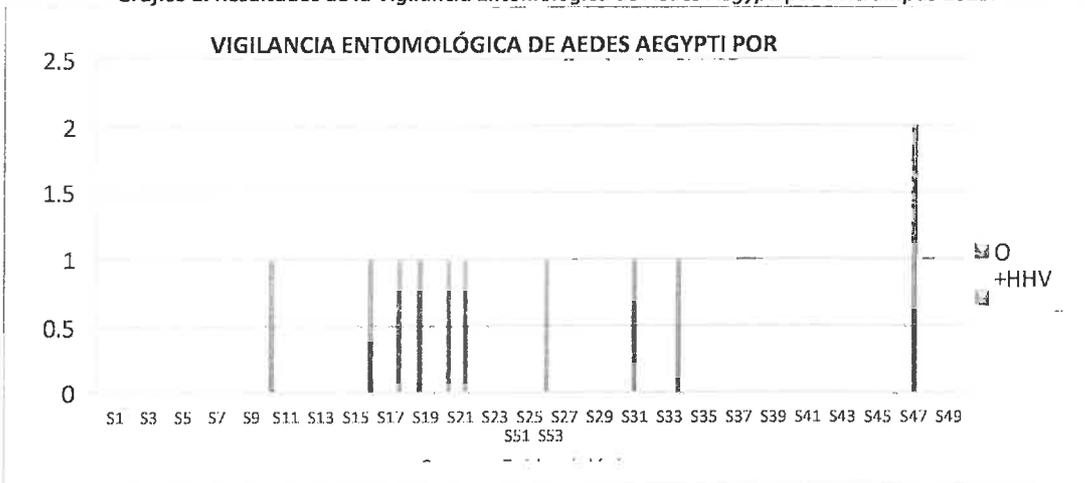
Fuente: DIRIS LIMA ESTE (2022).

### 1.5. Infestación por *aedes aegypti* y otros vectores de importancia en salud pública.

Se cuenta con 06 Ovitrampas en las instalaciones del Hospital Hermilio Valdizán y 05 en el Centro de Rehabilitación de Ñaña, ubicados en espacios estratégicos. El cambio de Ovitrampas, se realiza cada semana los días lunes, tanto en el Hospital Hermilio Valdizán, como en el Centro de Rehabilitación de Ñaña. Siguiendo el control según semana epidemiológica 2024. Los días miércoles de cada semana las Ovitrampas son llevadas a la DIRIS Lima Este para efectivizar la evaluación entomológica, a través de un microscopio; por parte del equipo técnico del área de vigilancia y control vectorial de la Dirección Estratégica de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.

De acuerdo a los resultados del Laboratorio de Entomología de la DIRIS Lima Este, el Hospital Hermilio Valdizán y el Centro de Rehabilitación de Ñaña reportó 11, resultados positivos; en las lecturas de diagnóstico realizadas en el laboratorio entomológico de la DIRIS Lima Este.

**Gráfico 1. Resultados de la Vigilancia Entomológica de Aedes Aegypti por Ovitrampas 2023.**



Fuente: OI:SA



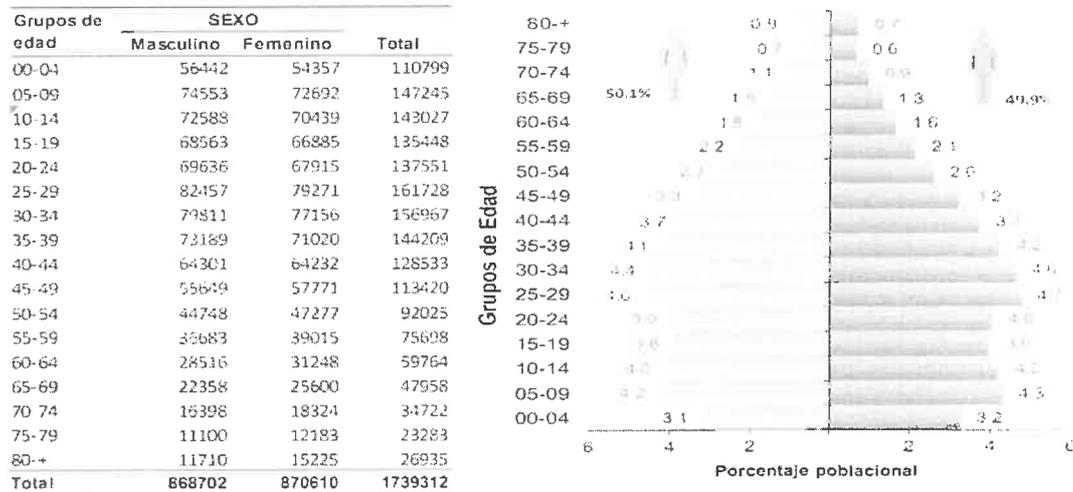
## 2. ANÁLISIS DE DETERMINANTES DEMOGRÁFICOS

Según la OMS (2008), los determinantes socioeconómicos son características específicas y vías por las cuales las condiciones de la sociedad influyen en la salud. Considera las condiciones en que viven las personas; teniendo influencia directa en ella. Para cumplir con este objetivo, nuestra principal fuente de información fue el Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda del año 2017, siendo hasta el momento la única información censal disponible con mayor nivel de desagregación.

### 2.1. Población

Actualmente tenemos una pirámide regresiva, estrecha en la base y ancho en el centro y la cima representa una estructura madura o envejecida. Cuanto mayor es la esperanza de vida de una población, mayor suele ser la desigualdad por sexo en la cima de la pirámide (más llena por el lado de las mujeres, por su mayor nivel de supervivencia). Es una población muy envejecida, en las que no se garantiza el relevo generacional.

Figura 8. Pirámide poblacional 2023.



Fuente: DIRIS LIMA ESTE (2023).

La estructura por sexo y edad de la población, representa una pirámide con cohortes más amplias en los tramos de jóvenes, mientras que en la parte superior hay ligero incremento y el tramo de los niños y adolescentes se nota contracción.

Estos cambios evidencian la disminución de la natalidad, el incremento de la población económicamente activa y el incremento progresivo de adultos mayores, incremento de la esperanza de vida al nacer. Es preciso resaltar que en la pirámide poblacional para nuestro sector evidencia las nuevas necesidades de salud que tiene la población y que deberán ser resueltas ofertando servicios de salud adecuados con calidad.



Figura 9. Comparativa poblacional.

	2019			2020			2021			2022												
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino										
Total	1,629,804	795,583	48.8%	834,221	51.2%	1,619,747	780,162	48.2%	839,585	51.8%	1,669,636	815,776	48.9%	853,860	51.1%	1,709,382	804,342	47.1%	905,040	52.9%		
Ate	202,410	107,771	53.3%	104,639	51.7%	197,778	102,792	52.0%	107,524	51.3%	202,458	103,381	51.1%	199,310	101,233	50.8%	201,044	102,000	50.7%	207,773	104,771	50.5%
Santa Anita	140,116	72,111	51.5%	68,005	48.9%	229,717	107,493	46.8%	147,209	51.8%	224,475	107,046	47.7%	197,209	98,020	49.7%	229,761	103,601	45.1%	173,947	82,424	47.4%
El Agustino	27,749	14,111	50.9%	13,638	49.1%	27,714	13,713	49.5%	27,713	51.3%	27,805	13,836	49.7%	27,802	13,774	49.5%	27,771	13,751	49.5%	27,711	13,711	49.5%
Lurigancho	211,421	104,111	49.3%	107,310	50.8%	217,711	103,711	47.7%	108,011	50.1%	211,411	101,111	47.8%	140,111	72,111	51.5%	209,311	102,111	48.8%	217,711	107,711	49.5%
La Molina	189,211	98,111	51.9%	91,100	48.1%	171,111	84,111	49.2%	101,111	50.5%	182,211	91,111	50.0%	181,111	90,111	49.8%	177,111	87,111	49.2%	181,111	89,111	49.2%
Genegonza	41,111	21,111	51.4%	20,000	48.6%	41,111	21,111	51.4%	41,111	51.4%	41,111	21,111	51.4%	41,111	21,111	51.4%	41,111	21,111	51.4%	41,111	21,111	51.4%
Chaclacayo	47,711	24,111	50.5%	23,600	49.5%	47,711	24,111	50.5%	47,711	50.5%	47,711	24,111	50.5%	47,711	24,111	50.5%	47,711	24,111	50.5%	47,711	24,111	50.5%

Fuente: DIRIS LIMA ESTE (2022).

### 3. ANÁLISIS DE DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS

#### 3.1. Pobreza

El Banco Interamericano de Desarrollo (1992), define a la pobreza a partir de la “ausencia de activos e ingreso suficientes para satisfacer las necesidades humanas básicas de alimentación, agua, vivienda y vestido. También incluye la falta de educación, habilidades o herramientas para lograr ese nivel de activos o ingresos”; se alude a la ausencia de capacidad para alterar la situación.

La pobreza no es sólo una falta de recursos financieros sino también una privación de necesidades básicas, o más bien una privación de los derechos y libertades individuales. La medición del concepto no debe tomar en cuenta sólo el componente monetario sino también la accesibilidad a los Servicios básicos.

El INEI (2021), señala que, “la pobreza monetaria afectó al 25,9% de la población del país, nivel menor en 4,2 puntos porcentuales al compararlo con el año 2020 (30,1%), periodo en el cual se registró una paralización parcial de la mayoría de actividades económicas asociado al COVID-19; la cifra de pobreza en el año 2021, aún no alcanza lo registrado en el año 2019 (20,2%), siendo mayor en 5,7 puntos porcentuales respecto al año 2019”.

Además, la medición oficial de la pobreza en el Perú se efectúa a través del indicador del gasto, debido a que esta variable se aproxima a una cuantificación de los niveles de vida de lo que las personas y los hogares compran, adquieren y consumen. En el año 2021, el gasto real promedio mensual por persona fue S/ 753, incrementándose en 6,1%, al compararlo con el nivel de gasto del año 2020, no obstante, disminuyó 10,7% en comparación con el año 2019 (INEI, 2023).

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) reveló que, en el año 2021, la pobreza extrema alcanzó al 4,1% de la población del país y bajó en 1,0 punto porcentual respecto al año 2020; mientras que, al compararla con el año 2019, es mayor en 1,2 puntos porcentuales (INEI 2021).



### 3.2. Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano se origina tras la propuesta de las Naciones Unidas, presentada en la década de 1990 y titulada “Desarrollo Humano” (Valcárcel, 2006). Este mide el progreso

conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno (PNUD, 2021). Las variables utilizadas según dimensión son las siguientes:

**Salud:** Se utilizó un índice compuesto que refleja condiciones de salud en los hogares: protección de salud, a través del IGSS o de un seguro, número de personas por dormitorio, tipo de acceso a agua y saneamiento y tipo de piso en la vivienda.

**Educación:** Indicador compuesto que incluye la esperanza educativa en niños y la escolaridad alcanzada por adultos mayores de 25 años.

**Nivel de vida:** Se incluyó un agregado del ingreso laboral y no laboral familiar, ajustado a precios internacionales (en dólares PPA per cápita). Ingresos laborales y no laborales per cápita.

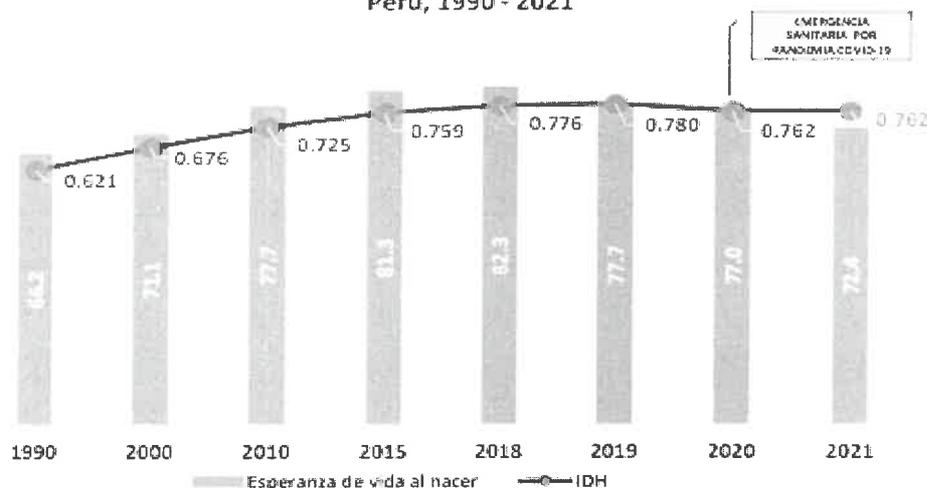
El Perú ha experimentado un progreso importante en desarrollo humano. En el período 2003- 2019, el IDH promedio nacional ha crecido a una tasa acumulada de 60.2 %, lo que supone un incremento promedio anual de 3.0 %. Esta trayectoria ascendente, que refleja el buen desempeño de la economía nacional a partir de mediados de la década pasada, configura al presente, un mapa del desarrollo humano en el Perú que muestra, sin embargo, grandes diferencias territoriales. La mejora del desarrollo humano se ha concentrado principalmente en la costa y, a nivel de ciudades, en Lima Metropolitana y en los otros grandes centros urbanos del país, incluidas las capitales de departamento y las ciudades intermedias del interior (PNUD, 2019).

De acuerdo a las cifras desde el año 1990 el índice de desarrollo humano en el Perú se ha ido incrementando de 0.621 a 0.780 del año 2019 y los últimos dos años ha disminuido a 0.762 el cual se ha conservado para el año 2021. El ingreso per cápita también se ha ido incrementando de acuerdo a los gastos mejorando las condiciones de vida. Se puede observar la influencia o impacto social que tiene la pandemia desde el año 2020; sin embargo, a pesar de bajar en el ranking nos mantenemos en el grupo de países de desarrollo humano alto. De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano 2019 y el informe de desarrollo Humano 2021-2022 (13) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la esperanza de vida también se fue incrementando desde 1990 que fue 66.2 años al 2018 que alcanzó 82.3 años, disminuyendo para el año 2019 a 77.7 años, 2020 a 77 y el 2021 a 72.4 años, claro está que estos dos últimos años afectados por la Emergencia Sanitaria mundial por la pandemia por la COVID-19.



Figura 10. Índice de desarrollo humano.

Índice de Desarrollo Humano y Esperanza de Vida al Nacer  
Perú, 1990 - 2021



Fuente: DIRIS LIMA ESTE (2022).

#### 4. DETERMINANTES RELACIONADOS AL SISTEMA DE SALUD

##### 4.1. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

La morbilidad se refiere a males, enfermedades, lesiones y discapacidades dentro de una población. Los datos acerca de la frecuencia y la distribución de una enfermedad pueden ayudar a controlar su propagación y, en algunos casos, es posible que pueda identificarse su causa.

##### 4.1.1. MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

##### 4.1.1.1. Atenciones médicas en consulta externa.

Tabla 2. Atenciones médicas de Consulta Externa en Psiquiatría realizadas en el HHV y CRÑ durante el año 2023.

Atenciones	AÑO 2023	
	Total	%
Femenino	32,714	48.59
Masculino	34,612	51.41
<b>Total</b>	<b>67,326</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

La participación de los médicos psiquiatras con modalidad de atención presencial y trabajo remoto en las actividades de consulta externa contribuyeron a la atención de los usuarios en el



tratamiento de los pacientes continuadores. Así mismo, las atenciones en consulta externa en el hospital y el CRÑ durante el año 2023 fueron 67,326. Teniendo en cuenta que las atenciones del sexo femenino alcanzaron un 48.59% y con un mayor número de atenciones del sexo masculino con 51.41%.

**Tabla 3. Atenciones médicas de Consulta Externa en Psiquiatría realizadas en el HHV durante el año 2023.**

Atenciones	AÑO 2023	
	Total	%
Femenino	32,708	49.60
Masculino	33,229	50.40
<b>Total</b>	<b>65,937</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En la tabla anterior podemos apreciar la distribución de la población asignada al Hospital Hermilio Valdizán según sexo, la población femenina representa el 49.60% y la población masculina representa el 50.40% del total de la población asignada siendo el grupo mayoritario el masculino.

**Tabla 4. Atenciones médicas de Consulta Externa en Psiquiatría realizadas en el CRÑ durante el año 2023**

Atenciones	AÑO 2023	
	Total	%
Femenino	6	0,43
Masculino	1,383	99.57
<b>Total</b>	<b>1,389</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En la tabla N° 4 podemos apreciar la distribución de la población asignada al Centro de Rehabilitación de Ñaña del Hospital Hermilio Valdizán según sexo, la población femenina representa el 0.43% y la población masculina representa el 99.57% del total de la población asignada siendo el grupo mayoritario el masculino.

#### 4.1.1.2. Atendidos y Atenciones en el Servicio de Consulta Externa.

En la siguiente tabla se observa los pacientes atendidos y atenciones en consulta externa del Hospital Hermilio Valdizán y del Centro de Rehabilitación de Ñaña; en la etapa Niños entre 0 y 11 años los pacientes atendidos representan el 5.76% y las atenciones representan el 8.06% del total, en la etapa Adolescentes entre 12 y 17 años los pacientes atendidos representan el 7.13% y las atenciones representan el 11.55% del total, en la etapa Joven entre 18 y 29 años los pacientes atendidos representan el 23.66% y las atenciones representan el 29.13% del total, en la etapa Adulto entre 30 y 59 años los pacientes atendidos representan el 45.65% y las atenciones representan el 41.65% del total, en la etapa Adulto Mayor de 60 años a más años los pacientes atendidos representan el 17.80% y las atenciones representan el 9.62% del total.



**Tabla 5. Atendidos y Atenciones de Consulta Externa en Psiquiatría por género y etapas de vida realizados en el HHV y CRÑ durante el año 2023.**

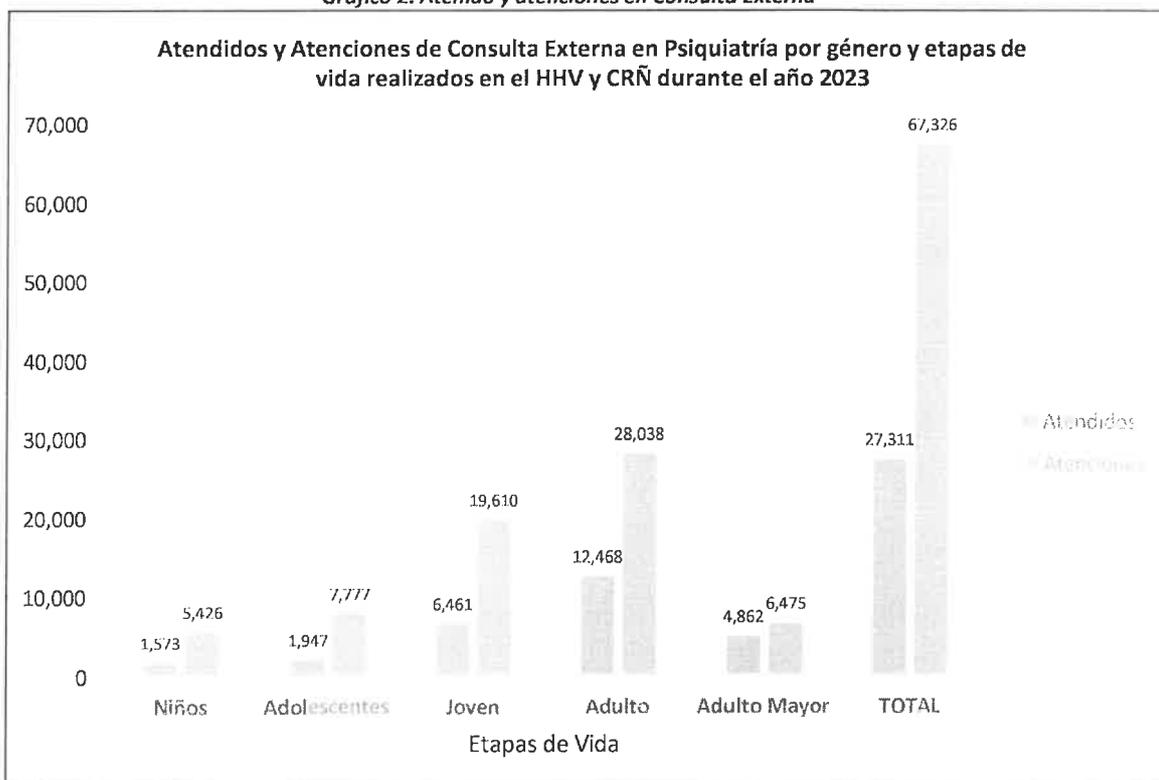
ETAPAS DE VIDA (años)	ATENDIDOS <sup>(1)</sup>				ATENCIÓNES <sup>(2)</sup>			
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
<b>Niños</b>								
(0 -11 años)	400	1,173	1,573	5.76	1,191	4,235	5,426	8,06
<b>Adolescentes</b>								
(12-17 años)	940	1,007	1,947	7.13	3,832	3,945	7,777	11,55
<b>Joven</b>								
(18-29 años)	3,301	3,160	6,461	23.66	10,061	9,549	19,610	29,13
<b>Adulto</b>								
(30-59 años)	6,976	5,492	12,468	45.65	13,714	14,324	28,038	41,65
<b>Adulto Mayor</b>								
(60 años a más)	2,761	2,101	4,862	17.80	3,916	2,559	6,475	9,62
<b>TOTAL</b>	<b>14,378</b>	<b>12,933</b>	<b>27,311</b>	<b>100</b>	<b>32,714</b>	<b>34,612</b>	<b>67,326</b>	<b>100</b>

Fuente: Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

Definición de Atendidos y Atenciones:

- Atendidos: Se refiere a los pacientes nuevos y reingresantes a nuestra Institución, que recibieron atención médica especializada.  
Atendidos: Paciente Nuevo + Paciente Reingresante
- Atenciones Médicas es el resultado de sumar las atenciones realizadas en los consultorios externos.  
Atenciones = Paciente Nuevo + Paciente Reingresante + Paciente Continuator.

**Gráfico 2. Atendido y atenciones en Consulta Externa**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En la siguiente tabla se observa los pacientes atendidos y atenciones en consulta externa del Hospital Hermilio Valdizán; en la etapa Niños entre 0 y 11 años los pacientes atendidos



representan el 5.82% y las atenciones representan el 8.06% del total, en la etapa Adolescentes entre 12 y 17 años los pacientes atendidos representan el 7.19% y las atenciones representan el 11.55% del total, en la etapa Joven entre 18 y 29 años los pacientes atendidos representan el 23.55% y las atenciones representan el 29.13% del total, en la etapa Adulto entre 30 y 59 años los pacientes atendidos representan el 45.52% y las atenciones representan el 41.65% del total, en la etapa Adulto Mayor de 60 años a más años los pacientes atendidos representan el 17.92% y las atenciones representan el 9.62% del total.

**Tabla 6. Atendidos y Atenciones de Consulta Externa en Psiquiatría por género y etapas de vida realizados en el HHV durante el año 2023.**

ETAPAS DE VIDA (años)	ATENDIDOS <sup>(1)</sup>				ATENCIONES <sup>(2)</sup>			
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
<b>Niños</b>								
{0 -11 años}	400	1,173	1,573	5.82	1,191	4,235	5,426	8.06
<b>Adolescentes</b>								
{12-17 años}	940	1,002	1,942	7.19	3,832	3,945	7,777	11.55
<b>Joven</b>								
{18-29 años}	3,301	3,064	6,365	23.55	10,061	9,549	19,610	29.13
<b>Adulto</b>								
{30-59 años}	6,975	5,327	12,302	45.52	13,714	14,324	28,038	41.65
<b>Adulto Mayor</b>								
{60 años a más}	2,761	2,081	4,842	17.92	3,916	2,559	6,475	9.62
<b>TOTAL</b>	<b>14,377</b>	<b>12,647</b>	<b>27,024</b>	<b>100</b>	<b>32,714</b>	<b>34,612</b>	<b>67,326</b>	<b>100</b>

Fuente: Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

Definición de Atendidos y Atenciones:

- Atendidos: Se refiere a los pacientes nuevos y reingresantes a nuestra institución, que recibieron atención médica especializada.  
Atendidos: Paciente Nuevo + Paciente Reingresante
- Atenciones Médicas es el resultado de sumar las atenciones realizadas en los consultorios externos.  
Atenciones = Paciente Nuevo + Paciente Reingresante + Paciente Continuator.

En la siguiente tabla se observa los pacientes atendidos y atenciones en consulta externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña; en la etapa Adolescentes entre 12 y 17 años los pacientes atendidos representan el 1.74% y las atenciones representan el 0.94% del total, en la etapa Joven entre 18 y 29 años los pacientes atendidos representan el 33.45% y las atenciones representan el 29.37% del total, en la etapa Adulto entre 30 y 59 años los pacientes atendidos representan el 57.84% y las atenciones representan el 62.49% del total, en la etapa Adulto Mayor de 60 años a más años los pacientes atendidos representan el 6.97% y las atenciones representan el 7.20% del total.



**Tabla 7. Atendidos y Atenciones de Consulta Externa en Psiquiatría por género y etapas de vida realizados en el CRÑ durante el año 2023**

ETAPAS DE VIDA (años)	ATENDIDOS <sup>(1)</sup>				ATENCIÓNES <sup>(2)</sup>			
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Niños (0-11 años)	-	-	-	-	-	-	-	-
Adolescentes (12-17 años)	-	5	5	1.74	-	13	13	0,94
Joven (18-29 años)	-	96	96	33.45	-	408	408	29.37
Adulto (30-59 años)	1	165	166	57.84	6	862	868	62.49
Adulto Mayor (60 años a más)	-	20	20	6.97	-	100	100	7.20
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>286</b>	<b>287</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>1,383</b>	<b>1,389</b>	<b>100</b>

Fuente: Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHIV (2023).

Definición de Atendidos y Atenciones:

- (1) Atendidos: Se refiere a los pacientes nuevos y reingresantes a nuestra Institución, que recibieron atención médica especializada.  
Atendidos: Paciente Nuevo + Paciente Reingresante
- (2) Atenciones Médicas es el resultado de sumar las atenciones realizadas en los consultorios externos.  
Atenciones = Paciente Nuevo + Paciente Reingresante + Paciente Continuator.

**Tabla 8. Atenciones en Consulta Externa realizadas en el HHV y CRÑ según lugar de residencia por distritos de Lima Metropolitana durante el año 2023.**

N°	DISTRITOS DE LA PROV. DE LIMA	AÑO 2023			TOTAL	%
		FEMENINO	MASCULINO			
1	ATE	10,326	10,571		20,897	31.04
2	SANTA ANITA	4,575	4,408		8,983	13.34
3	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2,752	2,782		5,534	8.22
4	LURIGANCHO	2,463	2,596		5,059	7.51
5	EL AGUSTINO	1,971	2,351		4,322	6.42
6	LA MOLINA	2,264	1,878		4,142	6.15
7	CHACLACAYO	951	1,150		2,101	3.12
8	LIMA	977	1,045		2,022	3.00
9	LA VICTORIA	804	955		1,759	2.61
10	SANTIAGO DE SURCO	537	527		1,064	1.58
	OTROS DISTRITOS	5,094	6,349		11,443	17.00
	<b>TOTAL</b>	<b>32,714</b>	<b>34,612</b>		<b>67,326</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

(\*) Se consideran los diez distritos con mayor número de atenciones.

En el Hospital Hermilio Valdizán y el Centro de Rehabilitación de Ñaña los distritos de Ate y Santa Anita presentan mayores porcentajes de atención en consulta externa; representando el distrito de Ate un alto porcentaje de 31.04% con 20,897 atenciones y el distrito de Santa Anita



un porcentaje de 13.34% con 4,408 atenciones. Los distritos de San Juan de Lurigancho, Lurigancho, El Agustino, La Molina, Chaclacayo, Lima, La Victoria y Santiago de Surco presentan menor porcentaje de atención en consulta externa. Siendo el porcentaje de 17% con 11,443 las atenciones en consulta externa en Otros distritos.

**Tabla 9. Atenciones en Consulta Externa realizadas en el HHV según lugar de residencia por distritos de Lima Metropolitana durante el año 2023.**

N°	DISTRITOS DE LA PROV. DE LIMA	AÑO 2023		TOTAL	%
		FEMENINO	MASCULINO		
1	ATE	10,326	10,295	20,621	31.27
2	SANTA ANITA	4,575	4,365	8,940	13.56
3	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2,752	2,704	5,456	8.27
4	LURIGANCHO	2,463	2,288	4,751	7.21
5	EL AGUSTINO	1,971	2,345	4,316	6.55
6	LA MOLINA	2,264	1,854	4,118	6.25
7	LIMA	977	1,013	1,990	3.02
8	CHACLACAYO	951	1,033	1,984	3.01
9	LA VICTORIA	804	948	1,752	2.66
10	SANTIAGO DE SURCO	537	499	1,036	1.57
	OTROS DISTRITOS	5,088	5,885	10,973	16.64
	<b>TOTAL</b>	<b>32,708</b>	<b>33,229</b>	<b>65,937</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

(\*) Se consideran los diez distritos con mayor número de atenciones.

En el Hospital Hermilio Valdizán los distritos de Ate y Santa Anita presentan mayores porcentajes de atención en consulta externa; representando el distrito de Ate un alto porcentaje de 31.27% con 20,621 atenciones y el distrito de Santa Anita un porcentaje de 13.56% con 8,940 atenciones. Los distritos de San Juan de Lurigancho, Lurigancho, El Agustino, La Molina, Lima, Chaclacayo, La Victoria y Santiago de Surco presentan menor porcentaje de atención en consulta externa. Siendo el porcentaje de 16.64% con 10,973 atenciones en Otros distritos.



**Tabla 10. Atenciones en Consulta Externa realizadas en el CRÑ según lugar de residencia por distritos de Lima Metropolitana durante el año 2023.**

N°	DISTRITOS DE LA PROV. DE LIMA	AÑO 2023		TOTAL	%
		FEMENINO	MASCULINO		
1	LURIGANCHO	-	308	308	22.17
2	ATE	-	276	276	19.87
3	CHACLACAYO	-	117	117	8.42
4	SAN JUAN DE LURIGANCHO	-	78	78	5.62
5	SAN JUAN DE MIRAFLORES	-	69	69	4.97
6	VILLA EL SALVADOR	-	51	51	3.67
7	SANTA ANITA	-	43	43	3.10
8	LIMA	-	32	32	2.30
9	LOS OLIVOS	-	28	28	2.02
10	SANTIAGO DE SURCO	-	28	28	2.02
	OTROS DISTRITOS	6	353	359	25.85
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1,383</b>	<b>1,389</b>	<b>100</b>

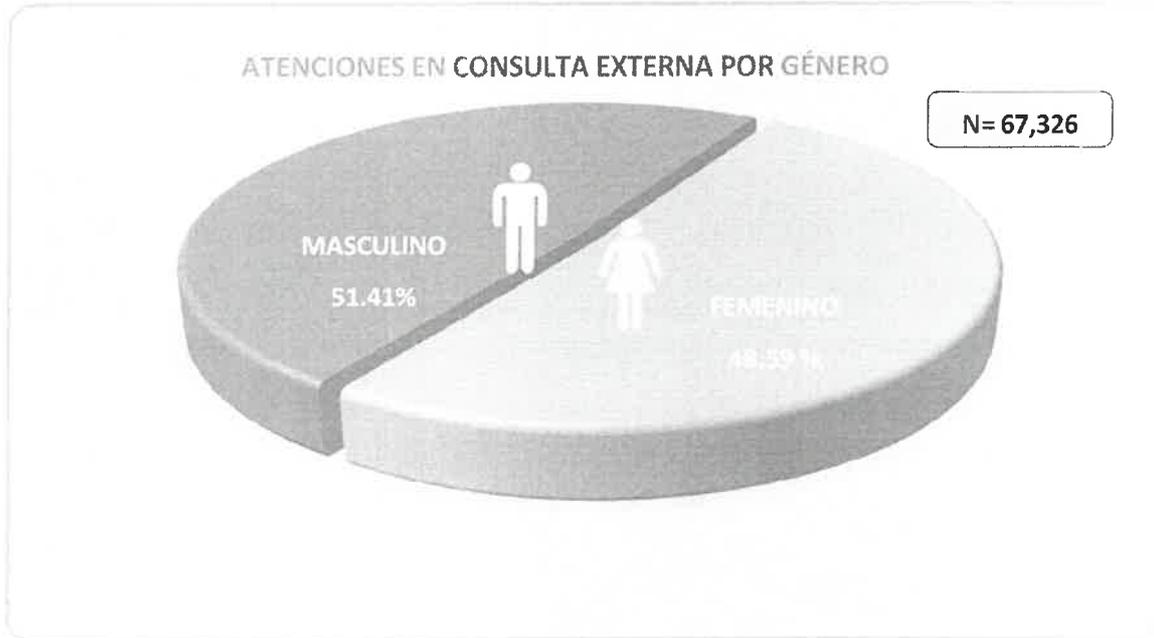
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

(\*) Se consideran los diez distritos con mayor número de atenciones.

En el Hospital Hermilio Valdizán los distritos de Ate y Santa Anita presentan mayores porcentajes de atención en consulta externa; representando el distrito de Ate un alto porcentaje de 31.27% con 20,621 atenciones y el distrito de Santa Anita un porcentaje de 13.56% con 8,940 atenciones. Los distritos de San Juan de Lurigancho, Lurigancho, El Agustino, La Molina, Lima, Chaclacayo, La Victoria y Santiago de Surco presentan menor porcentaje de atención en consulta externa. Siendo el porcentaje de 16.64% con 10,973 atenciones en Otros distritos.



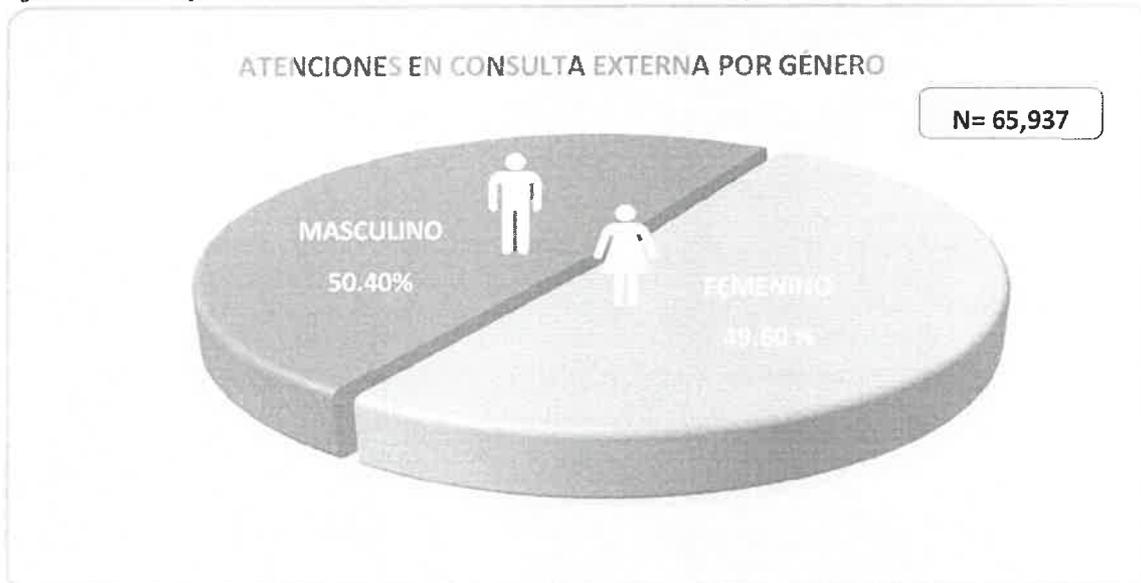
Figura 11. Porcentaje de Atenciones Consulta Externa realizadas en el HHV y CRÑ según género durante el año 2023.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En la figura N° 11, se observa el total de atenciones en consulta externa del Hospital Hermilio Valdizán y el Centro de Rehabilitación de Ñaña según género es 67,326, observándose que la mayoría de los casos se encuentran en el género masculino con 51.41% y el género femenino con 48.59%.

Figura 12. Porcentaje de Atenciones Consulta Externa realizadas en el HHV según género durante el año 2023.

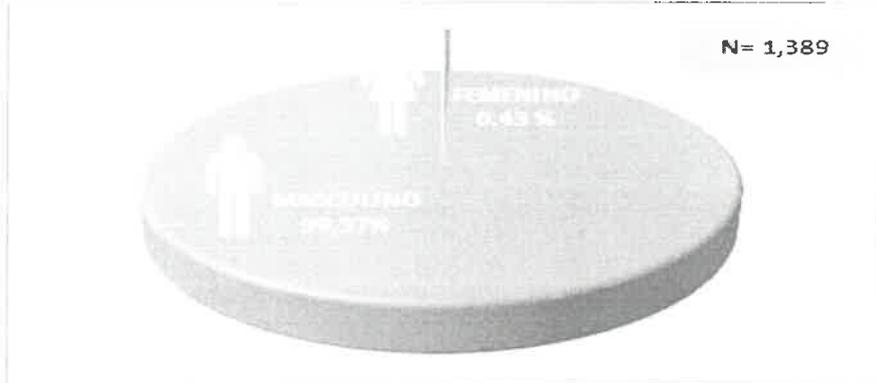


Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



En la figura N° 12, se observa el total de atenciones en consulta externa del Hospital Hermilio Valdizán según género es 65,937, observándose que la mayoría de los casos se encuentran en el género masculino con 50.40% y el género femenino con 49.60%.

**Figura 13. Porcentaje de Atenciones Consulta Externa realizadas en el CRÑ según género durante el año 2023.**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En la figura N° 13, se observa el total de atenciones en consulta externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña según género es 1,389, observándose que la mayoría de casos se encuentran en el género masculino con 99.57% y el género femenino con 0.43%.

#### 4.1.1.3. Morbilidad en Consulta Externa

En la siguiente tabla se observa las Principales Morbilidades en consultorios externos del Hospital Hermilio Valdizán y el Centro de Rehabilitación de Ñaña durante el 2023 siendo las siguientes:

- En primer lugar, la esquizofrenia (F20) 17.99% del total.
- En segundo lugar, otros trastornos de ansiedad (F41) 13.08% del total.
- En tercer lugar, episodio depresivo (F32) 8.42% del total

Estas 3 morbilidades más frecuentes en consulta externa representan el 39.49 % del total de las atendidos durante el 2023.



**Tabla 11. Causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia de los pacientes atendidos realizadas en Consulta Externa del HHV y CRÑ durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F20	ESQUIZOFRENIA	2,072	2,842	4,914	17.99
2	F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2,288	1,284	3,572	13.08
3	F32	EPISODIO DEPRESIVO	1,784	516	2,300	8.42
4	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	880	218	1,098	4.02
5	F90	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	174	869	1,043	3.82
6	F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	721	156	877	3.21
7	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	158	586	744	2.72
8	F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	297	423	720	2.64
9	F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	107	554	661	2.42
10	F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS OTROS DIAGNÓSTICOS	72 5,825	584 4,901	656 10,726	2.40 39.27
<b>Total</b>			<b>14,378</b>	<b>12,933</b>	<b>27,311</b>	<b>100</b>

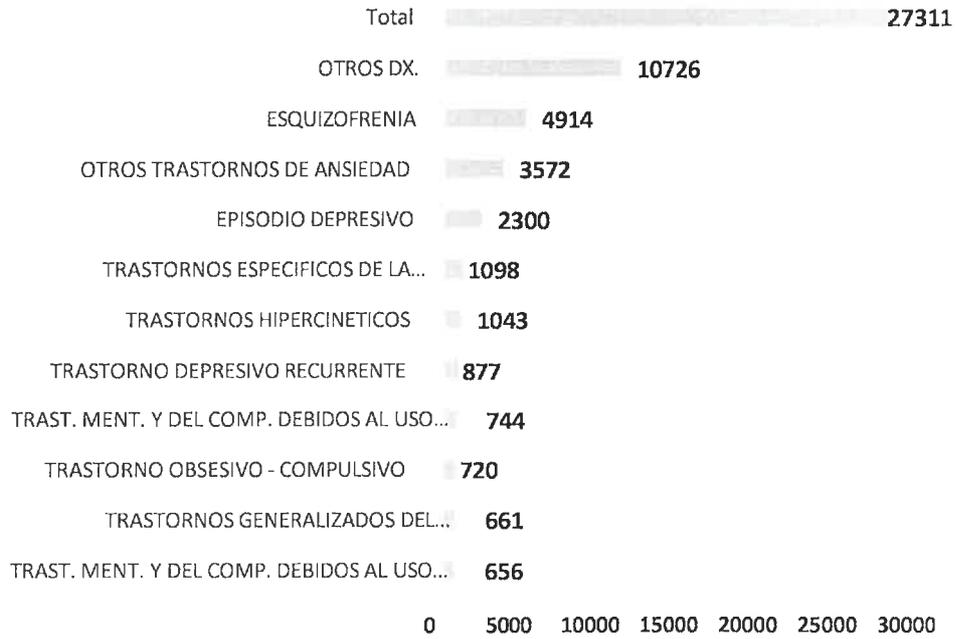
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el análisis del perfil epidemiológico de la morbilidad en consulta externa del Hospital Hermilio Valdizán y el Centro de Rehabilitación de Ñaña, nos permite observar la presencia básicamente de enfermedades mentales ocupando el primer lugar la esquizofrenia, luego otros trastornos de ansiedad, en tercer lugar, los problemas de episodio depresivo, en el cuarto lugar los trastornos específicos de personalidad y en quinto lugar, figuran los trastornos hipercinéticos y en sexto lugar los trastornos depresivo recurrente.



**Gráfico 3. Morbilidad específica con mayor frecuencia.**

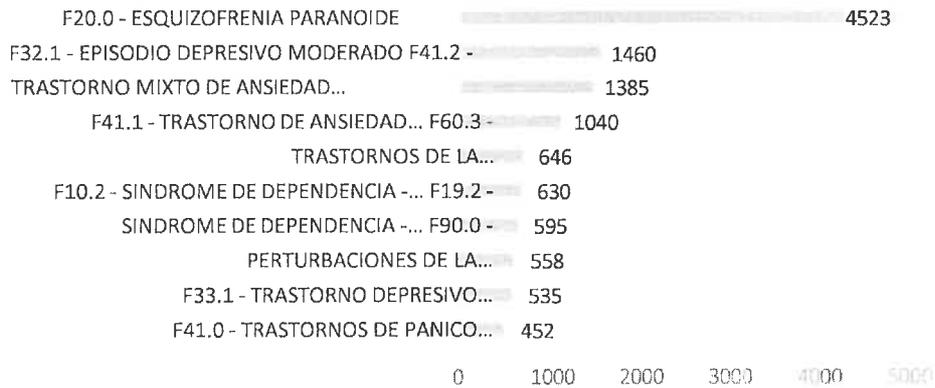
**Causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia de los pacientes atendidos realizadas en Consulta Externa del HHV y CRÑ durante el año 2023. (Incluye CIE Z)**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

**Figura 14. Morbilidad específica.**

**Causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia de los pacientes atendidos realizadas en Consulta Externa del HHV y CRÑ durante el año 2023.**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

Con un Total de 18827 atendidos sin considerar CIE Z



**Tabla 12. Causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia de los pacientes atendidos realizadas en Consulta Externa del HHV durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F20	ESQUIZOFRENIA	2,072	2,841	4,913	18.18
2	F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2,288	1,284	3,572	13.22
3	F32	EPISODIO DEPRESIVO	1,784	515	2,299	8.51
4	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	880	218	1,098	4.06
5	F90	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	174	869	1,043	3.86
6	F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	721	156	877	3.25
7	F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	297	423	720	2.66
8	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	158	511	669	2.48
9	F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	107	554	661	2.45
10	F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	243	388	631	2.33
		OTROS DIAGNÓSTICOS	5,653	4,888	10,541	39.01
		<b>Total</b>	<b>14,377</b>	<b>12,647</b>	<b>27,024</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el análisis del perfil epidemiológico de la morbilidad en consulta externa del Hospital Hermilio Valdizán, nos permite observar la presencia básicamente de enfermedades mentales ocupando el primer lugar la esquizofrenia, luego otros trastornos de ansiedad, en tercer lugar, los problemas de episodio depresivo, en el cuarto lugar los trastornos específicos de personalidad y en quinto lugar, figuran los trastornos hipercinéticos y en sexto lugar los trastornos depresivo recurrente.



**Tabla 13. Causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia de los pacientes atendidos realizadas en Consulta Externa del CRÑ durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	-	94	94	32.75
2	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	-	75	75	26.13
3	F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	-	53	53	18.47
4	F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	-	43	43	14.98
5	F63	TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS	-	10	10	3.48
6	F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS	1	3	4	1.39
7	F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	-	2	2	0.70
8	F17	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	-	2	2	0.70
9	F11	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	-	2	2	0.70
10	F20	ESQUIZOFRENIA	-	1	1	0.35
		OTROS DIAGNÓSTICOS	-	1	1	0.35
Total			1	286	287	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el análisis del perfil epidemiológico de la morbilidad en consulta externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña, nos permite observar la presencia básicamente de enfermedades mentales ocupando el primer lugar el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de la cocaína, luego el trastorno mental y del comportamiento debido al uso del alcohol, en tercer lugar, el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas, en el cuarto lugar el trastorno mental y del comportamiento debido al de cannabinoides y en quinto lugar, figuran los trastornos de los hábitos de los impulsos y en sexto lugar el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de sedantes o hipnóticos.

#### 4.1.1.4. Atendidos en Consulta Externa por departamento

En la siguiente tabla, se observa el número de pacientes atendidos de consulta externa por departamento durante el año 2023, observándose el mayor porcentaje en el Departamento de Adulto y Geronte con un 78.62 % de los casos, seguido del Departamento de Niños y Adolescentes con el 12.04%, luego está el Departamento de Adicciones con el 8.29%, y finalmente el Centro de Rehabilitación de Ñaña con el 1.05%



**Tabla 14. Pacientes atendidos de Consulta Externa en Psiquiatría realizadas en el HHV durante el año 2023 por departamento.**

N°	DEPARTAMENTO	AÑO 2023		TOTAL	%
		FEMENINO	MASCULINO		
1	ADULTO Y GERONTE	12665	8808	21473	78.62
2	NIÑOS Y ADOLESCENTES	1234	2053	3287	12.04
3	ADICCIONES	478	1786	2264	8.29
4	CENTRO DE REHABILITACION DE NIÑA	1	286	287	1.05
<b>TOTAL</b>		<b>14.378</b>	<b>12.933</b>	<b>27.311</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

**Tabla 15. Causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia de los pacientes atendidos en Consulta Externa del Departamento de Adulto y Geronte durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F20	ESQUIZOFRENIA	2.021	2.623	4.644	21.63
2	F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2.133	1.152	3.285	15.30
3	F32	EPISODIO DEPRESIVO	1.468	396	1.864	8.68
4	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	806	203	1.009	4.70
5	F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	708	152	860	4.01
6	F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	269	382	651	3.03
7	F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	230	356	586	2.73
8	F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	279	170	449	2.09
9	F43	REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	195	83	278	1.29
10	F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	159	79	238	1.11
<b>OTROS DIAGNÓSTICOS</b>			<b>4.397</b>	<b>3.212</b>	<b>7.609</b>	<b>35.44</b>
<b>TOTAL</b>			<b>12.665</b>	<b>8.808</b>	<b>21.473</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el análisis del perfil epidemiológico de la morbilidad en consulta externa de los pacientes atendidos en Consulta Externa del Departamento de Adulto y Geronte, nos permite observar la presencia básicamente de enfermedades mentales ocupando el primer lugar la esquizofrenia, luego otros trastornos de ansiedad, en tercer lugar, los problemas de episodio depresivo, en el cuarto lugar los trastornos específicos de la personalidad y en quinto lugar, figuran los trastornos depresivos recurrentes y en sexto lugar los trastornos obsesivo-compulsivo.



**Tabla 16. Causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia de los pacientes atendidos en Consulta Externa del Departamento de Niños y Adolescentes durante el año 2023**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F90	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	123	697	820	24.95
2	F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	90	447	537	16.34
3	F32	EPISODIO DEPRESIVO	276	89	365	11.10
4	F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	137	101	238	7.24
5	F43	REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	73	66	139	4.23
6	F70	RETRASO MENTAL LEVE	55	76	131	3.99
7	F80	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	23	103	126	3.83
8	F91	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	16	77	93	2.83
9	F93	TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	50	42	92	2.80
10	F81	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES	33	31	64	1.95
		OTROS DIAGNÓSTICOS	358	324	682	20.75
<b>Total</b>			<b>1.234</b>	<b>2.053</b>	<b>3.287</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el análisis del perfil epidemiológico de la morbilidad de los pacientes atendidos en Consulta Externa del Departamento de Niños y Adolescentes, nos permite observar la presencia básicamente de enfermedades mentales ocupando el primer lugar los trastornos hipercinéticos, luego trastornos generalizados del desarrollo, en tercer lugar, los episodios depresivos, en el cuarto lugar otros trastornos de ansiedad y en quinto lugar, figuran la reacción al estrés grave y trastornos de adaptación y en sexto lugar el retraso mental leve.



**Tabla 17. Causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia de los pacientes atendidos en Consulta Externa del Departamento de Adicciones durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	125	459	584	25.80
2	F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	60	447	507	22.39
3	F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	28	217	245	10.82
4	F20	ESQUIZOFRENIA	34	194	228	10.07
5	F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	12	128	140	6.18
6	F63	TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS	8	69	77	3.40
7	F32	EPISODIO DEPRESIVO	40	30	70	3.09
8	F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS	31	28	59	2.61
9	F90	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	10	48	58	2.56
10	F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	13	40	53	2.34
		OTROS DIAGNÓSTICOS	117	126	243	10.73
<b>Total</b>			<b>478</b>	<b>1.786</b>	<b>2.264</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el análisis del perfil epidemiológico de la morbilidad de los pacientes atendidos en Consulta Externa del Departamento de Adicciones, nos permite observar la presencia básicamente de enfermedades mentales ocupando el primer lugar el trastorno mental y del comportamiento debido al uso del alcohol, luego el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas, en tercer lugar, el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de cannabinoides, en el cuarto lugar la esquizofrenia y en quinto lugar, figura el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de cocaína y en sexto lugar el trastorno de los hábitos y de los impulsos.



**Tabla 18. Causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia de los pacientes atendidos en Consulta Externa del CRÑ durante el año 2023**

Nº	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	-	94	94	32.75
2	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	-	75	75	26.13
3	F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	-	53	53	18.47
4	F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	-	43	43	14.98
5	F63	TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS	-	10	10	3.48
6	F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS	1	3	4	1.39
7	F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	-	2	2	0.70
8	F17	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	-	2	2	0.70
9	F11	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	-	2	2	0.70
10	F20	ESQUIZOFRENIA	-	1	1	0.35
		OTROS DIAGNÓSTICOS	-	1	1	0.35
<b>Total</b>			<b>1</b>	<b>286</b>	<b>287</b>	<b>100</b>

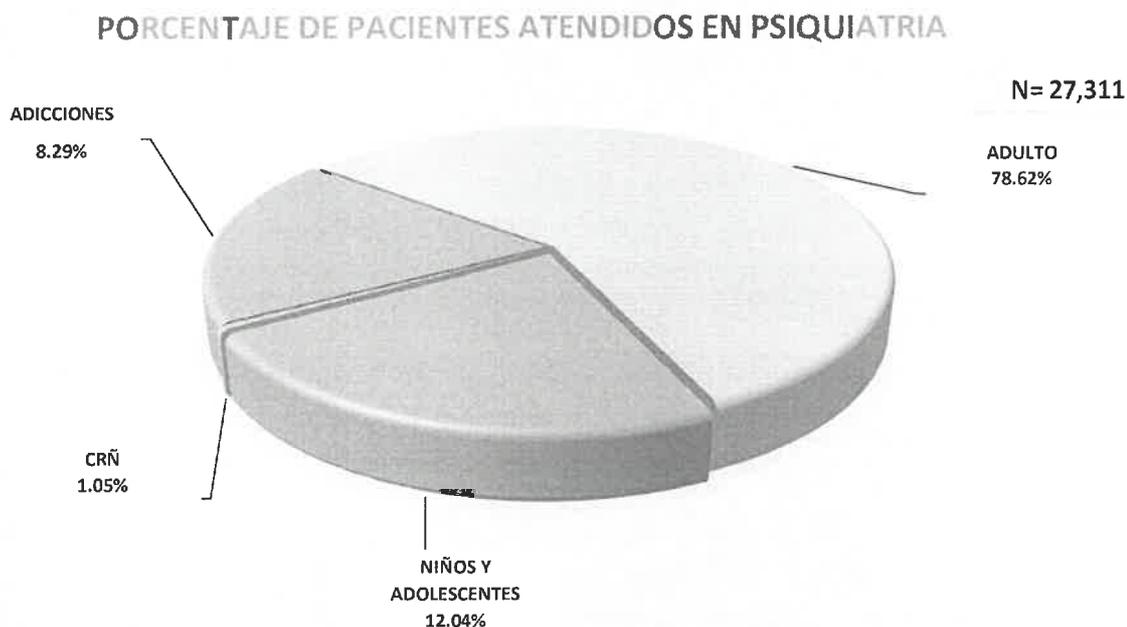
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el análisis del perfil epidemiológico de la morbilidad de los pacientes atendidos en Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña, nos permite observar la presencia básicamente de enfermedades mentales ocupando el primer lugar el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de cocaína, luego el trastorno mental y del comportamiento debido al uso alcohol, en tercer lugar, el trastorno mental y del comportamiento debido al uso múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas, en el cuarto lugar el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de cannabinoides y en quinto lugar, figura el trastorno de los hábitos y de los impulsos y en sexto lugar el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de sedantes o hipnóticos.

En la siguiente figura, se observa el porcentaje de pacientes atendidos en psiquiatría en el consultorio externo del Departamento de Adulto y Geronte que representaron el 78.62 % de los atendidos, le siguen del Departamento de Niños y Adolescentes que representaron el 12.04 % de los atendidos, luego está el Departamento de Adicciones que representan el 8.29% de los atendidos y por último el Centro de Rehabilitación de Ñaña que representa el 1.05 % del total de atendidos.



Figura 15. Porcentaje de pacientes atendidos de Consulta Externa en Psiquiatría realizadas en el HHV y CRÑ durante el año 2023



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.2. MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

El hospital Hermilio Valdizán cuenta con 159 camas del servicio de hospitalización de las cuales 129 camas corresponden al Departamento de Adulto y Geronte distribuidas en Sector de hospitalización mujeres agudos (40), Sector de hospitalización varones agudos (40), Sector de hospitalización mujeres crónicos (24), Sector de hospitalización varones crónicos y judiciales (25) y 30 camas corresponden al Departamento de Adicciones distribuidas en Sector de hospitalización mujeres (10) y Sector de hospitalización varones (20).

##### 4.1.2.1. Egresos Hospitalarios HHV

Tabla 19. Egresos Hospitalarios, según etapas de vida y genero durante del año 2023.

ETAPAS DE VIDA (años)	AÑO 2023		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Adolescentes (12-17)	5	3	8	1.52
Joven (18-29)	74	129	203	38.45
Adulto (30-59)	128	156	284	53.79
Adulto Mayor (60 años amás)	17	16	33	6.25
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>304</b>	<b>528</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



En la siguiente tabla se observa el número de hospitalizados durante el año 2023, observándose el mayor porcentaje en los pacientes de etapa adulto (30-59) con 284 casos hospitalizados y representa un 53.79%, seguido de los pacientes de etapa joven (18-29) con 203 casos hospitalizados y representa un 38.45%, luego los pacientes de etapa adulto mayor (60 años a más) con 33 casos hospitalizados y representa un 6.25% y finalmente los pacientes de etapa adolescentes (12-17) con 8 casos hospitalizados y representa un 1.52%.

**Gráfico 4. Egresos Hospitalarios.**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En la siguiente tabla se observa el número de hospitalizados según su lugar de residencia durante el año 2023, observándose el mayor porcentaje en el distrito de Ate con 90 casos hospitalizados y representa un 17.05%, seguido del distrito San Juan de Lurigancho con 72 casos hospitalizados y representa un 13.64%, luego del distrito de Santa Anita con 51 casos hospitalizados y representa un 9.66%, del distrito de El Agustino con 33 casos hospitalizados y representa un 6.25%, del distrito de Lima con 29 casos hospitalizados y representa un 5.49%, del distrito de la Victoria con 28 casos hospitalizados y representa un 5.30% al igual que el distrito de Lurigancho se han presentado la misma cantidad de casos, del distrito La Molina con 26 casos hospitalizados y representa un 4.92%, del distrito Santiago de Surco con 17 casos hospitalizados y representa un 3.22%, del distrito de San Juan de Miraflores con 11 casos hospitalizados y representa un 2.08%, finalmente de Otros Distritos con 143 casos hospitalizados y representa un 27.08%.



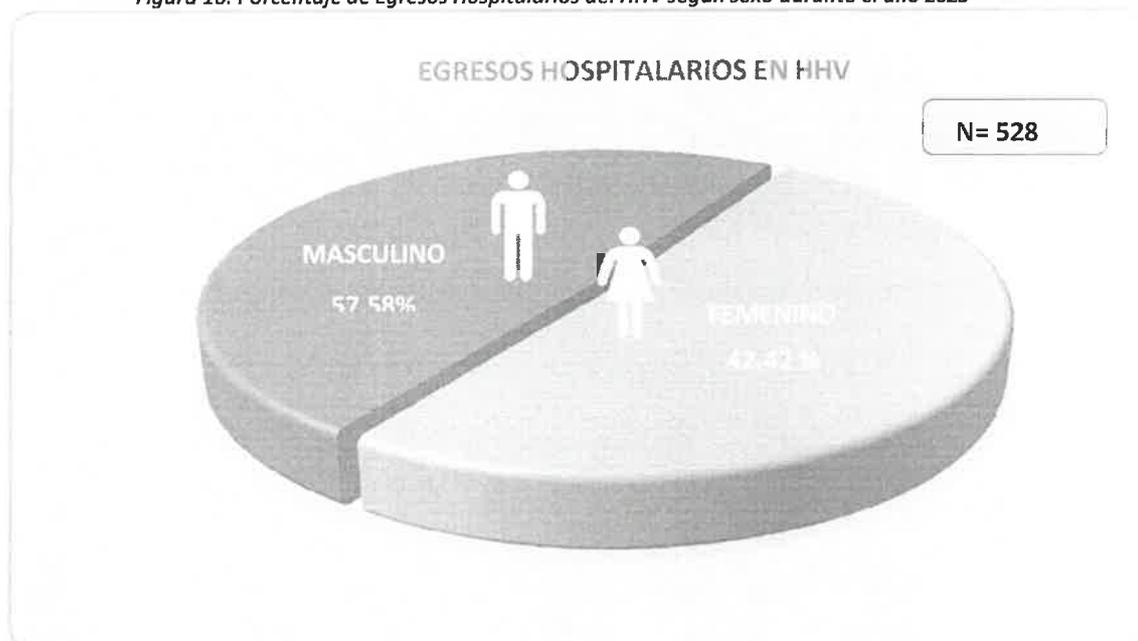
**Tabla 20. Egresos Hospitalarios de los sectores de DSMAG y Departamento de Adicciones, según lugar de residencia por distritos de Lima Metropolitana durante el año 2023.**

N°	DISTRITOS DE LA PROV. DE LIMA	AÑO 2023		TOTAL	%
		FEMENINO	MASCULINO		
1	ATE	37	53	90	17.05
2	SAN JUAN DE LURIGANCHO	38	34	72	13.64
3	SANTA ANITA	27	24	51	9.66
4	EL AGUSTINO	14	19	33	6.25
5	LIMA	11	18	29	5.49
6	LA VICTORIA	12	16	28	5.30
7	LURIGANCHO	12	16	28	5.30
8	LA MOLINA	10	16	26	4.92
9	SANTIAGO DE SURCO	7	10	17	3.22
10	SAN JUAN DE MIRAFLORES	3	8	11	2.08
	OTROS DISTRITOS	53	90	143	27.08
	<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>304</b>	<b>528</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

(\*) Se consideran los diez distritos con mayor número de atenciones.

**Figura 16. Porcentaje de Egresos Hospitalarios del HHV según sexo durante el año 2023**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el gráfico anterior, se observa 528 casos de pacientes hospitalizados durante el año 2023, representando un 57.58% los casos de pacientes hospitalizados de género masculino y un 42.42% los casos de pacientes hospitalizados de género femenino.



#### 4.1.2.2. Morbilidad de egresos hospitalarios del Hospital Hermilio Valdizán.

En la siguiente tabla se observa el total de egresos hospitalarios durante el año 2023, siendo las principales morbilidades en hospitalización las siguientes: Esquizofrenia (F20) que representa el 36.74 % de los hospitalizados durante el 2023, en el segundo encontramos a Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas (F19) que representan un 17.61% de los hospitalizados, luego están las Enfermedades de Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol (F10) que representan un 8.33% de los hospitalizados, Trastorno afectivo bipolar (F31) que representan un 7.39% de los hospitalizados, Trastorno Mental y del comportamiento debidos al uso de cocaína (F14) que representan un 6.06% de los hospitalizados, Trastornos esquizoafectivos (F25) que representan un 5.87% de los hospitalizados, Trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides (F12) que representan un 2.65% de los hospitalizados, Trastornos específicos de la personalidad (F60) que representan un 1.89% de los hospitalizados, Trastornos hipercinéticos (F90) que representan un 1.89% de los hospitalizados, Episodio Depresivo (F32) que representan un 1.70% de los hospitalizados y finalmente Otros diagnósticos que representan un 9.85% de los hospitalizados.

**Tabla 21. Egresos Hospitalarios de los sectores mujeres agudas y crónicas, varones agudos crónicos y judiciales; y adicciones damas y varones, según causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F20	ESQUIZOFRENIA	90	104	194	36.74
2	F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	16	77	93	17.61
3	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	14	30	44	8.33
4	F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	28	11	39	7.39
5	F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	2	30	32	6.06
6	F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	20	11	31	5.87
7	F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	1	13	14	2.65
8	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	9	1	10	1.89
9	F90	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	5	5	10	1.89
10	F32	EPISODIO DEPRESIVO	8	1	9	1.70
		OTROS DIAGNÓSTICOS	31	21	52	9.85
<b>Total</b>			<b>224</b>	<b>304</b>	<b>528</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



Gráfico 5. Egresos Hospitalarios.

Egresos Hospitalarios de los sectores mujeres agudos y crónicos, varones agudos crónicos y judiciales; y adicciones damas y varones, según causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia durante el año 2023.

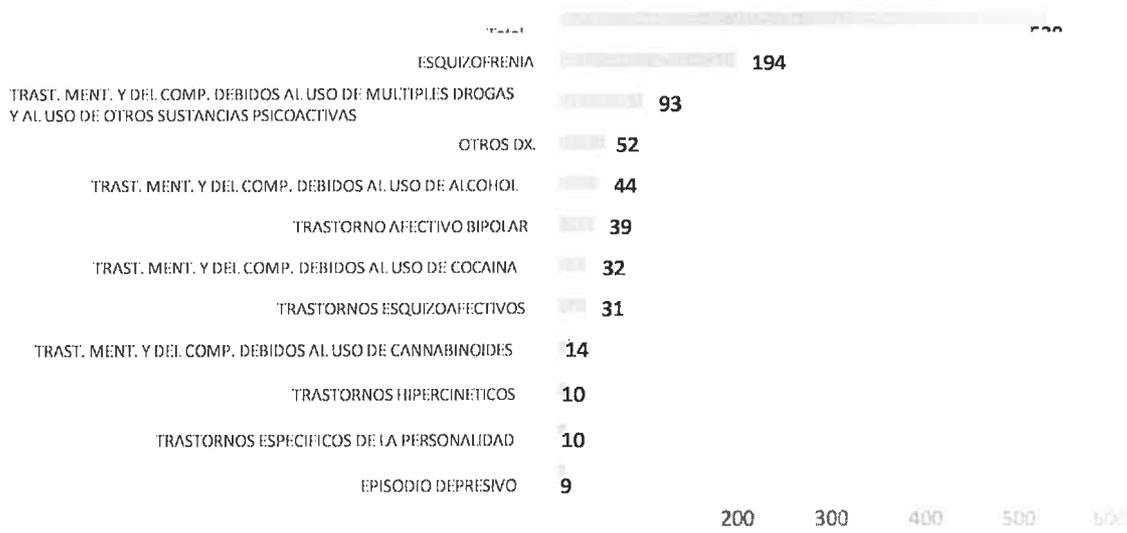


Tabla 22. Egresos Hospitalarios de los sectores mujeres agudos y crónicos, varones agudos crónicos y judiciales; y adicciones damas y varones, según causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia durante el año 2023. (se considera el egreso de una vez al año).

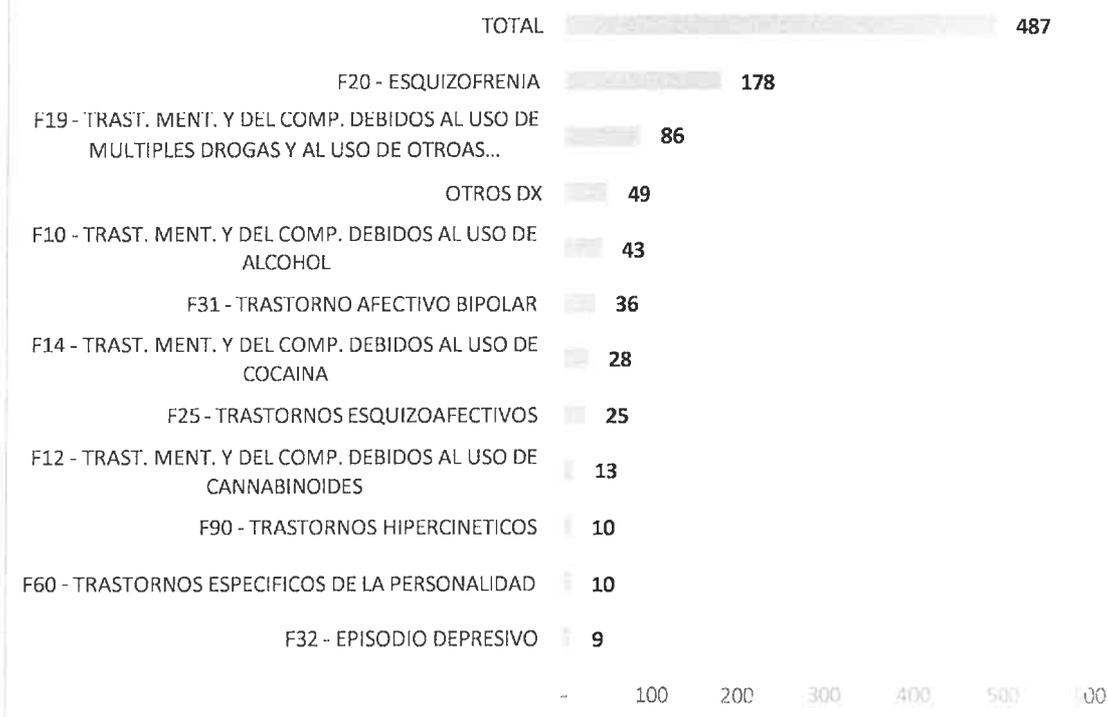
N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1.	F20	ESQUIZOFRENIA	82	96	178	36
2.	F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	16	70	86	17
3.	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	14	29	43	8.
4.	F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	25	11	36	7.
5.	F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	2	26	28	5.
6.	F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	17	8	25	5.
7.	F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES		13	13	2.
8.	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	9	1	10	2.
9.	F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	5	5	10	2.
10.	F32	EPISODIO DEPRESIVO	8	1	9	1.
		OTROS DIAGNÓSTICOS	28	21	49	10
<b>Total</b>			<b>206</b>	<b>281</b>	<b>487</b>	<b>11</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023)



Gráfico 6. Egresos Hospitalarios.

Egresos Hospitalarios de los sectores mujeres agudos y crónicos, varones agudos crónicos y judiciales; y adicciones damas y varones, según causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia durante el año 2023.



#### 4.1.2.3. Egresos Hospitalarios CRÑ

En la siguiente tabla se observa la morbilidad de Hospitalización por etapas de vida durante el año 2023, la etapa joven representando un 36.28 % con 41 casos, la etapa adulto representando un 57.52% con 65 casos, seguido de etapa adulto mayor representando un 6.19% con 7 casos de egresos de pacientes hospitalizados.

Tabla 23. Egresos Hospitalarios, según etapas de vida durante del año 2023.

ETAPAS DE VIDA (años)	AÑO 2023		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Joven (18-29)	-	41	41	36.28
Adulto (30-59)	-	65	65	57.52
Adulto Mayor (60 años amás)	-	7	7	6.19
<b>TOTAL</b>	-	<b>113</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



En la siguiente tabla se observa el número de hospitalizados según su lugar de residencia durante el año 2023, observándose el mayor porcentaje en el distrito de Ate con 24 casos hospitalizados y representa un 21.24%, seguido del distrito de Lurigancho con 8 casos hospitalizados y representa un 7.08%, luego del distrito de Santa Anita con 7 casos hospitalizados y representa un 6.19%, del distrito de Lima con 6 casos hospitalizados y representa un 5.31%, se han presentado la misma cantidad de casos del distrito de Chorrillos, Los Olivos, San Juan de Lurigancho y Santiago de Surco con 5 casos hospitalizados y representa un 4.42% en cada distrito, del distrito de Chaclacayo con 4 casos hospitalizados y representa un 3.54%, finalmente de Otros Distritos con 41 casos hospitalizados y representa un 36.28%.

**Tabla 24. Egresos Hospitalarios, según lugar de residencia por distritos de Lima Metropolitana durante el año 2023.**

N°	DISTRITOS DE LA PROV. DE LIMA	AÑO 2023		TOTAL	%
		FEMENINO	MASCULINO		
1	ATE	-	24	24	21.24
2	LURIGANCHO	-	8	8	7.08
3	SANTA ANITA	-	7	7	6.19
4	LIMA	-	6	6	5.31
5	CHORRILLOS	-	5	5	4.42
6	LOS OLIVOS	-	5	5	4.42
7	SAN JUAN DE LURIGANCHO	-	5	5	4.42
8	SANTIAGO DE SURCO	-	5	5	4.42
9	CHACLACAYO	-	4	4	3.54
10	NAZCA	-	3	3	2.65
	OTROS DISTRITOS	-	41	41	36.28
	<b>TOTAL</b>	-	<b>113</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

(\*) Se consideran los diez distritos con mayor número de atenciones.

#### 4.1.2.4. Morbilidad de egresos hospitalarios en el Centro de Rehabilitación de Ñaña

En la siguiente tabla se observa el total de egresos hospitalarios del Centro de Rehabilitación de Ñaña durante el año 2023, siendo las principales morbilidades en hospitalización las siguientes enfermedades Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otro sustancias psicoactivas (F19) que representan un 35.40% de los hospitalizados, seguido de Trastorno Mental y del comportamiento debidos al uso de cocaína (F14) que representan un 30.97% de los hospitalizados, Trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides (F12) que representan un 15.04% de los hospitalizados, luego las Enfermedades de Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol (F10) que representan un 15.04% de los hospitalizados, los Trastornos de los hábitos y de los impulsos



(F63) que representan un 1.77% de los hospitalizados, Trastornos hipercinéticos (F90) que representan un 0.88% de los hospitalizados y por último la enfermedad de Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de tabaco (F17) que representa el 0.88% de los hospitalizados.

**Tabla 25. Egresos Hospitalarios del CRÑ según causas de Morbilidad específica con mayor frecuencia durante el año 2023**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	-	40	40	35.40
2	F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	-	35	35	30.97
3	F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	-	17	17	15.04
4	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	-	17	17	15.04
5	F63	TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS	-	2	2	1.77
6	F90	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	-	1	1	0.88
7	F17	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	-	1	1	0.88
8		OTROS DIAGNÓSTICOS	-	-	-	-
<b>Total</b>			<b>-</b>	<b>113</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



#### 4.1.3. MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

##### 4.1.3.1. Atenciones en el Servicio de Emergencia.

En la siguiente tabla se observa las atenciones del servicio de emergencia por etapas de vida durante el año 2023, representando un 1.19 % (53) los pacientes niños y en la etapa adolescentes un 13.60% con 605 casos de atenciones, seguido de etapa joven con 37.90% (1,686 casos), adulto representando un 40.51% (1,802 casos) y adulto mayor con un 6.79% (302 casos).

**Tabla 26. Atenciones realizadas en el servicio de Emergencia del HHV según etapas de vida y género durante el año 2023.**

ETAPAS DE VIDA (años)	AÑO 2023		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
EDAD DESCONOCIDA		-	-	
NIÑOS (0 -11)	27	26	53	1.19
ADOLESCENTE (12-17)	409	196	605	13.60
JOVEN (18 -29)	963	723	1,686	37.90
ADULTO (30-59)	1,156	646	1,802	40.51
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MÁS)	222	80	302	6.79
<b>TOTAL</b>	<b>2,777</b>	<b>1,671</b>	<b>4,448</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En la siguiente tabla se observa el número de atenciones por emergencia según su lugar de residencia durante el año 2023, observándose el mayor porcentaje en el distrito de Ate con 1,108 casos de emergencia y representa un 24.91%, seguido del distrito de San Juan de Lurigancho con 524 casos de emergencia y representa un 11.78%, luego del distrito de Santa Anita con 495 casos de emergencia y representa un 11.13%, del distrito de La Molina con 295 casos de emergencia y representa un 6.631%, de Lurigancho con 278 casos de emergencia y representa un 6.25%, del distrito de El Agustino con 262 casos de emergencia y representa un 5.89%, del distrito de Lima con 204 casos de emergencia y representa un 4.59%, del distrito de La Victoria con 192 casos de emergencia y representa un 4.32%, del distrito de Santiago de Surco con 94 casos de emergencia y representa un 2.11%, del distrito de Chaclacayo con 86 casos de emergencia y representa un 1.93% y finalmente de Otros Distritos con 910 casos de emergencia y representa un 20.46%.



**Tabla 27. Atenciones realizadas en el servicio de Emergencia del HHV según etapas de vida y género durante el año 2023.**

N°	DISTRITOS DE LA PROV. DE LIMA	AÑO 2023		TOTAL	%
		FEMENINO	MASCULINO		
1	ATE	716	392	1,108	24.91
2	SAN JUAN DE LURIGANCHO	335	189	524	11.78
3	SANTA ANITA	320	175	495	11.13
4	LA MOLINA	190	105	295	6.63
5	LURIGANCHO	175	103	278	6.25
6	EL AGUSTINO	151	111	262	5.89
7	LIMA	120	84	204	4.59
8	LA VICTORIA	105	87	192	4.32
9	SANTIAGO DE SURCO	57	37	94	2.11
10	CHACLACAYO	50	36	86	1.93
	OTROS DISTRITOS	558	352	910	20.46
	<b>TOTAL</b>	<b>2,777</b>	<b>1,671</b>	<b>4,448</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el siguiente gráfico, se observa 4,448 casos de atenciones de emergencia durante el año 2023, del género femenino con 2,777 los casos de pacientes y representando un 62.43% y del género masculino con 1,671 los casos de pacientes y representando un 37.57%.

**Figura 17. Porcentaje de atenciones por Emergencia del HHV durante el año 2023.**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



#### 4.1.3.2. Morbilidad en el Servicio de Emergencia.

En la siguiente tabla se observa la morbilidad general del servicio de emergencia, siendo la morbilidad más frecuente los síntomas y signos que involucran el estado emocional (R45) que constituye el 63.60% de las atenciones en emergencia, seguido de síntomas y signos que involucran la apariencia y el comportamiento (R46) con el 15.04 % de las atenciones en emergencia y las historia personal de factores de riesgo, no clasificados en otra parte (Z91) con el 13.44 % de las atenciones en emergencia, otros síntomas y signos que involucran las sensaciones y percepciones generales (R44) con el 6.16 % de las atenciones en emergencia, lesión autoinfligida intencionalmente por objeto cortante (X78) con el 0.65 % de las atenciones en emergencia, otros problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, inclusive circunstancias familiares (Z63) con el 0.16 % de las atenciones en emergencia, negligencia y abandono (Y06) con el 0.13 % de las atenciones en emergencia, episodio depresivo (F32) con el 0.11% de las atenciones en emergencia, somnolencia, estupor y coma (R40) con el 0.09 % de las atenciones en emergencia, reacción al estrés grave y trastorno de adaptación (R43) con el 0.07% de las atenciones en emergencia y otros diagnóstico con el 0.54 % de las atenciones en emergencia.

**Tabla 28. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio de Emergencia del HHV durante el año 2023 (Atenciones)**

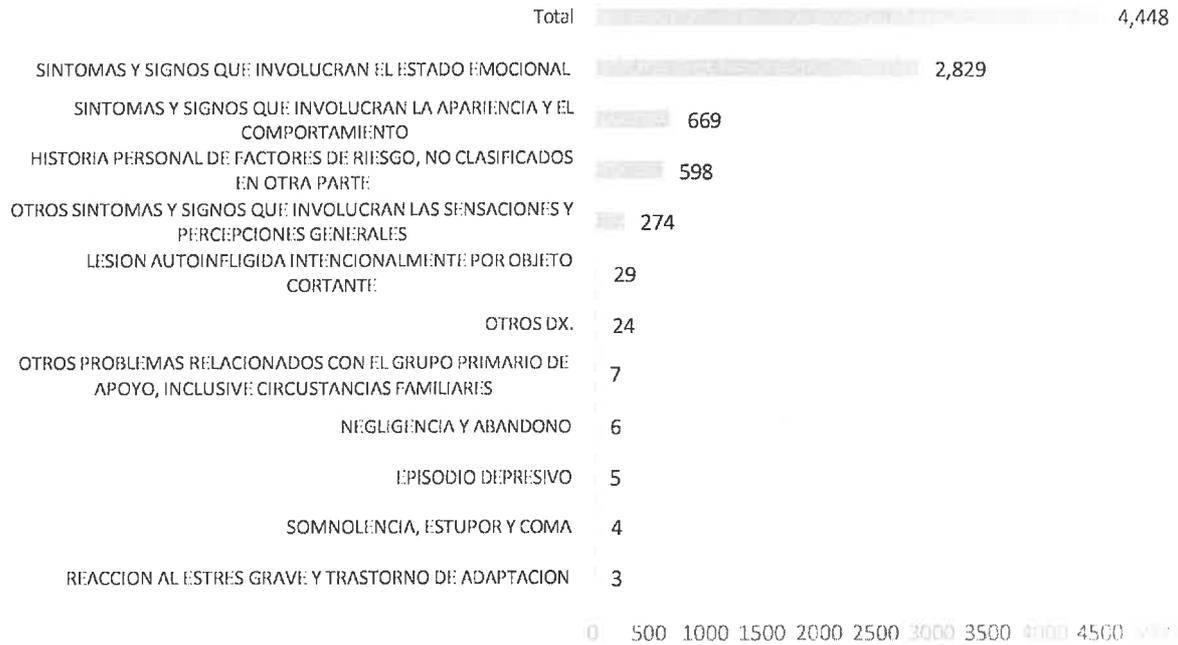
N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	R45	SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	1,772	1,057	2,829	63.60
2	R46	SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	394	275	669	15.04
3	Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	407	191	598	13.44
4	R44	OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIONES GENERALES	150	124	274	6.16
5	X78	LESIÓN AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE	24	5	29	0.65
6	Z63	OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES	6	1	7	0.16
7	Y06	NEGLIGENCIA Y ABANDONO	4	2	6	0.13
8	F32	EPISODIO DEPRESIVO	2	3	5	0.11
9	R40	SOMNOLENCIA, ESTUPOR Y COMA	3	1	4	0.09
10	F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	3		3	0.07
		OTROS DIAGNÓSTICOS	12	12	24	0.54
<b>Total</b>			<b>2,777</b>	<b>1,671</b>	<b>4,448</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



Gráfico 7. Morbilidad en el Servicio de Emergencia.

Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio de Emergencia del HHV durante el año 2023 (Atenciones)



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

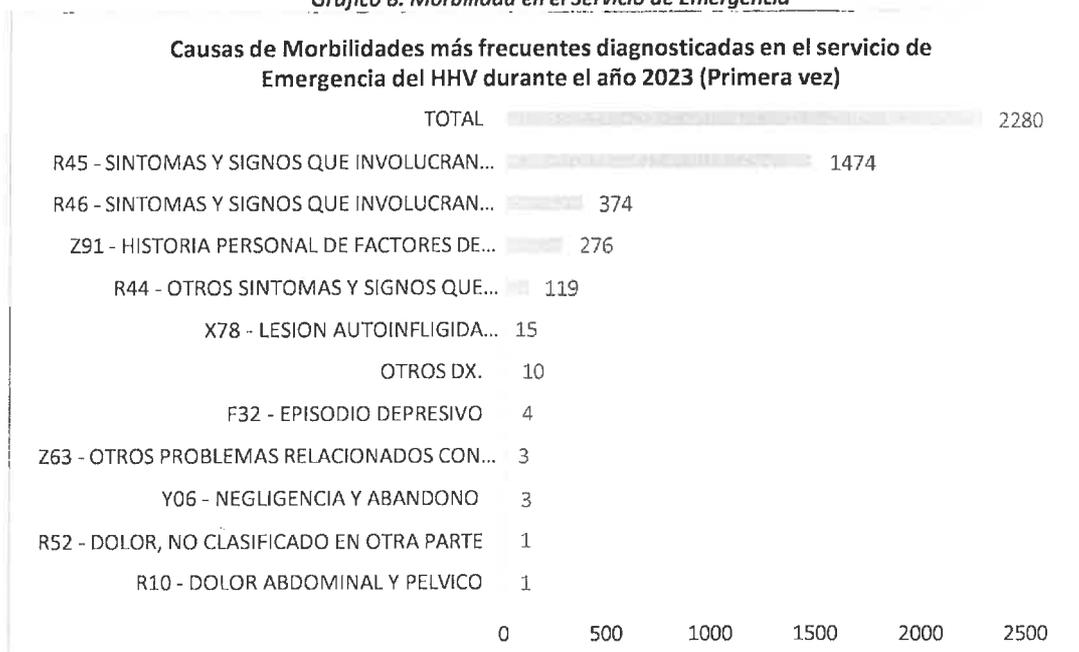
Tabla 29. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio de Emergencia del HHV durante el año 2023 (Primera vez).

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	R45	SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	929	545	1,474	64.65
2	R46	SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	206	168	374	16.40
3	Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	192	84	276	12.11
4	R44	OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIONES GENERALES	61	58	119	5.22
5	X78	LESIÓN AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE	12	3	15	0.66
6	F32	EPISODIO DEPRESIVO	1	3	4	0.18
7	Y06	NEGLIGENCIA Y ABANDONO	3	0	3	0.13
8	Z63	OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES	2	1	3	0.13
9	R10	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO		1	1	0.04
10	R52	DOLOR, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE		1	1	0.04
		Otros Diagnósticos	4	6	10	0.44
<b>Total</b>			<b>1,410</b>	<b>870</b>	<b>2,280</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



**Gráfico 8. Morbilidad en el Servicio de Emergencia**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.4. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL PPR131

En atención a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°30281, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2015, se implementa el programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, cuyo resultado específico es “Población con problemas psicosociales y trastornos mentales atendidas oportunamente en los servicios de salud”.

En ese sentido, ante el elevado número de personas afectadas por problemas de salud mental (problemas psicosociales y trastornos mentales) en la población, el programa presupuestal 0131. Control y prevención en salud mental se viene implementando desde el año 2015 y contiene intervenciones efectivas basadas en evidencia que buscan abordar los problemas psicosociales y trastorno mentales y del comportamiento que afecta a la población de nuestro país desde la detección oportuna hasta su recuperación.

El programa presupuestal 0131. Prevención y control en salud mental, está orientado a que la población en riesgo con problemas psicosociales y trastornos mentales acceda a la atención integral, las intervenciones comprenden un conjunto de acciones para el tratamiento, internamiento y rehabilitación de personas con problemas psicosociales y trastornos mentales, a fin de que esta población en riesgo tenga acceso a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención.



#### 4.1.4.1. 0070612-Tratamiento especializado en Violencia Familiar

Conjunto de intervenciones especializadas que se brinda a personas mayores de 18 años con diagnósticos de violencia familiar en situación de violencia (física, psicológica, sexual, negligencia o mixta), con riesgo vital de moderado y severo, con afectación, comorbilidad o secuelas en su funcionamiento.

Incluye el desarrollo de las siguientes intervenciones:

- 02 consultas de salud mental,
- 06 intervenciones individuales o 06 psicoterapias,
- 01 intervención familiar y
- 01 visita domiciliaria o 01 sesión de movilización de redes de apoyo.

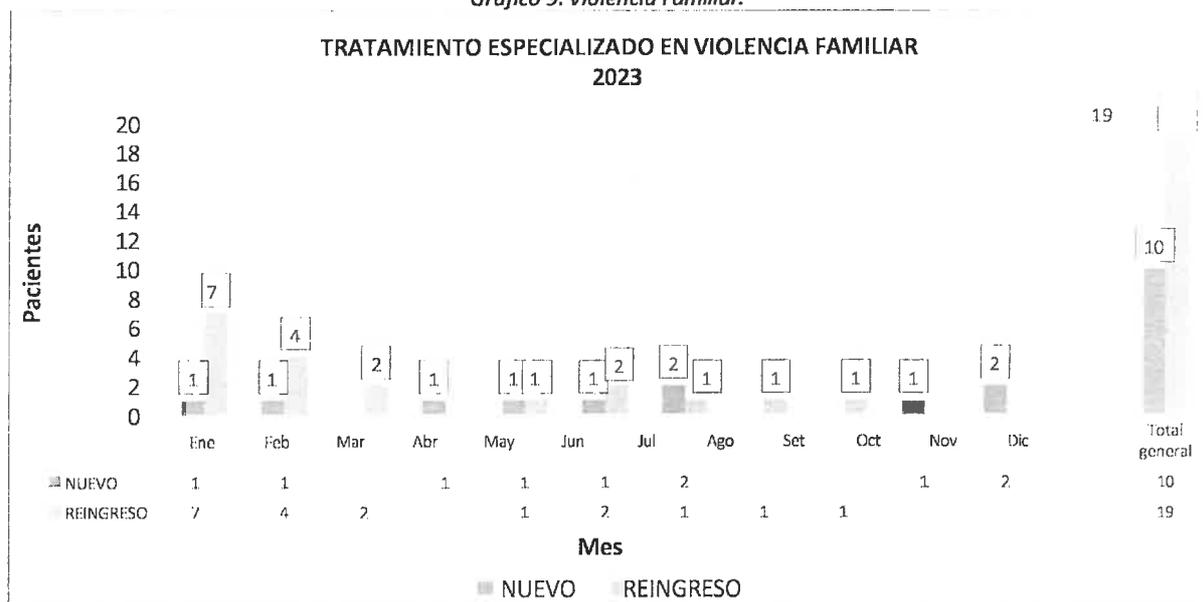
Tabla 30. Tratamiento especializado

Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad	
				Presupuestal	Operativa
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189	0070612- TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR

Diagnósticos: T740, T741, T742, T743, T748, T749, Y04, Y05, Y06, Y07, Y08

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

Gráfico 9. Violencia Familiar.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



En el gráfico se refleja los pacientes atendidos del Hospital durante el año 2023, donde se reportó un total de 29 casos de pacientes que inician el tratamiento especializado en violencia familiar.

#### 4.1.4.2. 0060613- Tratamiento especializado de personas afectadas por violencia sexual

El de intervenciones especializadas realizados por profesionales de la salud: psiquiatra, psicólogas(os), trabajadora social y enfermeras durante un periodo de hasta 12 meses a personas mayores de 18 años con estrés postraumático como secuela de la violencia sexual.

El paquete mínimo incluye el desarrollo de las siguientes intervenciones:

- 02 consultas de salud mental,
- 06 intervenciones individuales o 06 psicoterapias,
- 01 intervención familiar y
- 01 visita domiciliaria o 01 sesión de movilización de redes de apoyo.

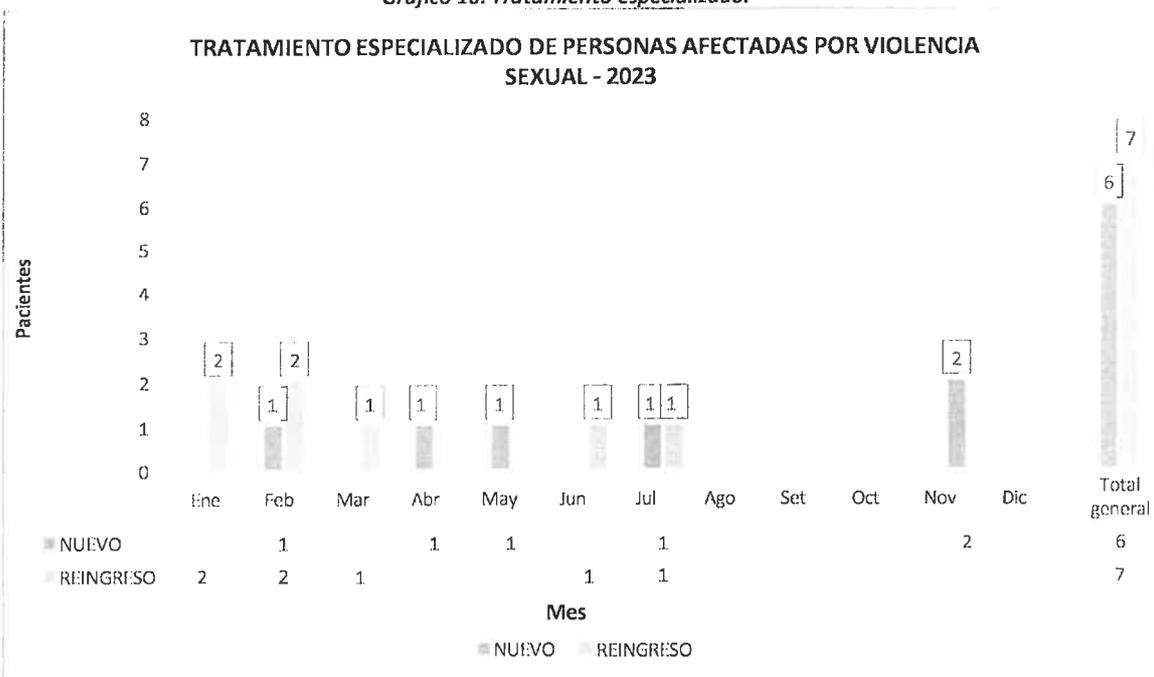
**Tabla 31. Tratamiento especializado.**

Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0060613- TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL

Diagnósticos: T742 Y Y05

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

**Gráfico 10. Tratamiento especializado.**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



Elaborado por: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).  
 En el gráfico se refleja los pacientes atendidos del Hospital durante el año 2023, donde se reportó un total de 13 casos de pacientes que inician el tratamiento especializado de personas afectadas por violencia sexual.

**4.1.4.3. 0070616- Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos del espectro autista**

Es un conjunto de intervenciones que se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos del espectro autista en un tiempo de 12 meses. Las intervenciones que se deben desarrollar mínimamente son:

- 02 consulta médica especializada
- 06 psicoterapia individual
- 06 intervenciones grupales en salud mental o 06 terapia ocupacional o 06 de terapia del lenguaje
- 01 visita domiciliaria

**Tabla 32. Tratamiento Ambulatorio.**

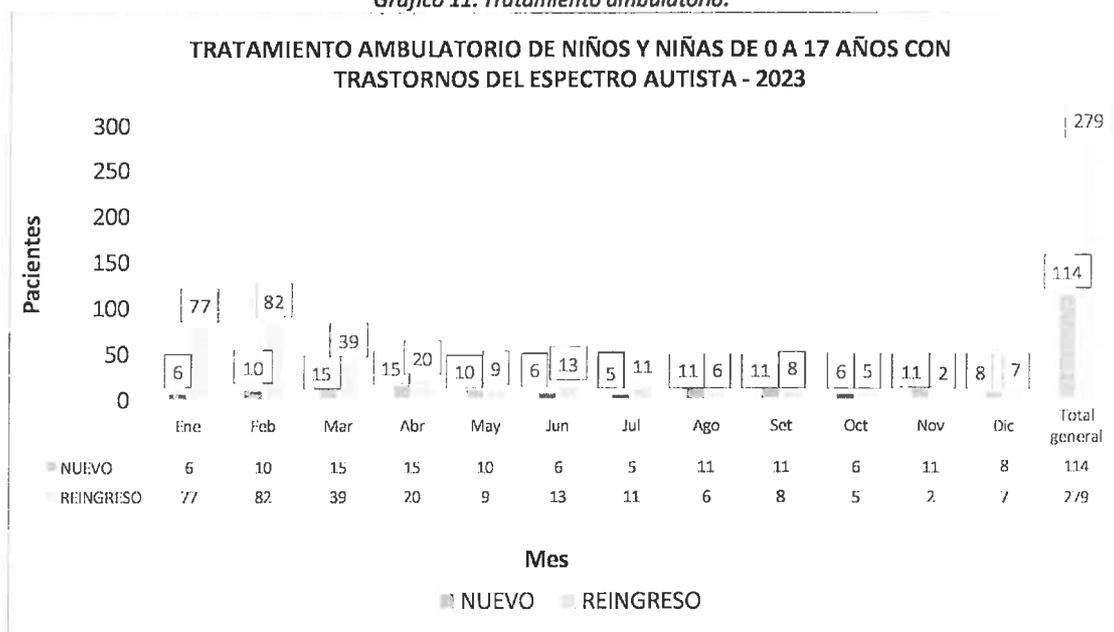
Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.	0070616- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Diagnósticos: F84.0, F84.1, F84.5, F84.8, F84.9

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



Gráfico 11. Tratamiento ambulatorio.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el gráfico se refleja los pacientes atendidos del Hospital durante el año 2023, donde se reportó un total de 393 casos de pacientes que inician el tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos del espectro autista.

**4.1.4.4. 5005927 -Tratamiento Ambulatorio de niños y niñas de 0 A 17 años con Trastornos Mentales y del Comportamiento.**

Es un conjunto de intervenciones que se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia (hipercinéticos, de conducta, mixtos de la conducta y de las emociones, emocionales de comienzo específico en la niñez limitado, del comportamiento social de comienzo específico en la niñez y en la adolescencia, trastornos emocionales y del comportamiento que parecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia y tics). Es desarrollada por un profesional de salud a partir de categoría I-2, I-3, I-4, II-1, II-2, II-E, III-1, III-2 y III-E (incluye centros de salud mental comunitaria). Incluye mínimamente las siguientes intervenciones:

- 02 consulta de salud mental
- 06 intervención individual de salud mental o 06 psicoterapia individual
- 03 intervenciones familiares
- 01 Visita domiciliaria o 01 movilización de redes de apoyo.

Los CSMC incluyen la evaluación Integral interdisciplinaria



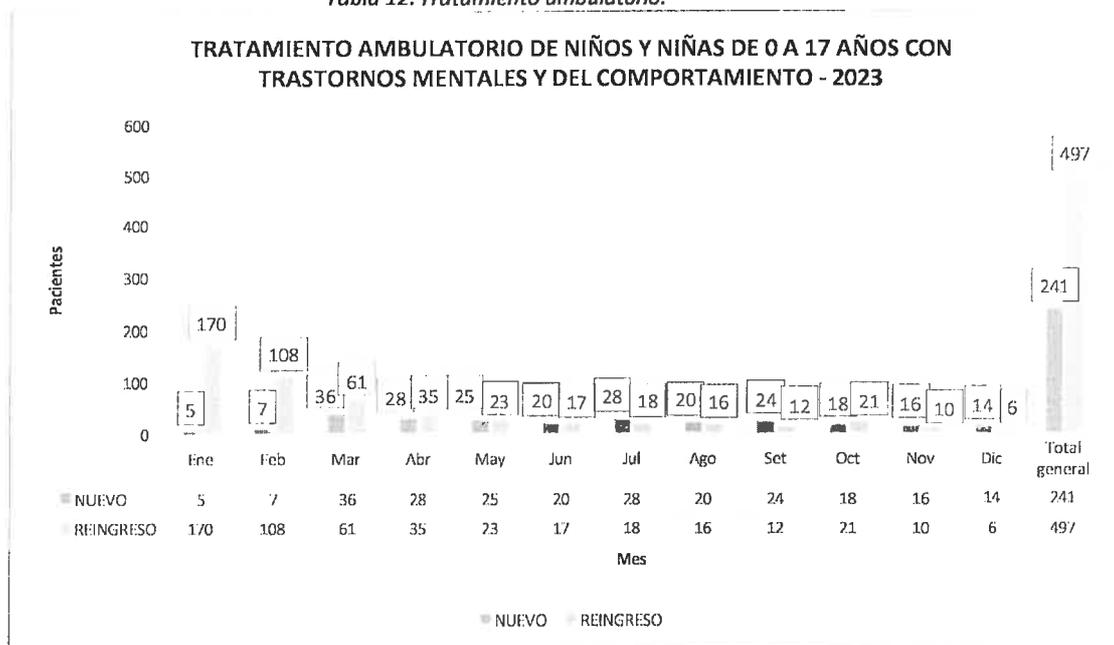
**Tabla 33. Tratamiento Ambulatorio.**

Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	5005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO

Diagnósticos: F50-F59, F80-F83 y F90-F98

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

**Tabla 12. Tratamiento ambulatorio.**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el gráfico se refleja los pacientes atendidos del Hospital durante el año 2023, donde se reportó un total de 738 casos de pacientes que inician el tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento.

**4.1.4.5. 20230070610 -Tratamiento Ambulatorio de personas con Conducta Suicida**

Conjunto de intervenciones ambulatorias, organizados en paquetes según severidad, que se brinda a personas con diagnóstico de conducta suicida. Incluye la entrega mínima de las



siguientes intervenciones:

- 02 Consulta médica
- 01 Psicoeducación
- 06 Psicoterapia individual
- 02 Intervenciones familiares
- 01 Visita domiciliaria o 01 movilización de redes de apoyo

**Tabla 34. Tratamiento ambulatorio.**

Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	0070610 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA

Diagnósticos: **X60-X84**

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

El año 2023 no se registró intervención para el tratamiento ambulatorio de personas con conducta suicida.

**4.1.4.6. 5005190 -Tratamiento ambulatorio de personas con depresión.**

Comprende un paquete de intervenciones ambulatorias que se brinda en el periodo de 08 meses, a personas con diagnóstico de depresión. Incluye la entrega mínima de las siguientes intervenciones:

- 03 Consulta médica especializada
- 01 Psicoeducación
- 06 Psicoterapia individual



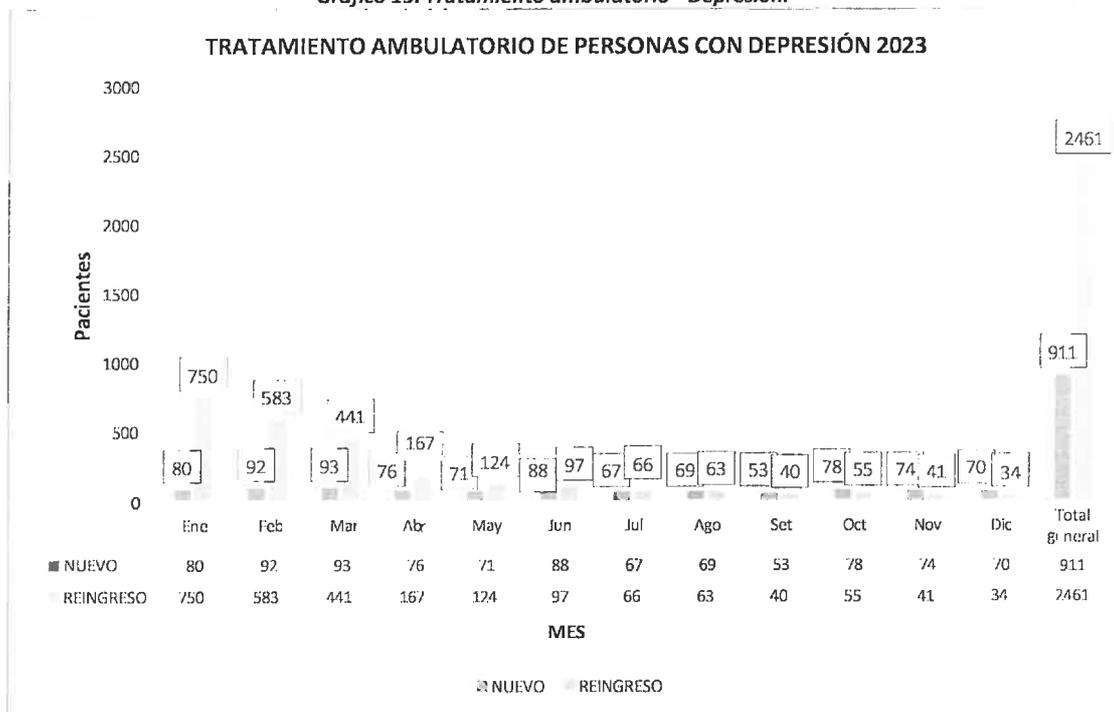
**Tabla 35. Tratamiento ambulatorio.**

Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN

Diagnósticos: F31, F32, F33, F34 y F38

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

**Gráfico 13. Tratamiento ambulatorio - Depresión.**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el gráfico se reflejan los pacientes atendidos del Hospital durante el año 2023, donde se reportó un total de 3372 casos de pacientes que inician el tratamiento ambulatorio personas con ansiedad.

#### 4.1.4.7. 0070611. Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad

Conjunto de intervenciones ambulatorias que se brinda a personas con diagnóstico de ansiedad.



Incluye la entrega mínima de las siguientes intervenciones:

- 02 Consulta médica o de salud mental
- 01 Psicoeducación
- 06 Psicoterapia individual

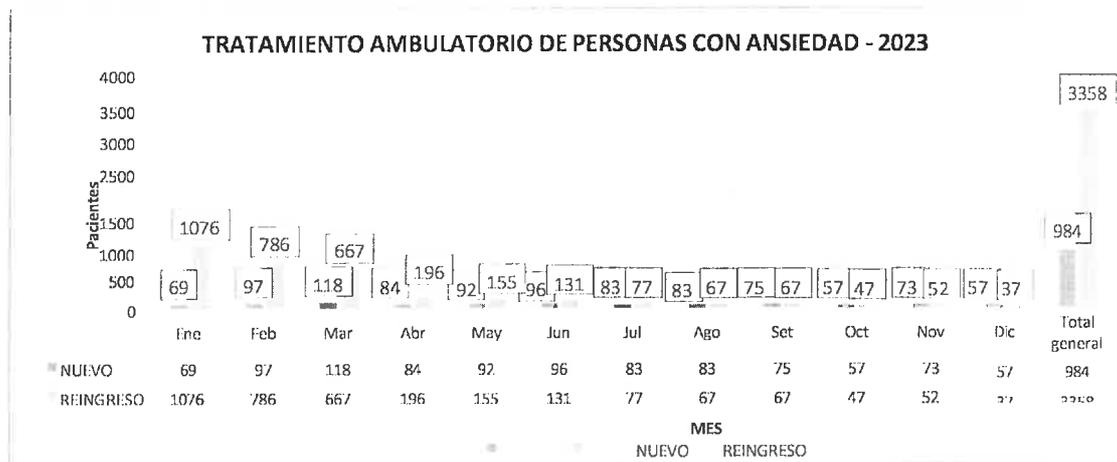
**Tabla 36. Tratamiento ambulatorio**

Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD.	0070611 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD

Diagnósticos: F40 – F48

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

**Gráfico 14. Tratamiento ambulatorio- Ansiedad.**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el gráfico se reflejan los pacientes atendidos del Hospital durante el año 2023, donde se reportó un total de 4342 casos de pacientes que inician el tratamiento ambulatorio personas con ansiedad.



4.1.4.8. 0070617 - Intervención para personas con dependencia del Alcohol y Tabaco

Es un conjunto de acciones orientadas a brindar tratamiento a personas con dependencia en el uso de sustancias psicoactivas. Incluye el desarrollo mínimo de las siguientes intervenciones:

- 04 consultas médicas
- 02 entrevistas motivacionales
- 04 psicoterapias individuales
- 02 intervenciones familiares

Tabla 37. Tratamiento ambulatorio.

Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	0070617 INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO

Diagnósticos: F10.2 Y F17.2

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

Gráfico 15. Tratamiento ambulatorio de manera mensual- 2023



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



En el gráfico se refleja los pacientes atendidos del Hospital durante el año 2023, donde se reportó un total de 574 casos de pacientes que inician la intervención para personas con dependencia del alcohol y tabaco.

**4.1.4.9. 5005195 – Tratamiento ambulatorio a personas con Síndrome Psicótico O Trastorno del Espectro de la Esquizofrenia**

Conjunto de prestaciones ambulatorias dirigido a personas con diagnóstico de síndrome psicótico o del espectro de la esquizofrenia. Incluye mínimamente el desarrollo de las siguientes intervenciones:

- 04 consulta médica
- 06 intervención individual ó 06 psicoterapias individuales
- 04 psicoeducación
- 01 visita domiciliaria o 01 movilización de redes de apoyo
- En caso de los CSMC incluye la Evaluación Integral interdisciplinaria

**Tabla 38. Tratamiento ambulatorio.**

Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA

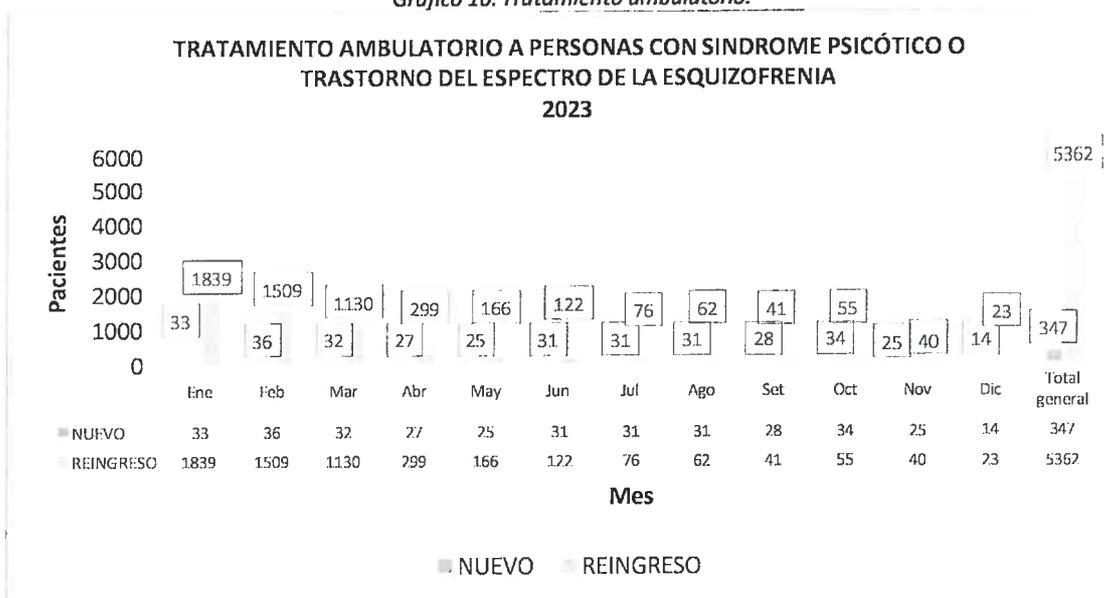
Diagnósticos: F20-F29, F31.2, F31.5, F32.3, F33.3, F06.2, F10.5, F11.5, F12.5, F13.5, F14.5, F15.5, F16.5, F17.5, F18.5 y/o

**F19.5**

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



Gráfico 16. Tratamiento ambulatorio.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el gráfico siguiente se refleja los pacientes atendidos del Hospital durante el año 2023, donde se reportó un total de 5709 casos de pacientes que inician el tratamiento ambulatorio a personas con síndrome psicótico o trastorno del espectro de la esquizofrenia.

#### 4.1.4.10. 0070629 – Tratamiento ambulatorio para las personas con Deterioro Cognitivo

Conjunto de prestaciones destinadas a la mejora de los síntomas de demencia, así como, a la posible prevención o retraso en la aparición del síndrome de demencia, mediante la estimulación cognitiva, de ejercicio físico, recomendaciones dietéticas y en el estilo de vida y el control de los factores de riesgo vascular asociadas.

Incluye:

- 04 Consulta médica
- 06 terapia de rehabilitación cognitiva (96100.05)
- 02 Psicoeducación a la familia y cuidadores (C2111.01)
- 04 Otras terapias físicas (Z501) o Terapia ocupacional grupal (97535.01)



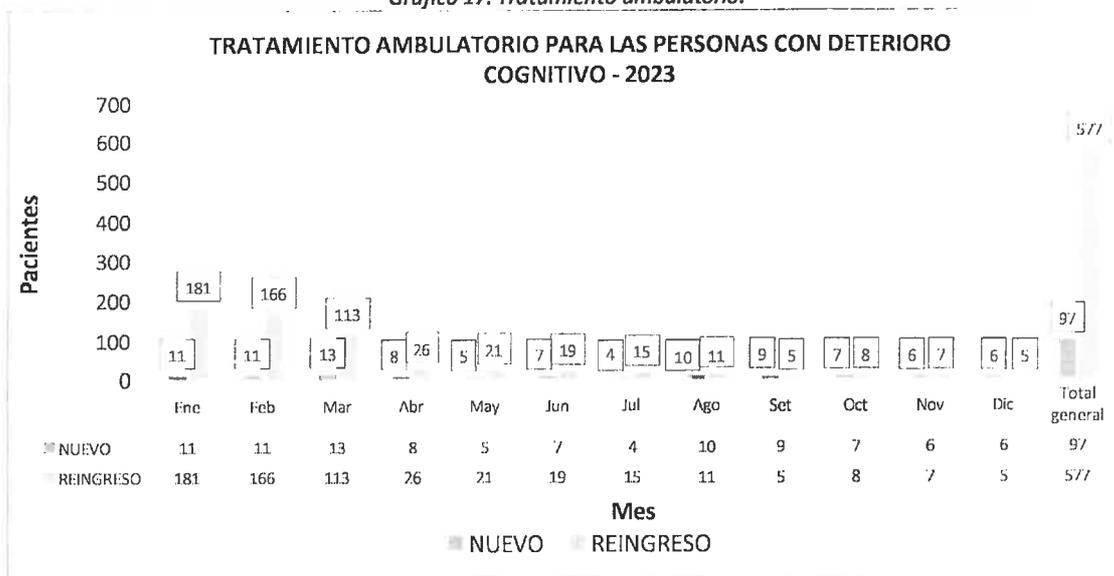
Tabla 39. Tratamiento ambulatorio.

Cat. ID	Categoría	Producto ID	Producto		Actividad	Actividad	
					Presupuestal	Operativa	
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	CON Y	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO:	0070629 TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	-

Diagnósticos: F00-F09

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

Gráfico 17. Tratamiento ambulatorio.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el gráfico siguiente se refleja los pacientes atendidos del Hospital durante el año 2023, donde se reportó un total de 674 casos de pacientes que inician el tratamiento ambulatorio para personas con deterioro cognitivo.

#### 4.1.5. ATENCIONES Y ATENDIDOS DEL AÑO 2019 – 2023 DSMNA-DSMAG-ADICCIONES

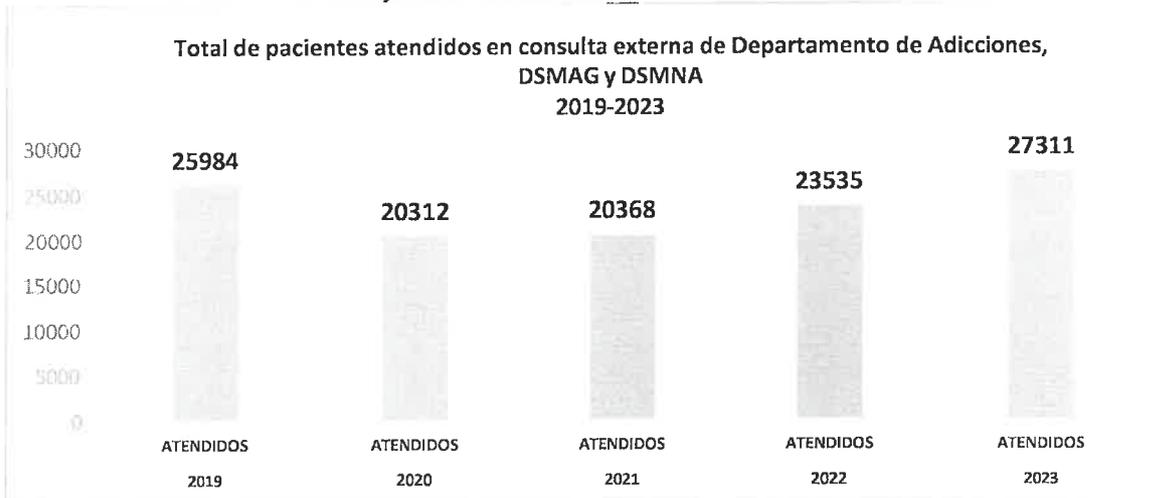
##### 4.1.5.1. Atendidos en consulta externa de Departamento de Adicciones, DSMAG y DSMNA 2019-2023.

En el periodo del 2019 a 2023 se tuvo un total de 7518 atendidos con 1615 atenciones en el servicio de consulta externa. Por otra parte, se observa que por 4 años consecutivos se ha



presentado un aumento de atenciones, cabe mencionar que para el 2020, disminuyeron las atenciones en más del 60% a comparación con los otros años y esto debido a las restricciones por la pandemia por COVID-19; sin embargo, en el año 2023, tuvo un aumento sus atenciones en un 19% a comparación con el 2022.

**Gráfico 18. Pacientes atendidos en Consulta Externa.**



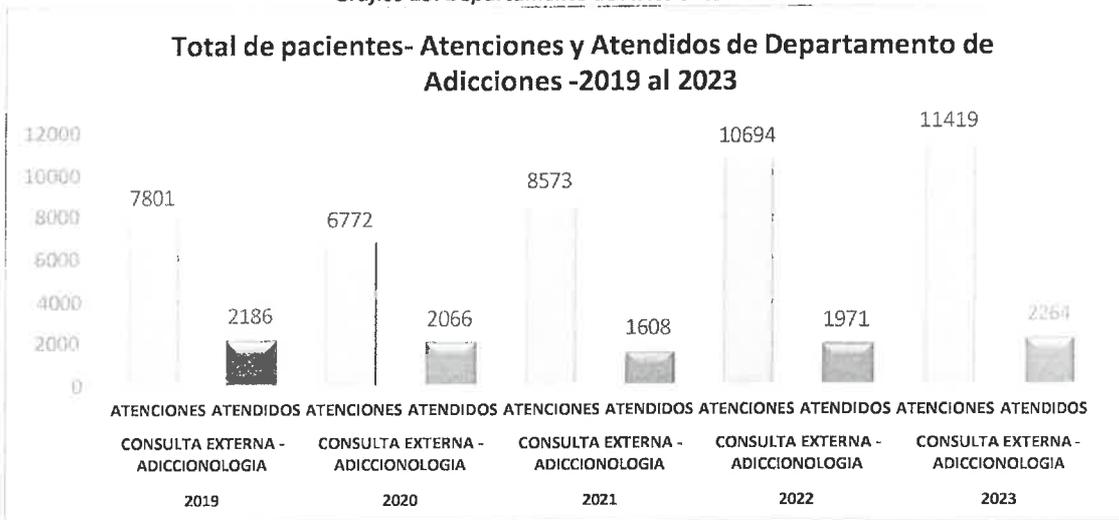
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.5.2. Atenciones y atendidos del Departamento de Adicciones 2019 al 2023

En el periodo del 2019 a 2023 se tuvo un total de 10,095 atendidos con 45,259 atenciones en el servicio de adicciones. Por otra parte, se observa que por 5 años consecutivos se ha presentado un aumento de atenciones, cabe mencionar que para el 2020, disminuyeron las atenciones en más del 20% a comparación con los otros años y esto debido a las restricciones por la pandemia por COVID-19; sin embargo, en el año 2022 fue el único que aumentó sus atenciones en un 27% a comparación con el 2021 y en el año 2023, tuvo un aumento sus atenciones en un 7% a comparación con el 2022.



Gráfico 19. Departamento de Adicciones – 2023.

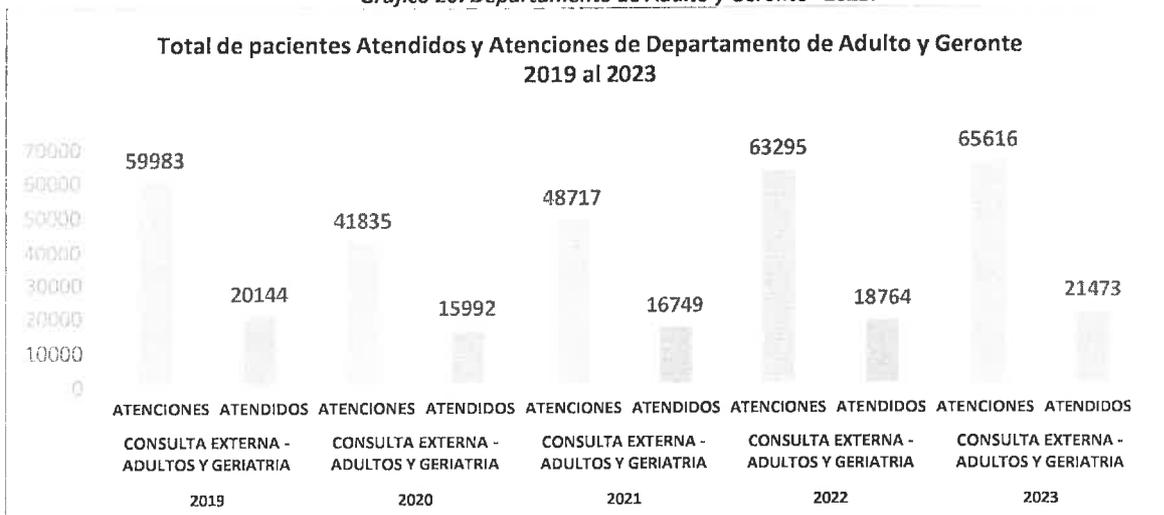


Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

4.1.5.3. Atenciones y atendidos del Departamento de Adulto y Geronte 2019 al 2023.

En el periodo del 2019 a 2023 se tuvo un total de 93,122 atendidos con 279,446 atenciones en el servicio de consulta externa. Por otra parte, se observa que por 5 años consecutivos se ha presentado un aumento de atenciones, cabe mencionar que para el 2020, disminuyeron las atenciones en más del 30% a comparación con los otros años y esto debido a las restricciones por la pandemia por COVID-19; sin embargo, en el año 2022 fue el único que aumentó sus atenciones en un 30% a comparación con el 2021 y en el año 2023, tuvo un aumento de sus atenciones en un 4% a comparación con el 2022.

Gráfico 20. Departamento de Adulto y Geronte – 2023.



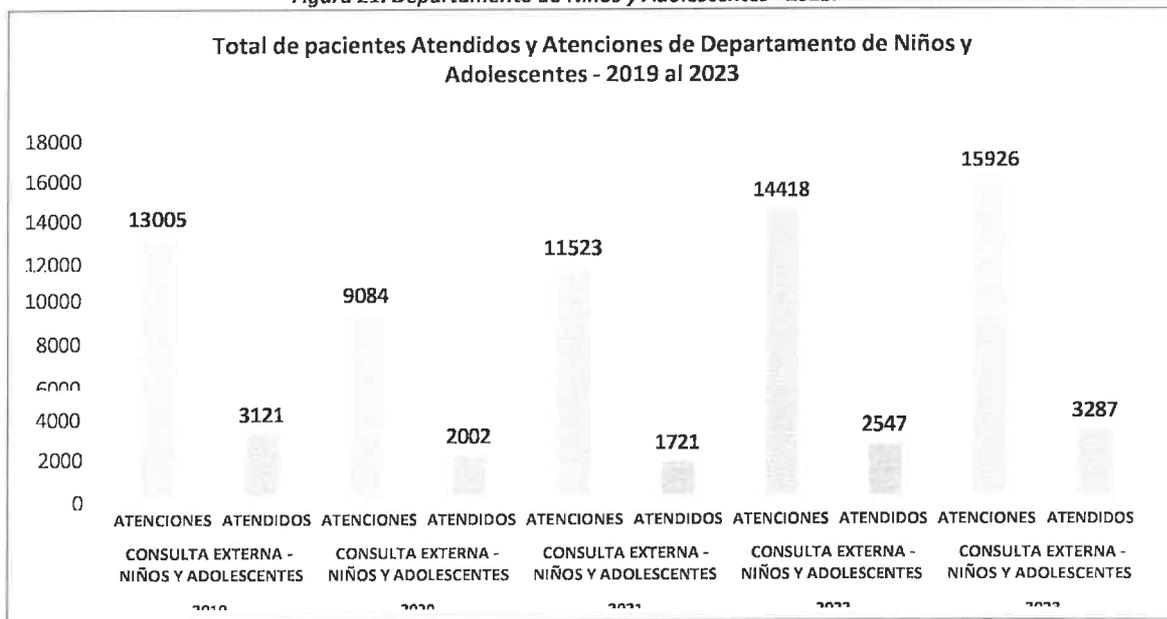
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



#### 4.1.5.4. Atenciones y atendidos de Departamento de Niños y Adolescentes 2019 al 2023.

En el periodo del 2019 a 2023 se tuvo un total de 12,678 atendidos con 63,956 atenciones en el servicio de consulta externa. Por otra parte, se observa que por 5 años consecutivos se ha presentado un aumento de atenciones, cabe mencionar que para el 2020, disminuyeron las atenciones en más del 30% a comparación con los otros años y esto debido a las restricciones por la pandemia por COVID-19; sin embargo, en el año 2022 fue el único que aumentó sus atenciones en un 25% a comparación con el 2021 y en el año 2023, tuvo un aumento de sus atenciones en un 10% a comparación con el 2022.

Figura 21. Departamento de Niños y Adolescentes - 2023.



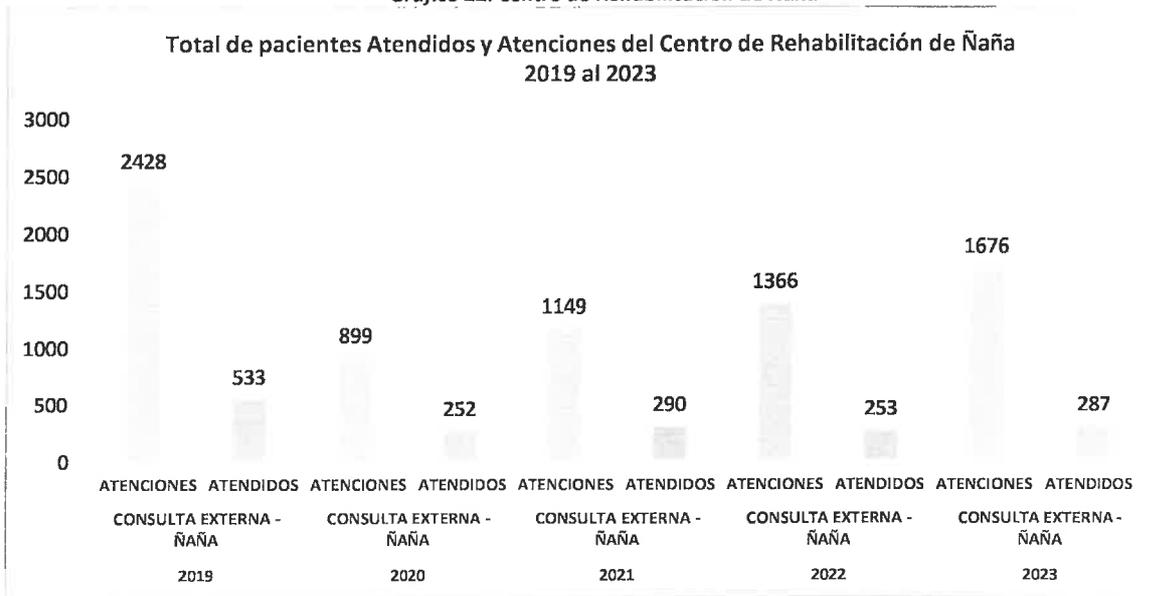
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.5.5. Atendido y atenciones del Centro de Rehabilitación de Ñaña

En el periodo del 2019 a 2023 se tuvo un total de 7518 atendidos con 1615 atenciones en el servicio de consulta externa. Por otra parte, se observa que por 4 años consecutivos se ha presentado un aumento de atenciones, cabe mencionar que para el 2020, disminuyeron las atenciones en más del 60% a comparación con los otros años y esto debido a las restricciones por la pandemia por COVID-19; sin embargo, en el año 2023, tuvo un aumento de sus atenciones en un 19% a comparación con el 2022.



Gráfico 22. Centro de Rehabilitación de Ñaña



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.6. ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL EN SALUD MENTAL

##### 4.1.6.1 Terapias Individuales

###### 4.1.6.1.1 Terapias individuales adicciones

En la siguiente tabla se observa la morbilidad general de pacientes en sesiones individuales del servicio de consulta externa del Departamento de Adicciones, siendo la morbilidad más frecuente el F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL que constituye el 37.74% en las sesiones, seguido F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS con el 29.22 % en las sesiones, F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS con el 6.10 % en las sesiones, F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS con el 4.66 % en las sesiones, F20 - ESQUIZOFRENIA con el 3.43 % en las sesiones, F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA con el 3.35%, F32 - EPISODIO DEPRESIVO con el 1.36%, F90 - TRASTORNOS HIPERCINETICOS con el 1.27%, F17 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO con el 0.93 y por último Otros Diagnósticos con el 3.18%.



**Tabla 40. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio consulta externa del Departamento de Adulto y Geronte – Terapias Individuales durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	324	567	891	37.74
2	F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	154	536	690	29.22
3	F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	33	174	207	8.77
4	F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	27	117	144	6.10
5	F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	74	36	110	4.66
6	F20	ESQUIZOFRENIA	20	61	81	3.43
7	F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	3	76	79	3.35
8	F32	EPISODIO DEPRESIVO	23	9	32	1.36
9	F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	16	14	30	1.27
10	F17	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	4	18	22	0.93
		Otros Diagnósticos	42	33	75	3.18
		<b>Total</b>	<b>720</b>	<b>1,641</b>	<b>2,361</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.6.1.2 Terapias individuales Adulto y Geronte

En la siguiente tabla se observa la morbilidad general de pacientes en sesiones individuales del servicio de consulta externa del Departamento de Adulto y Geronte, siendo la morbilidad más frecuente el F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD que constituye el 25.45% en las sesiones, seguido el F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD con el 22.66 % en las sesiones, F32 - EPISODIO DEPRESIVO con el 16.79 % en las sesiones, F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO con el 7.28 % en las sesiones, F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE con el 6.07 % en las sesiones, F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR con el 3.79%, F50 - TRASTORNOS DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS con el 3.16, F20 - ESQUIZOFRENIA con el 3.04%, F F40 - TRASTORNOS FÓBICOS DE ANSIEDAD con el 2.76%, F43 - REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN con el 2.53% y por ultimo Otros Diagnósticos con el 6.47%.



**Tabla 41. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio consulta externa del Departamento de Adulto y Geronte – Terapias Individuales durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	926	88	1.014	25.45
2	F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	544	359	903	22.66
3	F32	EPISODIO DEPRESIVO	437	232	669	16.79
4	F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	69	221	290	7.28
5	F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	220	22	242	6.07
6	F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	77	74	151	3.79
7	F50	TRASTORNOS DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS	116	10	126	3.16
8	F20	ESQUIZOFRENIA	21	100	121	3.04
9	F40	TRASTORNOS FÓBICOS DE ANSIEDAD	84	26	110	2.76
10	F43	REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	78	23	101	2.53
Otros Diagnósticos			155	103	258	6.47
<b>Total</b>			<b>2,727</b>	<b>1,258</b>	<b>3,985</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.6.1.3 Terapias individuales niños y adolescentes

En la siguiente tabla se observa la morbilidad general de pacientes en sesiones individuales del servicio de consulta externa del Departamento de Niños y Adolescentes, siendo la morbilidad más frecuente el F90 - TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS con el 26.88 %, seguido el F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO con el 13.62, F32 - EPISODIO DEPRESIVO con el 13.32%, F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD con el 11.61%, F43 - REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN con el 6.68%, F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECÍFICO EN LA NIÑEZ con el 4.24%, F50 - TRASTORNOS DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS con el 3.14%, F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA con el 2.39%, F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD con el 2.17%, F42 - TRASTORNO OBSESIVO – COMPULSIVO con el 1.81% y por último otros diagnósticos con el 14.14%.



**Tabla 42. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio consulta externa del Departamento de Niños y Adolescentes – Terapias Individuales durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F90	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	187	1,165	1,352	26.88
2	F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	110	575	685	13.62
3	F32	EPISODIO DEPRESIVO	492	178	670	13.32
4	F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	401	183	584	11.61
5	F43	REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	191	145	336	6.68
6	F93	TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECÍFICO EN LA NIÑEZ	115	98	213	4.24
7	F50	TRASTORNOS DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS	144	14	158	3.14
8	F91	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	34	86	120	2.39
9	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	103	6	109	2.17
10	F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	33	58	91	1.81
Otros Diagnósticos			336	375	711	14.14
<b>Total</b>			<b>2,146</b>	<b>2,883</b>	<b>5,029</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.6.1.4 Terapias Individuales DAMOC

En la siguiente tabla se observa la morbilidad general de pacientes en sesiones individuales del servicio de consulta externa del Departamento de DAMOC, siendo la morbilidad más frecuente el F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD con el 25.81%, seguido el F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD con el 23.46%, F32 - EPISODIO DEPRESIVO con el 16.25%, F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO con el 12.06%, F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE con el 6.30%, F20 - ESQUIZOFRENIA con el 3.35%, F40 - TRASTORNOS FÓBICOS DE ANSIEDAD con el 2.48%, F43 - REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN con el 2.38%, F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR con el 1.95%, F50 - TRASTORNOS DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS con el 1.17% y por ultimo otros diagnósticos con el 4.79%.



**Tabla 43. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio consulta externa del Departamento de DAMOC – Terapias Individuales durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1,327	528	1,855	25.81
2	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	1,496	190	1,686	23.46
3	F32	EPISODIO DEPRESIVO	955	213	1,168	16.25
4	F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	395	472	867	12.06
5	F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	413	40	453	6.30
6	F20	ESQUIZOFRENIA	125	116	241	3.35
7	F40	TRASTORNOS FÓBICOS DE ANSIEDAD	92	86	178	2.48
8	F43	REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	145	26	171	2.38
9	F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	128	12	140	1.95
10	F50	TRASTORNOS DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS	79	5	84	1.17
Otros Diagnósticos			205	139	344	4.79
<b>Total</b>			<b>5,360</b>	<b>1,827</b>	<b>7,187</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.6.1.5 Terapias Individuales en el Centro de Rehabilitación de Ñaña

En la siguiente tabla se observa la morbilidad general de pacientes en sesiones individuales del servicio de consulta externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña, siendo la morbilidad más frecuente el F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL con el 32.02%, seguido el F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA con el 30.21%, F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES con el 24.47%, F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS con el 7.25%, F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS con el 3.93%, F63 - TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS con el 1.51 y por último F11 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES con el 0.60%.



**Tabla 44. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio consulta externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña – Terapias Individuales durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	-	106	106	32.02
2	F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	-	100	100	30.21
3	F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	-	81	81	24.47
4	F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	-	24	24	7.25
5	F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS	-	13	13	3.93
6	F63	TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS	-	5	5	1.51
7	F11	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	-	2	2	0.60
<b>Total</b>			-	331	331	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.6.1.6 Terapias Individuales PROMSA

En la siguiente tabla se observa la morbilidad general de pacientes en sesiones individuales del servicio de consulta externa del Departamento de Promoción de la Salud, siendo la morbilidad más frecuente el Z65 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTRAS CIRCUNSTANCIAS PSICOSOCIALES con el 65.66%, seguido el T74 - SÍNDROMES DEL MALTRATO con el 8.33%, F43 - REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN con el 7.07%, Z63 - OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES con el 5.56%, F17 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO con el 3.54%, F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL con el 3.28%, F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS con el 3.03%, F20 - ESQUIZOFRENIA con el 1.77%, F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS y F32 - EPISODIO DEPRESIVO con el 0.51% y por último Otros diagnósticos con el 0.76%.



**Tabla 45. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio consulta externa del PROMSA – Terapias Individuales durante el año 2023.**

Nº	CIE 10	MORBIIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	Z65 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTRAS CIRCUNSTANCIAS PSICOSOCIALES		56	204	260	53.66
2	T74 - SÍNDROMES DEL MALTRATO		15	18	33	8.93
3	F43 - REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN		20	8	28	7.07
4	Z63 - OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES		7	15	22	5.56
5	F17 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO			14	14	3.54
6	F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL			13	13	3.28
7	F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			12	12	3.03
8	F20 - ESQUIZOFRENIA		7		7	1.77
9	F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS			2	2	0.51
10	F32 - EPISODIO DEPRESIVO		1	1	2	0.51
	Otros Diagnósticos		2	1	3	0.78
	<b>Total</b>		<b>108</b>	<b>288</b>	<b>396</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).



#### 4.1.6.1.7 Terapias Individuales Psicología

En la siguiente tabla se observa la morbilidad general de pacientes en sesiones individuales del servicio de consulta externa del Servicio de Psicología Diagnóstico, siendo la morbilidad más frecuente el F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD con el 28.43%, seguido el F32 - EPISODIO DEPRESIVO con el 20.73%, F20 - ESQUIZOFRENIA con el 12.94%, F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE con el 7.70%, F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD con el 6.18%, F43 - REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN con el 4.23%, F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO con el 2.45%, F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR con el 2.03%, F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS con el 1.78% y por último Otros diagnósticos con el 11.76%.

**Tabla 46. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio consulta externa del Servicio de Psicología Diagnóstico – Terapias Individuales durante el año 2023.**

Nº	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	277	59	336	28.43
2	F32	EPISODIO DEPRESIVO	206	39	245	20.73
3	F20	ESQUIZOFRENIA	70	83	153	12.94
4	F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	86	5	91	7.70
5	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	62	11	73	6.18
6	F43	REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	23	27	50	4.23
7	F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	11	18	29	2.45
8	F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	21	3	24	2.03
9	F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	18	3	21	1.78
10	Z63	OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES	10	11	21	1.78
		Otros Diagnósticos	82	57	139	11.76
<b>Total</b>			<b>866</b>	<b>316</b>	<b>1,182</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.6.1.8 Terapias Individuales Rehabilitación

En la siguiente tabla se observa la morbilidad general de pacientes en sesiones individuales del servicio de consulta externa del Departamento de Rehabilitación, siendo la morbilidad más frecuente el F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO con el 41.39%, seguido el F20 - ESQUIZOFRENIA con el 19.17%, F90 - TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS con el 14.02%, F70 -



RETRASO MENTAL LEVE con el 10.07%, F80 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE con el 4.48%, Q90 - SÍNDROME DE DOWN con el 2.84%, F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD con el 1.84%, F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA con el 1.11%, F98 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA con el 1.04%, F40 - TRASTORNOS FÓBICOS DE ANSIEDAD con el 0.93 y por último Otros diagnósticos con el 3.11%.

**Tabla 47. Causas de Morbilidades más frecuentes diagnosticadas por género en el servicio consulta externa del Departamento de Rehabilitación – Terapias Individuales durante el año 2023.**

N°	CIE 10	MORBILIDAD	Femenino	Masculino	Total	%
1	F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	293	1,980	2,273	41.39
2	F20	ESQUIZOFRENIA	501	552	1,053	19.17
3	F90	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	108	662	770	14.02
4	F70	RETRASO MENTAL LEVE	212	341	553	10.07
5	F80	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	42	204	246	4.48
6	Q90	SÍNDROME DE DOWN	48	108	156	2.84
7	F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	100	1	101	1.84
8	F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	7	54	61	1.11
9	F98	OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA		57	57	1.04
10	F40	TRASTORNOS FÓBICOS DE ANSIEDAD	26	25	51	0.93
		Otros Diagnósticos	64	107	171	3.11
		<b>Total</b>	<b>1,401</b>	<b>4,091</b>	<b>5,492</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.6.2 SESIONES GRUPALES - MULTIFAMILIARES

En la siguiente tabla se observa las sesiones grupales realizadas en los servicios de consulta externa de Adicciones con 312 sesiones, Adulto y Geronte con 195 sesiones, DAMOC con 179 sesiones, Niños y Adolescentes con 77 sesiones, Ñaña con 52 sesiones, Promoción de la Salud con 250 sesiones y Rehabilitación con 1437 sesiones.

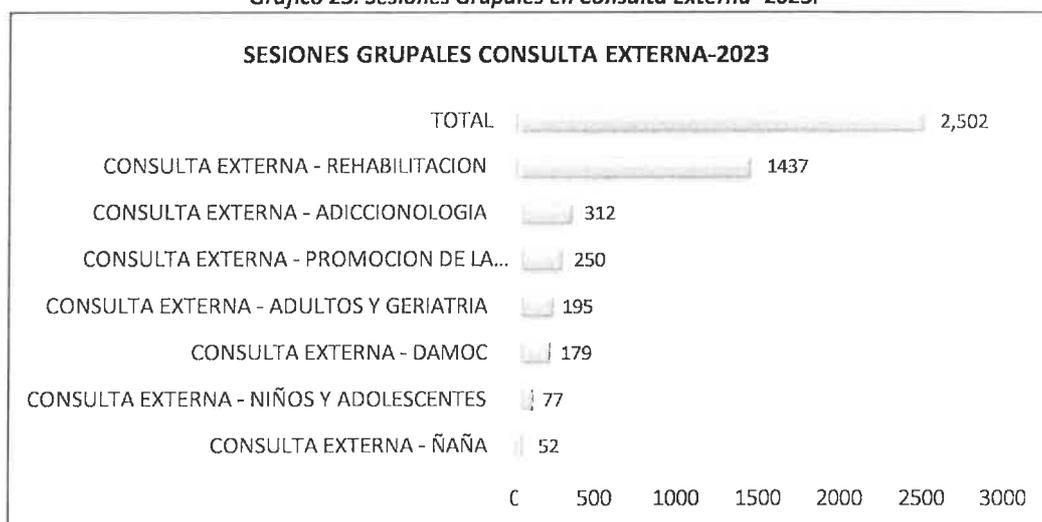


**Tabla 48. Terapias Grupales del servicio consulta externa durante el año 2023.**

N°	DEPARTAMENTO	Total
1	CONSULTA EXTERNA - ADICCIONOLOGÍA	312
2	CONSULTA EXTERNA - ADULTOS Y GERIATRIA	195
3	CONSULTA EXTERNA - DAMOC	179
4	CONSULTA EXTERNA - NIÑOS Y ADOLESCENTES	77
5	CONSULTA EXTERNA - ÑAÑA	52
6	CONSULTA EXTERNA - PROMOCION DE LA SALUD	250
7	CONSULTA EXTERNA - REHABILITACIÓN	1437
<b>Total</b>		<b>2,502</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

**Gráfico 23. Sesiones Grupales en Consulta Externa- 2023.**



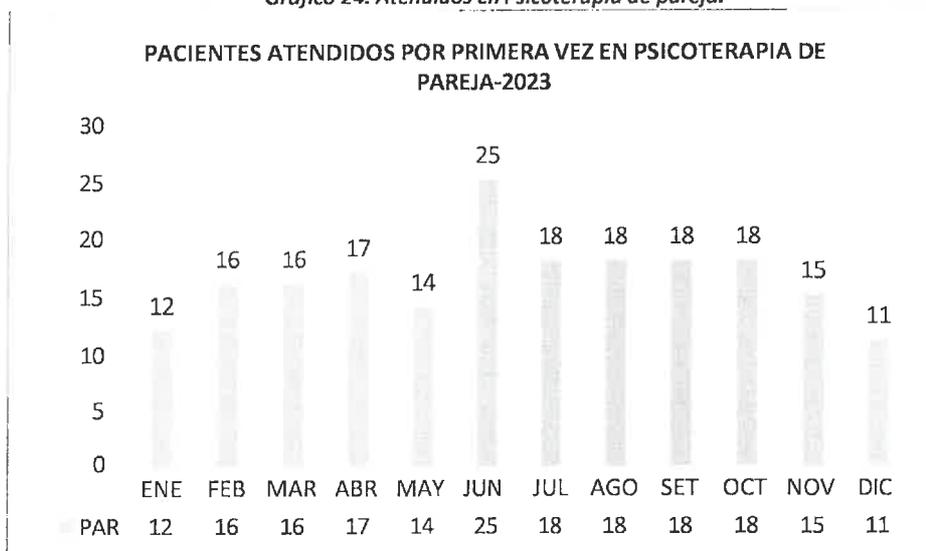
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

#### 4.1.6.2.1 Psicoterapias Familiares

Se observa las psicoterapias realizadas por primera vez a los pacientes en el ámbito pareja en el servicio de Consulta Externa del Departamento de Familia con un total de 198 parejas atendidas.



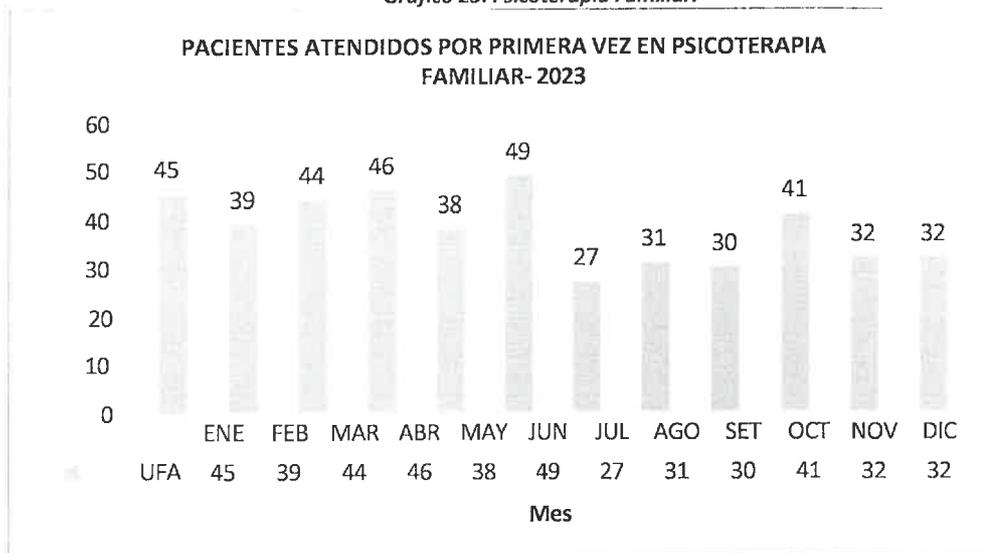
Gráfico 24. Atendidos en Psicoterapia de pareja.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el siguiente gráfico, se observa las psicoterapias realizadas por primera vez a los pacientes en el ámbito familiar en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Familia con un total de 454 familias atendidas.

Gráfico 25. Psicoterapia Familiar.

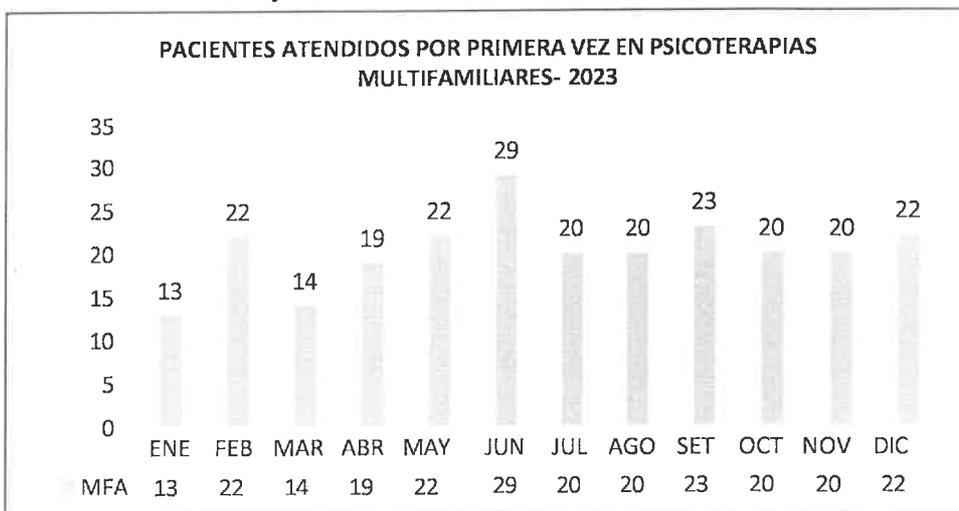


Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

En el siguiente gráfico, se observa las psicoterapias realizadas por primera vez a los pacientes en el ámbito multifamiliar en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Familia con un total de 244.

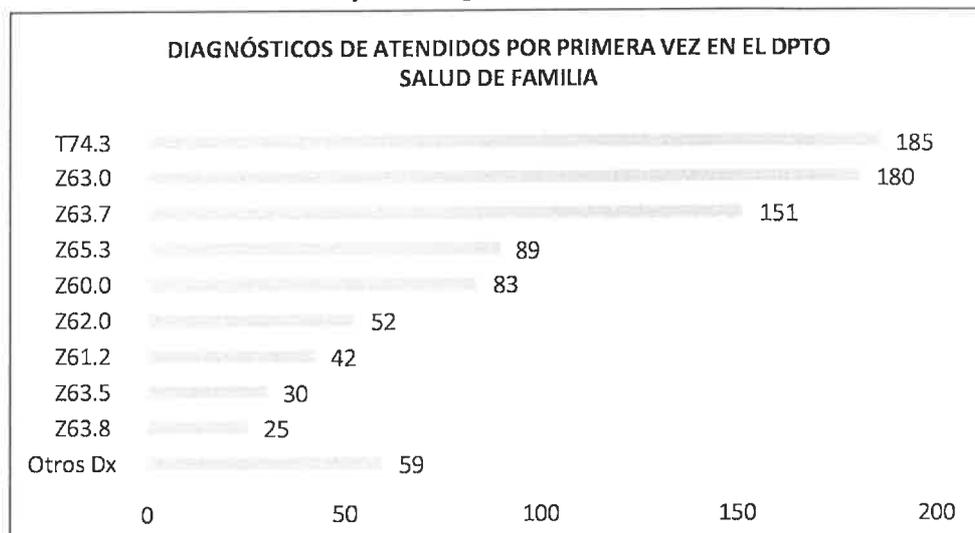


Gráfico 26. Atendidos en Psicoterapias Multifamiliares.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

Gráfico 27. Diagnóstico de atendidos.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2023).

## 5. CARTERA DE SERVICIOS

### 5.1 Servicios Hospitalarios Ofrecidos

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de Línea: Departamento de Servicios Médicos, Departamento de Apoyo al Tratamiento, Departamento de Rehabilitación en Salud Mental (DRESAM), Departamento de Promoción de la Salud Mental, Departamento de Apoyo al Diagnóstico, Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ), Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte (DSMAG), Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente (DSMNA), Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento (DAMOC), Departamento de Adicciones.



## A. Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención de Hospitalización, Consulta Externa y Emergencia y de cuidados críticos, proporcionando permanentemente la oportuna atención de salud, breve e intermedia a pacientes en fase aguda o de reagudización; y de la administración de los archivos clínicos; depende de la Dirección General.

### a) Servicio de Consulta Externa

Es la unidad orgánica encargada de prestar asistencia en Consulta Externa y la administración de los archivos clínicos. Brinda atención psiquiátrica ambulatoria a los pacientes con trastorno de su salud mental agudos y crónicos en reagudización. Este Servicio concentra la mayor cantidad de atenciones que realiza el Hospital en consultorios externos.

**Tabla 49. Cartera de Servicio de Consulta Externa.**

N°	Prestación de la cartera de Servicios de salud	Descripción
1	Atención en triaje enfermero (a)	por Atención ambulatoria por enfermero (a) en triaje de consultorio externo para orientación y psicoeducación.
2	Atención en tópico enfermero (a)	por Atención ambulatoria por enfermera (a) en tópico para procedimientos de enfermería.
3	Consulta ambulatoria por Médico especialista en psiquiatría.	en Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
4	Teleconsulta por Médico	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

Fuente: Cartera de Servicio de Salud Hospital Hermilio Valdizán Categoría III- E (2023).

### b) Servicio de Hospitalización

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención médica integral y especializada a los pacientes que requieren asistencia psiquiátrica integral a través de internamiento en Hospitalización.

El Servicio de Hospitalización depende de forma directa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte. Para la finalidad de dar una atención integral el Servicio de Hospitalización trabaja en forma coordinada con diferentes Servicios en la institución como son:

- ❖ Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte - Hospitalización.
- ❖ Departamento de Enfermería
- ❖ Servicio de Farmacia
- ❖ Servicio de Nutrición
- ❖ Servicio de Psicología Diagnóstica
- ❖ Servicio de Odontología
- ❖ Servicios Médicos
- ❖ Servicio de Apoyo al diagnóstico



- ❖ Oficina de apoyo a la docencia e investigación.
- ❖ Telesalud

Servicios que brinda:

- ❖ Hospitalización de paciente con diferentes patologías psiquiátricas.
- ❖ Realiza una atención multidisciplinaria e interdisciplinaria.
- ❖ Sectorización de camas y pabellones.
- ❖ Ofrece atención en camas destinadas a cuidados iniciales.
- ❖ Ofrece atención en camas destinadas a cuidados intermedios.
- ❖ Ofrece atención en camas destinadas a cuidados generales con la posibilidad de alta médica.
- ❖ Seguridad en el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

**Tabla 50. Cartera de Servicios Hospitalización.**

N°	Prestación de la cartera de Servicios de salud	Descripción
1	Hospitalización adultos	Atención de psiquiatría general en sala de mujeres/varones por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos a pacientes que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. En el 2021 tuvo 20 camas disponibles en pabellón 2, 20 camas en pabellón 4, 15 camas en pabellón 3 y 20 camas en pabellón 5.

Fuente: Cartera de Servicio de Salud Hospital Hermilio Valdizán Categoría III- E (2023).

### c) Servicio de Emergencia

Presta atención médico psiquiátrica permanente durante las veinticuatro horas del día a las urgencias e interurrencias intrahospitalarias que acuden al hospital o se presentan intrahospitalariamente. El Servicio de Emergencia dispone de una Sala de Observación, donde se cuenta con dieciséis (16) camas, con sectorización de género dedicándose a cubrir demanda inicial de Urgencia o Emergencia; en el llamado plan de setenta y dos horas, llevando a recuperación y control en Consulta Externa o en casos necesarios ingreso a Hospitalización con respectivo plan de trabajo.



**Tabla 51. Cartera de Servicio Emergencia**

N°	Prestación de la cartera de Servicios de salud	Descripción
1	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos de enfermeras (o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia.
2	Atención de urgencias psiquiátricas por médico especialista en psiquiatra	Atención de urgencias psiquiátricas por Médico especialista en psiquiatra integrándose al equipo de guardia, e tópico de atención del Servicio de Emergencia, para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
3	Atención en sala de observación en emergencia	Atención en sala de observación en emergencia por equipo multidisciplinario para la vigilancia de la evolución del estado de salud en pacientes condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.
4	Atención en urgencia psiquiátrica por médico de otras especialidades psiquiatría en niño y adolescente.	Atención de urgencias psiquiátricas por médico de otras especialidades integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del Servicio emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
5	Atención en urgencia psiquiátrica por médico de otras especialidades adicciones.	Atención de urgencias psiquiátricas por médico de otras especialidades integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del Servicio emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.

Fuente: Cartera de Servicio de Salud Hospital Hermilio Valdizán Categoría III- E (2023).

## B. Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente

Es la unidad orgánica encargada de prestar atenciones en Salud Mental al Niño y Adolescente. Brinda atención integral a niños y adolescentes entre 0 a 17 años de edad y sus familias. Además, logra el Diagnóstico y la evaluación Psiquiátrica, psicológica, socioeconómica y familiar de los niños usuarios del Servicio.

Atención Intramural:

- ❖ Atención psiquiátrica:
- ❖ Evaluación psicológica
- ❖ Psicoterapia individual
- ❖ Psicoterapia grupal
- ❖ Consejería en Salud Mental
- ❖ Talleres Psicoeducativos para niños
- ❖ Talleres Psicoeducativos para adolescentes
- ❖ Talleres Psicoeducativos a padres
- ❖ Talleres multifamiliares
- ❖ Consultas por Telesalud

Atención Extramural:

- ❖ Campañas de Salud Mental Infantil

Otras atenciones que se brindan a niños y adolescentes a través de:

- ❖ DRESAM - Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional
- ❖ Odontología



- ❖ Emergencia: Consultorio diferenciado
- ❖ Nutrición
- ❖ Neurología
- ❖ Medicina Interna
- ❖ Laboratorio
- ❖ Departamento de Adicciones
- ❖ Departamento de Salud Mental en Familia

Atendemos a niños y adolescentes con problemas de Salud Mental de mayor complejidad; entre ellos:

- ❖ Problemas emocionales: ansiedad, depresión, bipolaridad, etc.
- ❖ Déficit de atención con hiperactividad
- ❖ Problemas de los impulsos y de la conducta
- ❖ Psicosis, esquizofrenia
- ❖ Problemas obsesivos compulsivos
- ❖ Conductas adictivas
- ❖ Problemas de adaptación, estrés, traumas
- ❖ Dificultades de aprendizaje
- ❖ Problemas de comunicación
- ❖ Retraso mental asociado a agresividad
- ❖ Problemas alimentarios
- ❖ Problemas de personalidad
- ❖ Espectro autista
- ❖ Problema de tics
- ❖ Problemas de excreción (enuresis, encopresis, etc)
- ❖ Problemas de sueño
- ❖ Abuso sexual infantil
- ❖ Maltrato infantil

### C. Departamento de Salud Mental en Familia

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención en Salud Mental a las familias de los pacientes y a la de aquellas poblaciones a las que el Hospital presta atención. Brinda psicoterapia familiar dirigida a las familias de pacientes con diversos diagnósticos como aquellas familias sin pacientes y que solamente presentan problemas de orden relacional. Además, brinda psicoterapia de pareja dirigida a aquellas con conflictos o problemas en la relacional marital.

Servicios ofrecidos:

- ❖ Psicoterapia de pareja.
- ❖ Psicoterapia de familia.
- ❖ Psicoterapia con un miembro de la familia.
- ❖ Psicoterapia prematrimonial dirigida a parejas que se encuentran en proceso de contraer matrimonio.
- ❖ Talleres de psicoterapia multifamiliar.



#### D. Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención a pacientes en base a técnicas conductuales-cognitivas. Brinda una evaluación conductual-cognitiva de los pacientes adultos. Además, elabora programas de tratamiento teniendo como base las técnicas Cognitivo- Conductuales, en función a las necesidades individuales de cada paciente en un marco de ética terapéutica.

Servicios que brinda:

- ❖ Terapia individual
- ❖ Terapia grupal

##### a) Terapia individual

Es la interacción entre el terapeuta y el paciente en donde en un ambiente de confidencialidad y apertura, se contribuye a mejorar la salud mental y calidad de vida, a través de la intervención psicoterapéutica basada en el modelo cognitivo conductual.

Esta se realiza cada semana con una duración de cincuenta (50) minutos.

Brindamos atención individual psicoterapéutica a los pacientes con los siguientes problemas clínicos:

- ❖ Depresión
- ❖ Fobia Social
- ❖ Ataques de Pánico
- ❖ Trastorno Obsesivo-Compulsivo
- ❖ Trastorno de Ansiedad Generalizada
- ❖ Fobias Específicas
- ❖ Trastorno por Estrés Postraumático
- ❖ Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión
- ❖ Trastornos Dismorfofóbicos
- ❖ Trastornos Alimentarios
- ❖ Trastornos de Personalidad
- ❖ Problemas de Parejas/Familiares
- ❖ Trastornos Hipercinéticos
- ❖ Trastorno Bipolar

##### b) Terapia grupal

Es interacción entre el Terapeuta y un grupo de pacientes donde, se contribuye a mejorar su salud mental y calidad de vida, a través de la intervención psicoterapéutica basada en el modelo cognitivo conductual. Además, el grupo psicoterapéutico dota a sus miembros de estrategias adecuadas de afrontamiento y de recursos cognitivos y emocionales adaptativos para el cambio, aumenta la autonomía y el crecimiento personal.

Estas se realizan una vez cada semana. Con una duración de 2 H 30 min diarias.

Brindamos atención grupal psicoterapéutica ante los siguientes trastornos:

- ❖ Terapia cognitivo – conductual (TCC) para trastornos de ansiedad



- ❖ Terapia de aceptación y compromiso (ACT) para trastornos de ansiedad
- ❖ Terapia de activación conductual (AC) para la depresión
- ❖ Terapia conductual dialéctica (DBT) para el trastorno de desregulación emocional: Trastorno límite de la personalidad, trastorno bipolar, trastornos alimentarios etc.

Además, DAMOC brinda diversos Talleres para los diferentes problemas que acompañan un cuadro clínico:

- ❖ Autoestima
- ❖ Habilidades Sociales
- ❖ Talleres para Padres
- ❖ Comunicación Asertiva
- ❖ Dependencia Emocional
- ❖ Control de la ira

#### E. Departamento de Adicciones

Es un órgano de línea encargada de desarrollar actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en personas con problemas ocasionados por el abuso y dependencia a las sustancias psicoactivas, así como en las que padecen de otras conductas adictivas. Evalúa, diagnóstica y trata al paciente adicto y aplica técnicas psicoterapéuticas para su tratamiento y rehabilitación. El Departamento de Adicciones está comprendido por 2 Servicios: Servicio de Consulta Externa y Servicio de Hospitalización (Varones y mujeres).

**Tabla 52. Cartera de Servicios Departamento de Adicciones.**

N°	Prestación de la cartera de Servicios de salud	Descripción
1	Consulta ambulatoria por Médico psiquiatra de adicciones.	Consulta ambulatoria por médico psiquiatra de adicciones en consultorio externo definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
2	Hospitalización de Servicios psiquiatría especializados en adicciones	Atención en adicciones en sala de mujeres/varones de hospitalización de Servicios sub especializados en adicciones, por médicos especialistas y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieran permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas

Fuente: Cartera de Servicio de Salud Hospital Hermilio Valdizán Categoría III- E (2023).



Tabla 53. Descripción de Actividades del Departamento de Adicciones – 2023.

ACTIVIDAD	Evaluación Médica	Evaluación Psiquiátrica	Evaluación Psicológica (o)	Psicoterapia Individual	Terapia Ocupacional	Psicoterapia de Grupo (De tipo Clínico)
<b>OBJETIVO</b>	Diagnosticar y tratar patologías orgánicas asociadas al consumo de sustancias.	Diagnosticar y tratar los trastornos por uso de sustancias psicoactivas y patologías psiquiátricas asociadas.	Diagnosticar y tratar las alteraciones psicológicas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.	Fortalecer en el paciente sus recursos personales logrando de esta manera un funcionamiento más adaptativo y un mayor ajuste al medio.	Diagnosticar y tratar las alteraciones del desempeño ocupacional asociado al consumo de sustancias.	Educar y orientar al paciente para la identificación y manejo de factores de riesgo y factores de protección relacionados con el consumo de sustancias y otro tipo de conductas adictivas
<b>RESPONSABLE</b>	Médico especialista en Medicina Interna	Médico psiquiatra	Psicóloga (o)	Psiquiatra, Psicóloga (o)	Terapeuta Ocupacional	Psicólogo.
<b>MODALIDAD</b>	Individual	Individual	Individual		Individual y Grupal	Grupal
<b>DURACIÓN</b>	Treinta minutos	Treinta minutos	Treinta minutos	Treinta minutos		Noventa minutos
<b>OBJETIVO</b>	Mantener la abstinencia en los pacientes, prevenir recaídas y adquirir habilidades sociales.	Orientar e informar a la familia sobre el proceso de tratamiento. Responsable: Trabajadora social	Proporcionar herramientas a las familias para que acompañen adecuadamente al paciente en el proceso de tratamiento de su paciente y apoyen la prevención de recaídas. Responsables: Trabajadora social, médico psiquiatra especialista en farmacodependencia, y psicólogo.	Diagnosticar y tratar la patología familiar existente.	Proporcionar herramientas para el manejo de prevención de recaídas, factores de riesgo y mejorar el funcionamiento familiar.	Fortalecer la abstinencia de los pacientes y el manejo de factores de riesgo que se le pueden presentar al paciente una vez finalizado su proceso de tratamiento. Reeducar en patrones de comportamiento funcionales que faciliten el proceso de abstinencia y su reinserción al medio.
<b>RESPONSABLE</b>	Médico especialista en farmacodependencia, y psicóloga	Trabajadora social	Psicóloga (o)	Psicóloga (o)	Trabajadora social y terapeuta ocupacional	Psiquiatra, Psicólogo
<b>MODALIDAD</b>	Grupal	Grupal	Grupal	Individual	Grupal	Grupal



<b>DURACIÓN</b>	Una hora Las sesiones se realizan una vez por semana, el número de sesiones dependerá del plan de tratamiento establecido.	Dos horas Se realiza una sola sesión.	Seis sesiones, cada una de dos horas de duración	Una hora	Dos horas por sesión	Dos horas por sesión
-----------------	---	--	--	----------	----------------------	----------------------

Fuente: Departamento de Adicciones del HHV (2023).

## F. Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ)

Es una dependencia del Hospital Hermilio Valdizán dedicada al tratamiento y rehabilitación de la adicción a drogas y otras conductas adictivas. El CRÑ se constituyó como la primera Comunidad Terapéutica en el Perú, su marco conceptual está basado en la Terapia Conductual Cognitiva (se deriva de los principios experimentales del comportamiento y de la teoría del aprendizaje) y en el Modelo de Comunidad Terapéutica.

Brinda los siguientes programas:

**Tabla 54. Lista de tratamientos brindados en el CRÑ – 2023.**

MÓDULO	DESCRIPCIÓN
<b>Módulo de tratamiento I:</b>	Comportamiento Dependiente a Drogas
<b>Módulo de tratamiento II:</b>	Comportamiento en el Tiempo Libre
<b>Módulo de tratamiento III:</b>	Comportamiento en el Trabajo
<b>Módulo de tratamiento IV:</b>	Comportamiento Social
<b>Módulo de tratamiento V:</b>	Auto organización y Organización del Ambiente
<b>Módulo de tratamiento VI:</b>	Solución de Problemas y Toma de Decisiones
<b>Módulo de tratamiento VII:</b>	Reconocimiento, Evaluación y Modificación de las Concepciones, Esquemas y/o Pensamientos Irracionales
<b>Módulo de tratamiento VIII:</b>	Familia

## G. Departamento de Rehabilitación en Salud Mental

Es la unidad encargada de la rehabilitación psicológica y/o psiquiátrica mediante la actividad de laborterapia y habilidades sociales. Brinda atención del tercer nivel, en Rehabilitación Psiquiátrica, a la población mental discapacitada atendida en el Hospital Hermilio Valdizán. Además, recupera y desarrolla habilidades al discapacitado mental, con múltiples técnicas de rehabilitación, que le permitan mejorar su salud.

Servicios que brinda:

- ❖ Trastornos Adictivos en Hospitalización: Terapia Ocupacional
- ❖ Trastornos Mentales diversos en Hospitalización: Terapia Ocupacional
- ❖ Trastornos Mentales Severos en adultos en forma ambulatoria: Terapia de Rehabilitación Multidisciplinaria en la modalidad de Clínica de Día.
- ❖ Niños y Adolescentes en forma ambulatoria: Terapia del Lenguaje y Ocupacional

Programa de Clínica de día y Terapia Ocupacional en Hospitalización



- ❖ Laborterapia:
- ❖ Estampado
- ❖ Costura
- ❖ Tejido
- ❖ Elaboración de peluches
- ❖ Bordado
- ❖ Perlería
- ❖ Bijoutería
- ❖ Pintado en tela
- ❖ Macramé
- ❖ Elaboración de Tarjetas en Papel Cansón
- ❖ Gimnasio
- ❖ Thai chi
- ❖ Deportes
- ❖ Taller de Psicomotricidad
- ❖ Taller de Habilidades Cognitivas
- ❖ Habilidades Sociales
- ❖ Taller de Higiene y Autocuidado
- ❖ Psicoeducación a la Familia
- ❖ Control de Medicación y Prevención de Recaídas
- ❖ Actividades Lúdicas y Taller de Radio
- ❖ Actividades Recreativas: Taller de Karaoke y Taller de Baile

Paseos socio-recreativos:

- ❖ Taller de Hábitos Saludables
- ❖ Talleres grupales con paciente y familia.
- ❖ Orientación y Consejería al Usuario y Familia
- ❖ Visita Domiciliaria de seguimiento.

#### H. Departamento de Promoción de la Salud Mental

Es la unidad orgánica encargada de prestar asistencia psiquiátrica a la población en la jurisdicción. Promueve la salud mental y también fortalece los factores protectores de la salud mental en la población y el fomento de estilos de relación saludables para el cuidado de su salud individual, familiar y el bienestar general.

Servicios que presta el Departamento

- ❖ De Promoción
- ❖ De Prevención
- ❖ De Atención
- ❖ De Seguimiento
- ❖ De Capacitación
- ❖ De Docencia e Investigación

#### I. Departamento de Apoyo al Diagnóstico



Es la unidad orgánica encargada de brindar la ayuda para la prevención, el diagnóstico, pruebas analíticas, electrocardiogramas, electroencefalografía y tratamiento de las enfermedades y la investigación mediante el empleo de radiaciones ionizantes, no ionizantes y otros, así como del diagnóstico y tratamiento psicológico de los mismos.

**a) Servicio al diagnóstico**

Es la unidad orgánica encargada de brindar la ayuda para la prevención, el diagnóstico, pruebas analíticas, electrocardiogramas, electroencefalografía y tratamiento de las enfermedades y la investigación mediante el empleo de radiaciones ionizantes, no ionizantes y otros. El Servicio al diagnóstico está comprendido por 3 unidades: Unidad de Laboratorio, Unidad de Radiología y Unidad de Electrocardiograma.

**b) Servicio de Psicología Diagnóstico**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psicológica a los pacientes. Brinda atención psicológica a los pacientes que la requieran y/o pacientes transferidos de otras unidades orgánicas o entidades.

Servicios que brinda:

Evaluación y Diagnóstico Psicológico

- ❖ Evaluación y Diagnóstico en problemas afectivos, de la personalidad, adicción a drogas, trastornos alimenticios, entre otros.
- ❖ Evaluación Neuropsicológica
- ❖ Evaluación de Selección de Personal y estrés laboral
- ❖ Evaluación de Peritaje Psicológico

Orientación y Consejería Psicológica

- ❖ Consejería Psicológica en problemas: de personalidad, afectivos, familiares, adicciones, entre otros.
- ❖ Orientación Vocacional y Profesional.
- ❖ Talleres de Autoestima y Habilidades Sociales.

**J. Departamento de Servicios Médicos**

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención de salud en las áreas Médicas internas y Odontoestomatología, a pacientes Hospitalizados, de Consulta Externa y en emergencia. Brinda atención médica integral referente al tratamiento de los pacientes adultos por médicos clínicos con la participación coordinada de los órganos competentes.

**a) Servicio de Medicina Interna**

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención médica integral y especializada a los pacientes. Resuelve problemas clínicos médicos de los pacientes, de los consultorios externos, de



Hospitalización y de los programas.

- ❖ Absuelve consultas Médicas relacionadas con enfermedades del aparato Respiratorio, Digestivo, Renal, Hepática, vías biliares, Inmunológicas, infecciosas, Parasitarias, Dermatológicas, Alérgicas, Nutricionales, Hematológicas, etc.
- ❖ Programa de Salud:
  - Programa de Control de Tuberculosis
  - Programa de Enfermedades Diarreicas Agudas
  - Programa de Insuficiencia Respiratoria Aguda
  - Programa de Control de Enfermedades Transmisibles y SIDA
  - Consejería en Portadores del HIV
- ❖ Electro cauterizaciones
- ❖ Lavado de oído
- ❖ Cirugía menor

**b) Servicio de Odontoestomatología**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral al sistema Odontoestomatológico de los pacientes. Brinda atención integral de la salud bucal, con la participación coordinada de los órganos competentes.

**Tabla 55. Servicio de Odontoestomatología – 2023.**

<b>Atención estomatológica preventiva básica</b>	<b>Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales</b> Examen estomatológico Instrucción de higiene oral Aplicación de sellantes Aplicación de flúor barniz Aplicación de flúor gel Profilaxis dental
<b>Atención estomatológica recuperativa básica</b>	Raspaje dental Técnicas de restauración atraumática Consulta estomatológica Exodoncia dental simple Restauraciones dentales con inonometro de vidrio Restauraciones dentales con resina
<b>Atención estomatológica especializada</b>	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores y bicúspides Terapia endodóntica en piezas dentarias posteriores Pulpotomía Pulpectomía Exodoncia completa Apexogénesis Apexificación

Fuente: Servicios Odontoestomatología del HHV (2023).

**K. Departamento de Apoyo al Tratamiento**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral, en salud nutricional al paciente,



estudiar los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente y del suministro eficiente y adecuado de los medicamentos y productos, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes según prescripción médica. Proporciona Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, para el manejo clínico y/o quirúrgico de los pacientes.

a) Servicio de Nutrición y Dietética

Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional el paciente. Promueve y recupera la salud nutricional del paciente en el ámbito familiar y estudia los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud nutricional del paciente.

Servicio que brinda:

- ❖ Preparación y distribución de raciones alimenticias para pacientes y personal del hospital.
- ❖ Evaluación nutricional de pacientes.
- ❖ Consultoría Nutricional para paciente hospitalizado, familiares y comunidad en general.
  
- ❖ Capacitación de personal de la Institución.
- ❖ Eventos de promoción y educación en Nutrición y alimentación para pacientes, personal y la comunidad.
- ❖ Servicio de Alimentación y Nutrición en el Centro de Rehabilitación de Ñaña.

b) Servicio Social

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente. Formula el diagnóstico de los problemas sociales de los pacientes, ambulatorios y Hospitalizados en forma integral, así como los de atención de urgencia y dar las alternativas de solución.

Programa Anual Servicio Social

- ❖ Salud Mental y Familia
- ❖ Reinserción Familiar e Institucional
- ❖ Pacientes Esquizofrénico – Crónico sin familia
- ❖ Filiación de identidad personal en pacientes psiquiátricos
- ❖ Planificación familiar en enfermos mentales
- ❖ Adicciones y familia de pacientes de consulta ambulatoria
- ❖ Atención al adulto mayor con discapacidad mental
- ❖ Atención al paciente con depresión mayor e intento de suicidio

Servicios que brinda:

- ❖ Visita Domiciliaria
- ❖ Evaluación Social
- ❖ Consulta Social



- ❖ Tratamiento Social
- ❖ Gestión
- ❖ Recreación y Cultura

c) Servicio de Farmacia

Servicios que brinda:

- ❖ Farmacia de Consulta Externa
- ❖ Farmacia de Hospitalización
- ❖ Sistema de Dispensación Dosis Unitaria
- ❖ Estrategias Sanitarias
- ❖ Farmacotecnia
- ❖ Almacén Especializado de Medicamentos.

L. Departamento de Enfermería

Es el órgano de línea encargado de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que asegure la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento psiquiátrico proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad; depende de la Dirección Adjunta de la Dirección General.

Objetivos del Departamento:

- ❖ Prestar atención integral a los pacientes en el Hospital, según las normas y protocolos vigentes.
- ❖ Participar en las acciones de salud mental dirigidas a lograr el bienestar, físico mental y social del paciente.
- ❖ Administrar las prescripciones, y los tratamientos a los pacientes.
- ❖ Establecer las condiciones en las actividades de enfermería, para disminuir los riesgos de enfermedades y mortalidad por enfermedades transmisibles.
- ❖ Registrar las ocurrencias, reportes e información de enfermería de acuerdo a las normas, para facilitar el diagnóstico y tratamiento.
- ❖ Evaluar la atención de enfermería, el cumplimiento de sus procedimientos y proponer los ajustes y cambios necesarios a las normas establecidas.
- ❖ Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, y de seguridad ambiental psicológica y social en los Servicios del Hospital y estándares de Calidad.
- ❖ Mantener actualizadas las normas y procedimientos de atención de enfermería.
- ❖ Proponer, ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de enfermería, orientados a proporcionar un Servicio eficiente y eficaz.
- ❖ Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia y capacitación, en el marco de los convenios.
- ❖ Programar y evaluar la atención integral de enfermería en los consultorios externos y la atención durante las 24 horas en Hospitalización y Emergencia, en coordinación con las unidades orgánicas correspondientes, para el cumplimiento de los objetivos del Hospital.
- ❖ Elaborar, ejecutar y evaluar los registros de enfermería en los Servicios.
- ❖ Brindar consultoría, consejería sobre materia propia de enfermería.



- ❖ Integrar el desarrollo de las actividades de enfermería en salud mental, asignados a técnicos, a fin de garantizar que la atención prestada, sea eficaz y oportuna en el campo
- ❖ Participa en forma activamente en tratamientos complejos de acuerdo a la especialidad.

Asignación y Responsabilidad fomentando la Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría:

- ❖ Oficina de epidemiología a cargo de una enfermera.
- ❖ Promoción de la salud una enfermera asignada.
- ❖ Rehabilitación se ha asignado una enfermera.

Oficina de la Calidad una enfermera asignada, (tiempo parcial)

- ❖ Unidad funcional de gestión de riesgo y desastres, a cargo de una enfermera.
- ❖ Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente.
- ❖ Departamento de Salud Mental en Familia
- ❖

## 5.2 Referencia y contrareferencia

### 5.2.1 Cobertura del aseguramiento

#### 5.2.1.1 Referencia y Contrareferencia

El sistema de referencia y Contrareferencia registra la documentación presentada de los usuarios que acuden al Hospital Hermilio Valdizán, procesándola para elaborar la estadística mensual, trimestral y anual. Asimismo, realiza el registro en el sistema REFCON mensualmente según corresponda.

#### 5.2.1.2 Referencias Ejecutadas según Sexo 2023

##### A. Referencias recibidas

Durante el 2023, se recibieron en el Sistema REFCON un total de 12014 referencias, de las cuales 6001 fueron de usuarios Femeninos y 6013 de usuarios Masculinos

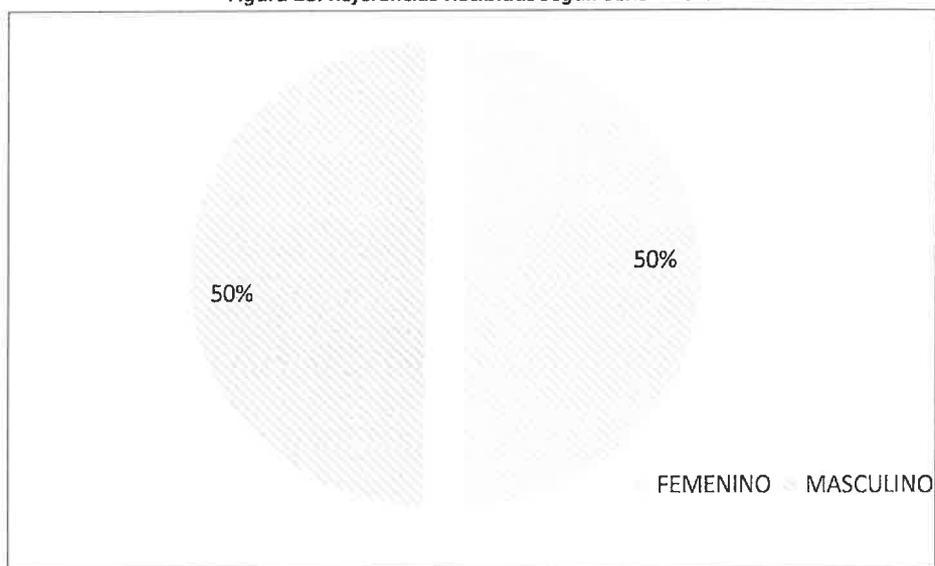


**Tabla 56. Porcentaje de referencias recibidas según sexo- 2023.**

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Enero	580	605	1185
Febrero	554	575	1129
Marzo	584	572	1156
Abril	548	516	1064
Mayo	539	537	1076
Junio	526	520	1046
Julio	495	495	990
Agosto	552	544	1096
Septiembre	477	537	1014
Octubre	481	482	963
Noviembre	316	295	611
Diciembre	349	335	684
<b>TOTAL</b>	<b>6001</b>	<b>6013</b>	<b>12014</b>

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).

**Figura 28. Referencias Recibidas según Sexo – 2023.**



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).

Elaborado por: OESA- HHV

### B. Referencias emitidas

Durante el 2023 se emitieron en el Sistema REFCON un total de 425 referencias, de las cuales 212 fueron de usuarios Femeninos y 213 de usuarios Masculinos.

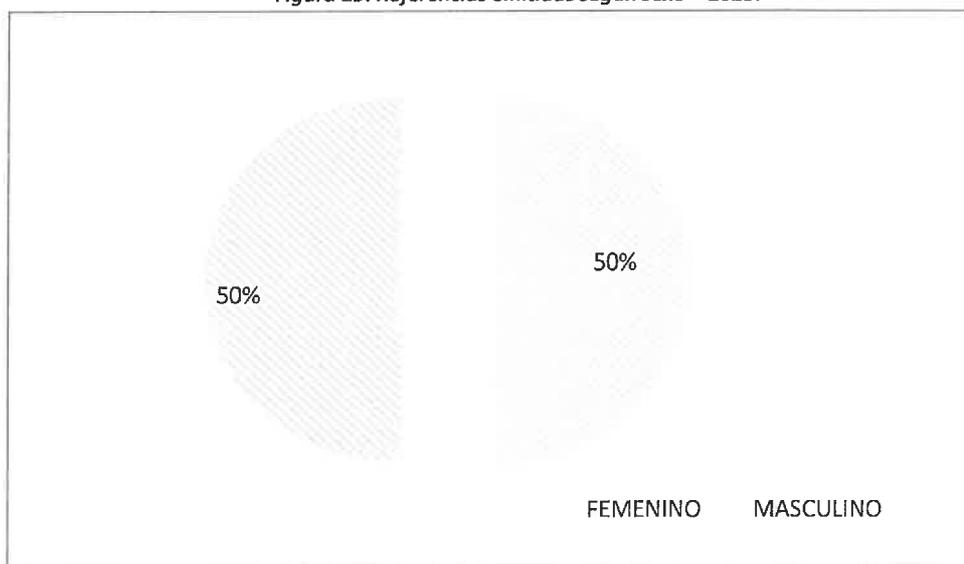


**Tabla 57. Porcentaje de referencias emitidas según sexo- 2023.**

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Enero	19	21	40
Febrero	5	17	22
Marzo	12	6	18
Abril	11	12	23
Mayo	18	19	37
Junio	12	20	32
Julio	19	13	32
Agosto	31	21	52
Septiembre	14	14	28
Octubre	13	28	41
Noviembre	13	18	31
Diciembre	45	24	69
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>213</b>	<b>425</b>

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).

**Figura 29. Referencias emitidas según sexo – 2023.**



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).

### 5.2.1.3 Referencia Ejecutada Según Etapa de Vida 2023

#### A. Referencias recibidas

Durante el año 2023, se emitieron un total 10866 referencias, donde por grupos de edad tenemos 1641 (13.66%) referencias de usuarios con edades entre 0 a 11 años, 1653 (13.76%) referencias de usuarios de entre 12 a 17 años, 3040 (25.30%) referencias de usuarios entre 18 a 29 años, 4586 (38.17%) referencias de usuarios entre 30 a 59 años, y, finalmente 1094 (9.11%) referencia correspondiente a usuarios de 60 años a más.

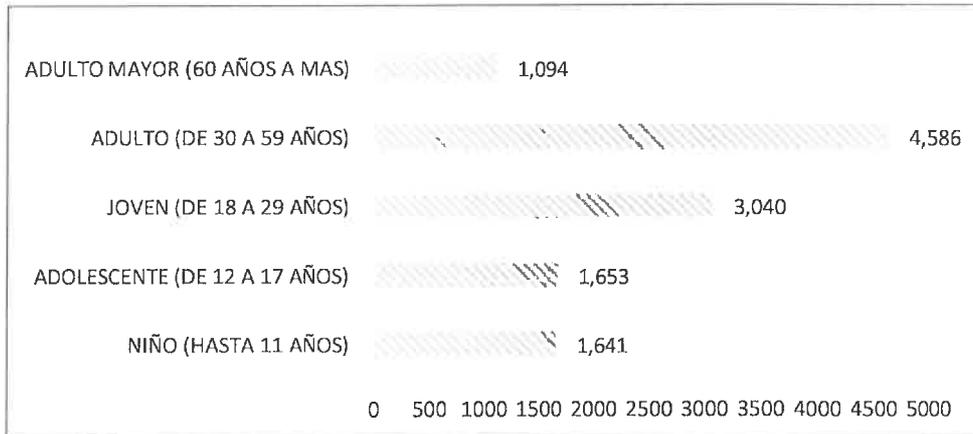


**Tabla 58. Porcentaje de referencia ejecutada según etapa de vida- 2023**

EDADES	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	1,641	13.66
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	1,653	13.76
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	3,040	25.30
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	4,586	38.17
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	1,094	9.11
TOTAL	12,014	100

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).

**Figura 29. Referencia ejecutada según etapa de Vida- 2023**

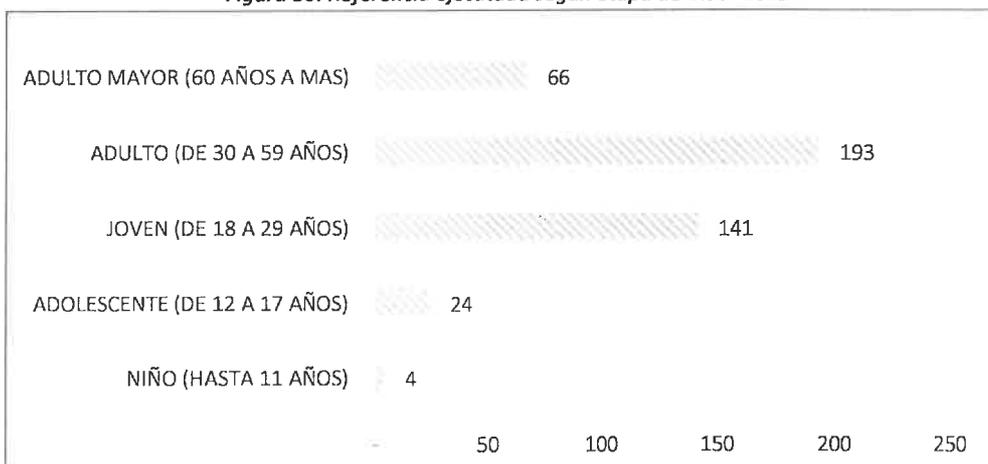


Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).

**B. Referencias emitidas**

Durante el año 2023, se emitieron un total 428 referencias, donde nos muestra que el mayor grupo etario de usuarios referidos a otros establecimientos, es de adulto entre 30 a 59 años con un 45.09 % de un total de 193.

**Figura 30. Referencia ejecutada según etapa de Vida- 2023**



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).



### 5.2.1.4 Referencia Ejecutada Según Diagnóstico 2023

#### A. Referencias recibidas

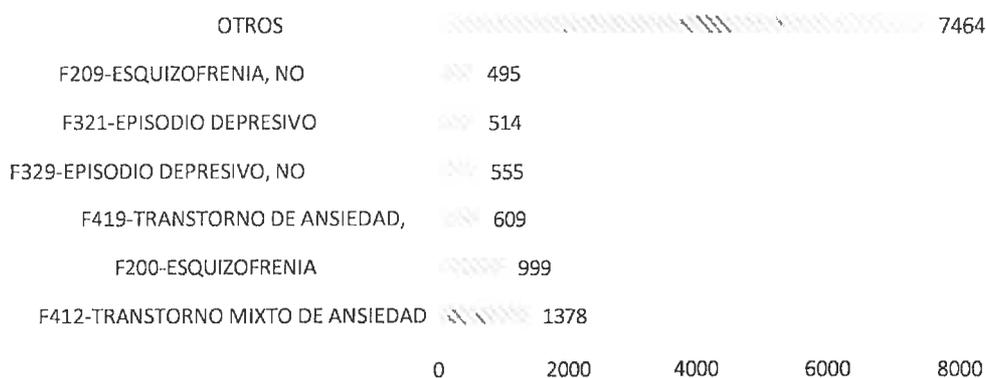
Durante el periodo correspondiente al año 2023 se recibieron un total de 10866 referencias, teniendo como diagnóstico más frecuente el: F200-Esquizofrenia paranoide.

Tabla 59, Porcentaje de referencia ejecutada según etapa de vida -2023

DIAGNÓSTICO	TOTAL	(%)
F412-TRANSTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	1378	11.47
F200-ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	999	8.32
F419-TRANSTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	609	5.07
F329-EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO	555	4.62
F321-EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	514	4.28
F209-ESQUIZOFRENIA, NO ESPECIFICADA	495	4.12
OTROS DIAGNOSTICOS	7464	62.13
TOTAL	12014	100

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia

Figura 31. Referencias ejecutadas por diagnóstico- 2023



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).

### 5.2.1.5 Referencias emitidas según destino de Servicio más frecuente

#### A. Referencias emitidas

Durante el periodo correspondiente al año 2023 se emitieron un total de 428 referencias, teniendo como destino más frecuente el Servicio de Consulta Externa.

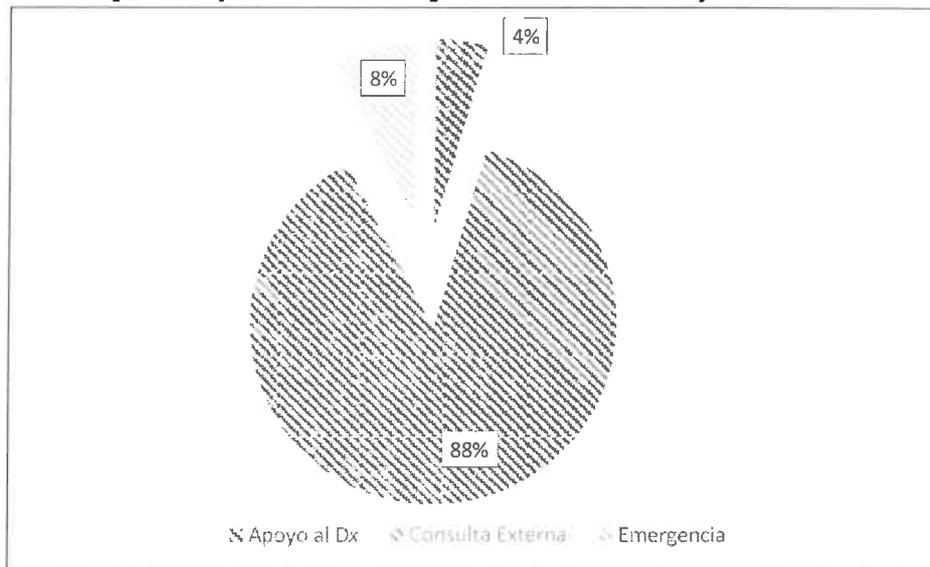


Tabla 60. Porcentaje de referencias emitidas por servicios- 2023

MES	Apoyo al Diagnóstico	Consulta Externa	Emergencia	TOTAL
Enero	2	36	2	40
Febrero	0	24	1	25
Marzo	1	16	1	18
Abril	1	21	1	23
Mayo	2	33	2	37
Junio	3	29	0	32
Julio	1	31	0	32
Agosto	1	46	5	52
Septiembre	0	24	4	28
Octubre	4	34	3	41
Noviembre	2	27	2	31
Diciembre	2	55	12	69
	19	376	33	428

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).

Figura 32. Referencias remitidas según destino de Servicio más frecuente – 2023.



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2023).

#### m) Telesalud

El Perú se encuentra en el proceso de fortalecimiento del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en salud o Telesalud, destacan así la Norma Técnica de Telesalud de 2008 que estableció los criterios de calidad para las aplicaciones de la Telesalud en la prestación de Servicios de salud, en la gestión de los Servicios de salud y en las acciones de información, educación y comunicación. En el 2013, fue promulgada la Ley N° 30024 que creó el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas para permitir que los pacientes y los profesionales tratantes tengan acceso a todas las historias clínicas electrónicas que existieren en el país, respetando lo establecido en la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y la Ley 27310, Ley de Firmas y Certificados Digitales. Posteriormente, en 2016 se dio la Ley No 30421, Ley Marco de Telesalud que estableció los lineamientos generales para su implementación y desarrollo como



estrategia de prestación de Servicios de salud, a fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura, y en el 2019 se aprobó el reglamento de la Ley Marco de Telesalud 30421 con el Decreto Supremo N° 003-2019-SA.

El Hospital Hermilio Valdizán se incorporó a la Red Nacional de Telesalud desde el 2018. Según Resolución Directoral N°276-DG/HHV-2018, se conformó el Equipo de Trabajo de Telesalud del Hospital Hermilio Valdizán, integrado por el Dr. Jean Núñez del Prado como Coordinador responsable, así mismo, a la Dra. Liliana Leandra Alva Arroyo, el Lic. Pedro Edilberto Quispe Sotomayor y la Lic. Vilma Ysabel Yataco Peña, como miembros del equipo de trabajo de TELESALUD.

En este contexto del gobierno digital y en el marco de la implementación de la Reforma de Salud Mental, nuestra institución viene realizando diversas actividades, haciendo frente a las necesidades en Salud Mental de nuestro país, brindando soporte profesional especializado a través de los cuatro ejes de la Telesalud (Telemedicina, Telecapacitación, TeleIEC y Telegestión), contribuyendo a la descentralización e integración del sistema de salud mental.

## 6 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS

### 6.1.1 Recursos humanos en salud

Para el desarrollo de sus acciones el Hospital Hermilio Valdizán, cuenta con un potencial humano altamente especializado en Salud Mental y Psiquiatría. Actualmente se cuenta con un total de plazas de 550 de los cuales 418 servidores son nombrados, 33 realizan el residentado en Psiquiatría y Enfermería, así como 142 Contratados por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio, haciendo un total de 692 trabajadores que brindan atención a la población demandante a nivel nacional y de Lima Metropolitana.

Es importante resaltar que las necesidades reales de personal del Hospital Hermilio Valdizán, han sobrepasado el planeamiento inicial de CAP, debido principalmente a la creciente demanda por los Servicios del Hospital. Por lo que se ha optado por renovar los contratos por CAS así mismo seguir gestionando el presupuesto para el total de plazas previstas del CAP y la ampliación de este.



Tabla 61. Recursos Humanos del Hospital Hermilio Valdizán- 2023.

	RÉGIMEN LABORAL / GRUPO OCUPACIONAL	NIVELES				PLAZAS			CAS	
		AIRHSP	PLH	NO /BRADO	CON /TRATADO	BLO /UEADAS	DESTACADO	TOTAL PLAZAS		
Funcionarios y Directivos	MINISTRO	F-8	C8							
	VICEMINISTRO	F-7	C7							
	SEC. GENERAL	F-6	C6							
	DIRECTOR GENERAL	F-5	C5	1				1		
	DIRECTOR EJECUTIVO	F-4	C4	2				4		
	DIRECTOR SUBDIRECTOR	F-3	F3	4				5		
	DIRECTOR JEFE DIVISION	F-2	F2							
		F-1	F1							
	<b>Sub Total</b>			7				10		
	<b>Sub Total Funcionarios</b>									
Profesional	PROFESIONAL	SPA	PA							
		SPB	PB							
		SPC	PC					2		
		SPD	PD	2				3		
		SPE	PE	3				3		
		SPF	PF	5		1		6	7	
	<b>Sub Total</b>			10		1		14	7	
	<b>Sub Total Profesionales</b>									
	Técnico	TECNICO	STA	TA	10		1		12	
			STB	TB	15			1	17	
		STC	TC	2				2		
		STD	TD	3		2		6		
		STE	TE	1		1		2		
		STF	TF						12	
<b>Sub Total</b>				31		4	1	39	12	
<b>Sub Total Técnicos</b>										
Auxiliar		AUXILIAR	SAA	AA	1				1	
			SAB	AB	4				4	
		SAC	AC	1				1		
		SAD	AD	1				1		
		SAE	AE							
		SAF	AF						19	
<b>Sub Total Auxiliares</b>			7				7	19		
<b>Total Administrativos</b>			55		5	1	70	38		
Profesional	PROFESIONAL	SPA	PA							
		SPB	PB							
		SPC	PC							
		SPD	PD	1				1		
		SPE	PE	3				5		
		SPF	PF	1	1			2		
	<b>Sub Total</b>			5	1			8		
	<b>Sub Total Profesionales</b>									
	Técnico	TECNICO	STA	TA	10				15	



	STB	TB	35		1	49		
	STC	TC	52			57		
	STD	TD	10			11		
	STE	TE	6			6		
	STF	TF	51	9		60	46	
<b>Sub Total Técnicos</b>			164	9	1	198	46	
AUXILIAR	SAA	AA	5			9		
	SAB	AB	11			12		
	SAC	AC	10			11		
	SAD	AD	8			10		
	SAE	AE						
	SAF	AF	1	1		2	3	
<b>Sub Total Auxiliares</b>			35	1		44	3	
<b>Total Asistenciales</b>			204	11	1	250	49	
MEDICO	MC-5		19	11	1	15		
	MC-4		18	5		6		
	MC-3		17	5		7		
	MC-2		16	1		1		
	MC-1		15	10	1	11	18	
<b>Sub Total Médicos</b>			32	1	1	40	18	
ENFERMERA (O)	ENF-14		14	18		21		
	ENF-13		13	13		13		
	ENF-12		12	3		3		
	ENF-11		11	3		3		
	ENF-10		10	37		39	13	
<b>Sub Total Enfermeras</b>			74		1	79	13	
CIRUJANO DENTISTA	CD-V		65	1		1		
	CD-IV		64					
	CD-III		63					
	CD-II		62					
	CD-I		61	1		1	1	
<b>Sub Total Cirujano Dentista</b>			2			2	1	
TECNOLOGO MEDICO	TM-5		75					
	TM-4		74					
	TM-3		73					
	TM-2		72	1		1		
	TM-1		71	1		1	3	
<b>Sub Total Tecnólogo Medico</b>			2			2	3	
PSICOLOGO	PS-VIII		85	10		13		
	PS-VII		84	3		3		
	PS-VI		83	3		3		
	PS-V		82	5		5		
	PS-IV		81	14	4	1	19	4
<b>Sub Total Psicólogos</b>			35	4	1	43	4	
QUIMICO FARMACEUTICO, INGENIERO SANITARIO, MEDICO VETERINARIO, BIOLOGO, NUTRICIONISTAS, TRABAJADORA SOCIAL.	OPS-VIII		28	1		10		
	OPS-VII		27					
	OPS-VI		26					
	OPS-V		25	2		1	3	
	OPS-IV		24	10	1		11	16



	<b>Sub Total Otros Prof. Salud</b>		13	1	1	24	16
	TECNICOS ESPECIALIZADOS EN RAYOS X, LABORATORISTAS Y FISIOTERAPISTAS	G5-V	55	1		1	
		G5-IV	54				
		G5-III	53				
		G5-II	52				
		G5-I	51				
	<b>Sub Total Tecnicos Especializados</b>			1			1
	<b>Total Carreras Especiales (Prof. Salud)</b>		159	6	1	4	191
	<b>Total PLAZAS</b>		418	17	6	6	511
<b>Residente</b>	RESIDENTE	MC-1	15		33		35
		ENF-10	10				
		CD-I	61				
	<b>Total Residentes</b>				33		35
<b>Destacado</b>	Administrativos					1	1
	Asistenciales					1	1
	Profesionales de la Salud					2	2
	<b>Total Destacados</b>					4	4
	<b>Total General</b>		<b>418</b>	<b>50</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>550</b>

Fuente: Oficina de Personal del HHV (2023).

Lo más importante para el funcionamiento y desarrollo de una entidad de salud constituye su potencial humano por lo que su capacitación continua, la adquisición de conocimientos y habilidades constituye tarea prioritaria para el desarrollo de sus funciones, la estrategia para lograrlo tiene que ver con la formulación y ejecución de un plan anual de capacitación que partiendo de necesidades priorizadas y bajo diferentes modalidades contempla diversas actividades de capacitación a cumplirse dentro del año, la experiencia hasta el momento ha sido que no siempre se logra cumplir con el 100% de actividades.

- Recursos Humanos Bajo el Régimen de terceros

**Tabla 62. Recursos humanos bajo el régimen de terceros- 2023.**

Nº	PERSONAL	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	TOTAL
1	PROFESIONAL	40	37	77
2	TÉCNICO	16	29	45
3	AUXILIAR	9	21	30
	<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>87</b>	<b>152</b>

Fuente: Oficina de Logística del HHV (2023)



## 7 DISPONIBILIDAD DE CAMAS

Según Resolución Directoral N° 057-DG/HHV-2024 cuenta con 231 camas funcionales distribuidas del siguiente modo:

*Tabla 63. Disponibilidad de camas*

Distribución de Camas por Departamento y Servicio del HHV			
Departamento	Servicio	Sector	Nº Camas
Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte	Servicio de Hospitalización	Sector Hospitalización varones agudos	32
		Sector Hospitalización mujeres agudos	33
		Sector Hospitalización varones crónicos y judicializados	20
		Sector Hospitalización mujeres crónicos	14
	Servicio de Emergencia	Sala de Observación de emergencia	22
Departamento de Adicciones	Servicio de Hospitalización	Sector Hospitalización Varones	30
		Sector Hospitalización Damas	20
Centro de Rehabilitación de Ñaña		Sector único para Pacientes Varones	60
<b>Total, Camas</b>			<b>231</b>

Fuente: Resolución Directoral N° 057-DG/HHV-2024



## CAPITULO II. POLITICA INSTITUCIONAL

Las políticas nacionales se enmarcan en las políticas de Estado y responden a la identificación de problemas o necesidades que enfrenta la población que son priorizados en la agenda pública. Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno, entre ellas las políticas públicas de la salud mental.

El artículo 4°, numeral 1, de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Poder Ejecutivo tiene la competencia exclusiva de “diseñar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno”.

La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 026-2020-SA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 “PERÚ, PAÍS SALUDABLE”, la cual tiene como objetivos prioritarios mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, asegurar los accesos oportunos y con calidad a los servicios integrales de salud, así como mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud, estableciendo mecanismos y espacios colaborativos con el sector privado, la sociedad civil y organizaciones comunitarias en la búsqueda de soluciones eficientes, equitativas, innovadoras, solidarias y conjuntas.

Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal a los servicios de salud organizados en Redes Integradas de Salud, que incluya el cuidado de la atención integral en salud individual y colectiva de las personas con el abordaje de los determinantes sociales de la salud priorizados según el ciclo de vida y necesidades de la población, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoque de género, de derechos en salud y de interculturalidad, basada en:

- a) Operativización del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida.
- b) Organización del sistema Nacional de Salud con servicios de salud públicos y privados en Redes Integradas de Salud que articulan y complementa las prestaciones y cuidados para las personal y familias en el marco del Aseguramiento Universal en Salud.
- c) Desarrollo y fortalecimiento de la investigación e innovación en salud con especial énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.



- d) Incorporación intensa y amplia de las tecnologías informáticas y de los sistemas de información en salud para la aplicación de la telemedicina y la eficiencia de los sistemas de compras y abastecimiento de productos sanitarios.
- e) Desarrollo del perfil de información y de trabajo en equipo del personal de la salud.

## 1. MISIÓN Y VALORES

### 1.1 Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

### 1.2 Valores del Ministerio de Salud

Integridad: capacidad que se tiene para actuar en consecuencia con lo que se dice o lo que se considera que es importante, haciendo lo correcto para el bien de todos y que no afecte los intereses de los demás.

Vocación de servicio: atender de manera especial y natural a un cliente, sea externo o interno. Ello requiere de nosotros proactividad, empatía y compromiso.

Compromiso: sentir como propios los objetivos de la organización. Apoyar e instrumentar decisiones comprometidas con el logro de objetivos comunes.

Imparcialidad: actuar sin ninguna clase de discriminación, otorgando un tratamiento y tutela igualitarios, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

Transparencia: disposición a mostrar, sustentar y comunicar de forma ágil, completa, oportuna y veraz las actuaciones producto de la gestión realizada, abriendo espacios para que los trabajadores participen de manera individual o colectiva.

Innovación: capacidad para modificar las cosas, incluso partiendo de formas o situaciones no pensadas con anterioridad. Implica idear soluciones nuevas y diferentes ante problemas o situaciones requeridos por la organización y las partes interesadas.

### 1.3 Misión del Hospital Hermilio Valdizán

“Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la



comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación”

## 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019 - 2027 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y ser implementadas por las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán. El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.

**Figura 33. Objetivos Estratégicos Institucionales**

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES MINSA
OE.1.	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
OE.2.	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OE.3.	Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
OE.4.	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OE.5.	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OE.6.	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
OE.7.	Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
OE.8.	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

*fuentes: Oficina de OEPE.*

## 3. Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI MINSA al POI 2025 del Hospital Hermilio Valdizán

El Hospital Hermilio Valdizán articula 6 de los 8 objetivos estratégicos que tiene el PEI Minsa, se canaliza a través de las acciones estratégicas institucionales del MINSA y el Plan Operativo Institucional 2025.



Figura 34. Objetivos Estratégicos Institucionales – Hospital Hermilio Valdizan

OEI	Objetivo Estratégico Institucional
- OEI.01	PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
- OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y
- OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
- OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
- OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
- OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Fuente: Oficina de OEPE.

### 3.1 Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSa 2019-2027 se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas y las tareas que realizan las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSa, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

### 3.2 Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSa

2019 -2027 las cuales se articulan al Plan Operativo Institucional 2025 del

Hospital Hermilio Valdizán:



100



**Figura 35. Objetivos Estratégicos Institucionales – Hospital Hermilio Valdizan**

**Acciones Estratégicas Institucionales**

- **OEI.01**  
**PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES**
- AEI.01.02  
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
- AEI.01.06  
PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
- AEI.01.07  
PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.
- AEI.01.08  
PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.
- **OEI.02**  
**GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE**
- AEI.02.03  
REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
- AEI.02.04  
ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.
- AEI.02.05  
REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.
- AEI.02.09  
ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.
- **OEI.04**  
**FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**
- AEI.04.02  
GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.
- AEI.04.03  
ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.
- AEI.04.05  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.
- **OEI.05**  
**MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS**
- AEI.05.02  
ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.
- **OEI.06**  
**MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD**
- AEI.06.01  
MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.
- AEI.06.04  
PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.
- **OEI.08**  
**FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**
- AEI.08.01  
SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.
- AEI.08.02  
CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.
- AEI.08.03  
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.
- AEI.08.04  
ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.
- AEI.08.05  
GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

**Fuente: Oficina de OEPE.**



### 3.3 Articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI MINSA al Hospital

Hermilio Valdizán a través de los centros de costos y las categorías presupuestales.

A continuación, se detalla las acciones estratégicas que ejecutará el Hospital Hermilio Valdizán a través de las categorías presupuestales, los cuales están articulados a los objetivos estratégicos del MINSA.

Figura 36. Articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales – Hospital Hermilio Valdizán

OEI	AEI	Acción Estratégica Institucional	Categoría ID	Centro de Costo
OEI.01	AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS
OEI.01	AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	9002	D.S.M. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
OEI.01	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	18	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
OEI.01	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	129	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.01	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	9002	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
OEI.01	AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	9002	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	129	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NIÑA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	D.A.T. SERVICIO SOCIAL
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	131	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NIÑA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	D.A.T. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	D.S.M.A.G. JEFAURA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA
OEI.01	AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	9002	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
OEI.01	AEI.01.08	PREVENCIÓN; DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	9002	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA



**Figura 37. Articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales – Hospital Hermilio Valdizan**

OEI	AEI	Acción Estratégica Institucional	Categoría ID	Centro de Costo
- OEI.02	- AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	- 131	D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	D.A.D. JEFATURA
OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO
OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO
OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	D.A.T. JEFATURA
OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA
OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	D.A.T. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	D.A.T. SERVICIO SOCIAL
OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OEI.02	AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	- 104	D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA
OEI.02	- AEI.02.05	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.	9002	OFICINA DE SEGUROS
OEI.02	- AEI.02.09	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.	9002	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

**Figura 38. Articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales – Hospital Hermilio Valdizan**

OEI	AEI	Acción Estratégica Institucional	Categoría ID	Centro de Costo
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	- 9001	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MANA
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001	DIRECCION GENERAL
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001	OFICINA DE ASesoría JURÍDICA
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001	OFICINA DE ECONOMÍA
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001	OFICINA DE LOGÍSTICA
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001	OFICINA DE PERSONAL
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9001	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9002	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MANA
OEI.04	AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	9002	OFICINA DE PERSONAL
OEI.04	AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE; Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	9001	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
OEI.04	- AEI.04.06	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	9001	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**Figura 39. Articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales – Hospital Hermilio Valdizan**

OEI	AEI	Acción Estratégica Institucional	Categoría ID	Centro de Costo
OEI.05	- AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	- 9002	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.06	AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	- 9002	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.06	AEI.06.04	PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.	9002	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.08	AEI.08.01	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.	- 68	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	- AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	- 68	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	AEI.08.03	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.	- 68	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	- 68	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
OEI.08	- AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	- 68	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Fuente: UPyGI de la OEPE





## CAPITULO IV. PROGRAMACION FINANCIERA (AJUSTE AL PIA)

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del año fiscal 2025 fue aprobado mediante la Resolución Ministerial No. 904-2024/MINSA por el monto de S/ 51,035,921 según detalle: en la Fuente Recursos Ordinarios:

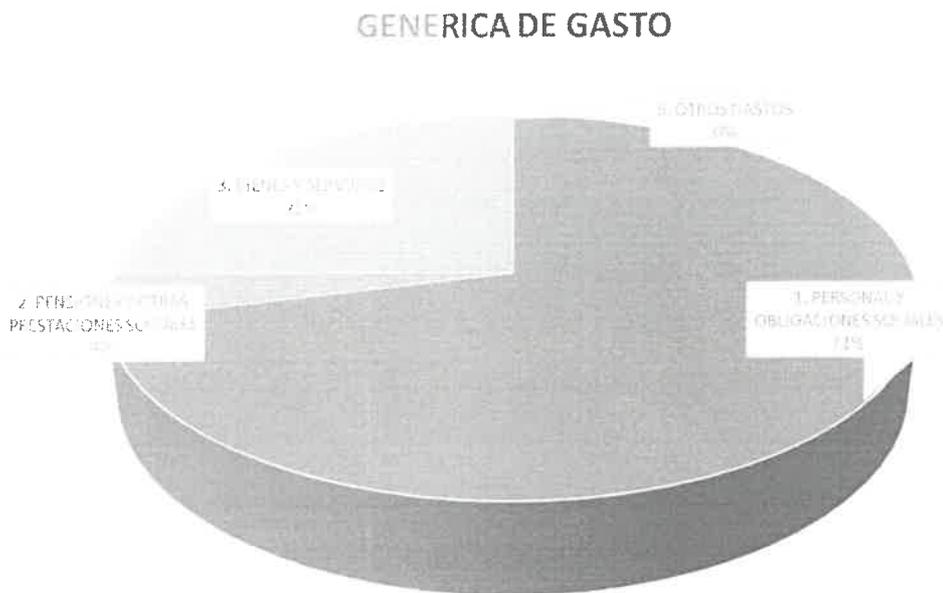
El presupuesto por Genérica de Gasto para el año 2025, se encuentra distribuido de la siguiente manera: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales con mayor presupuesto 71.26%, seguido de 2.3. Bienes y Servicios 24.91%, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 3.79% y 2.5. Otros Gastos 0,04%.

Figura 41. Distribución del PIA – Genérica de Gasto

GENERICA DE GASTO	PPTO-2025	%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,368,401	71.26%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIAL	1,936,212	3.79%
3. BIENES Y SERVICIOS	12,712,608	24.91%
5. OTROS GASTOS	18,700	0.04%
<b>Total general</b>	<b>51,035,921</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto OEPE

Figura 42. Distribución del PIA – Genérica de Gasto



Fuente: Unidad de Presupuesto OEPE



## Presupuesto Institucional de Apertura por Categoría Presupuestal

En el cuadro de distribución por categoría presupuestal para el año 2025, se puede apreciar que la categoría presupuestal Programas Presupuestales (PPR) con el 43.41% tiene la mayor asignación presupuestal, seguido de la categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP) con el 43.38%, finalmente las acciones centrales con el 13.21% del presupuesto.

**Figura 43. Distribución del PIA – Programas Presupuestales**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	% DE PARTICIPACION
0016. TBC-VIH/SIDA	S/ 244,260	0.48%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/ 362,560	0.71%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/ 2,208,738	4.33%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/ 3,126,516	6.13%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/ 3,228,240	6.33%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	S/ 12,982,230	25.44%
9001. ACCIONES CENTRALES	S/ 6,742,164	13.21%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 22,141,213	43.38%
<b>Total general</b>	<b>S/ 51,035,921</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto OEPE

**Figura 44. Distribución del PIA – Programas Presupuestales**

### Presupuesto 2025 del HHV - Categorías Presupuestales

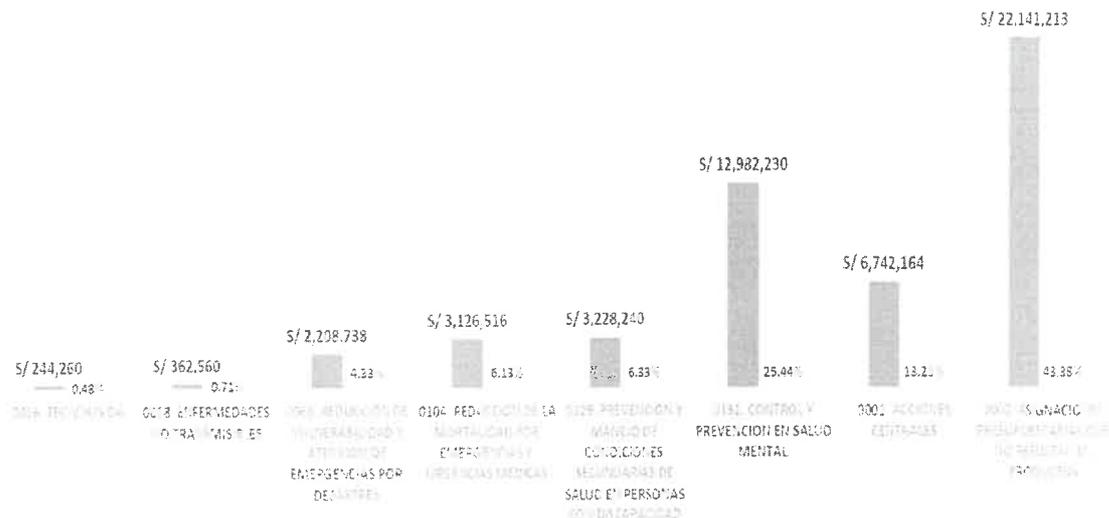
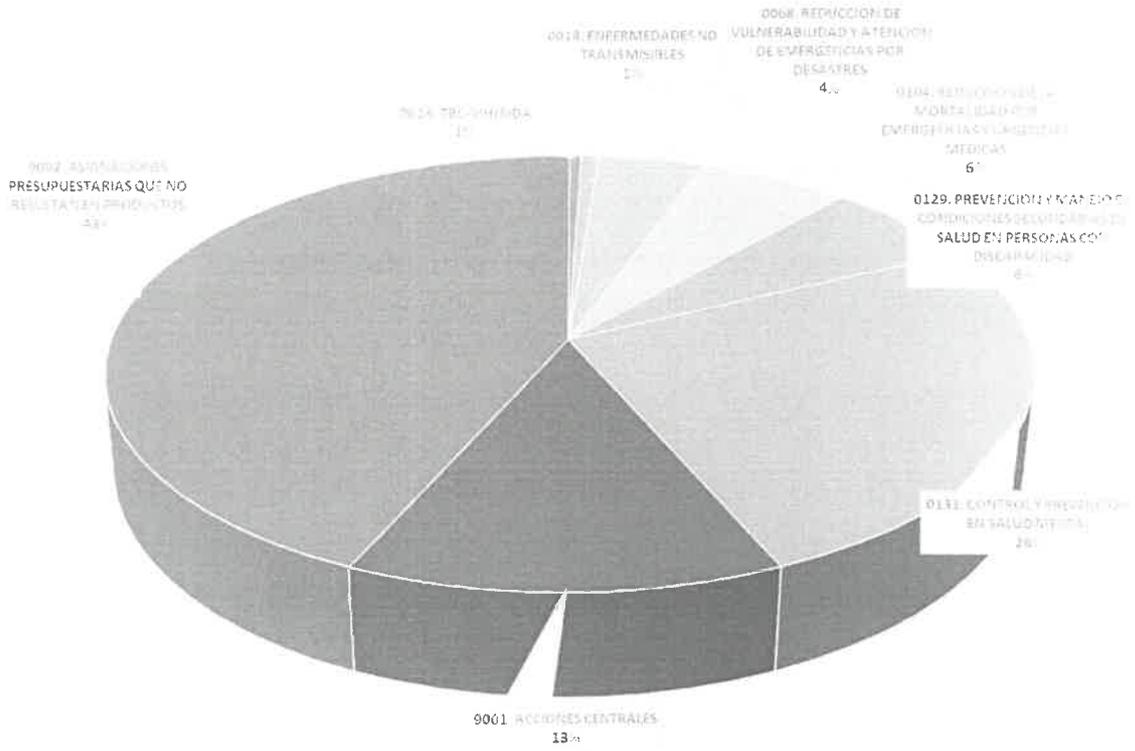


Figura 45. Distribución del PIA – Programas Presupuestales

Presupuesto 2025 del HHV - Categorías Presupuestales



Elaborado por UPGI - Fuente: Unidad de Presupuesto OEPE



## CAPITULO V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

### 5.1 Indicadores – Hospital Hermilio Valdizán

INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA HHV - AÑO 2024
<b>1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA</b>
a) ADULTOS
CONCENTRACIÓN
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO
b) NIÑOS
CONCENTRACIÓN
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO
c) ADICCIONES
CONCENTRACIÓN
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO
<b>2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICCIONES</b>
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA
d) RENDIMIENTO CAMA
<b>3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE</b>
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA
d) RENDIMIENTO CAMA
<b>4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS</b>
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA
d) EMERGENCIA POR CONSULTA
e) PROMEDIO PERMANENCIA
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA
h) RENDIMIENTO CAMA
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DIAS)
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO

Fuente: Oficina de Estadística e Informática



# Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera.



Anexo B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)  
Año : 2025

Periodo PEI : 2019 - 2027  
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
Sector : 1 - SALUD  
Pliego : 01 - M. DE SALUD  
Unidad Ejecutora : 060133 - HOSPITAL HERMILO VALDIVIA



Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	J.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO1000:13000105	ACCIONES DE DIRECCION GENERAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	267,935.00	2,215,228.09
AO1000:13000106	ACCIONES DE DIRECCION ADJUNTA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,842.75	3,625.73	3,456.36	3,400.69	3,397.01	3,381.41	3,381.42	3,381.42	3,381.42	3,381.42	3,381.42	3,381.42	3,381.42	41,495.92
AO1000:13000107	ACCIONES DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,010.15	7,955.43	32,078.67	-4,376.44	6,855.97	8,351.63	8,064.31	7,100.40	8,160.32	6,670.81	10,237.22	7,474.10	123,337.65	
AO1000:13000108	ACCIONES DE ARCHIVO CENTRAL	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,110.58	2,815.60	2,815.58	2,815.58	2,815.58	2,815.58	2,801.58	2,801.58	2,801.58	2,801.58	2,801.58	2,801.58	2,801.58	35,715.99
AO1000:13000109	ACCIONES DE TRAMITE DOCUMENTARIO	150137 : SANTA ANITA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	954.10	782.60	200.02	200.02	194.61	194.61	194.62	194.62	194.62	194.62	194.62	194.62	194.62	3,693.68
AO1000:13000367	ACCIONES DE BIBLIOTECA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	49.56	3.54	3.54	3.54	225.79	3.54	3.54	3.54	3.54	3.54	3.54	3.54	3.54	303.67

Centro de Costo : 01 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	J.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO1000:13000291	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150137 : SANTA ANITA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,304.00
AO1000:13000324	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150137 : SANTA ANITA	068 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,391,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,391,016.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	J.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO1000:13000437	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150137 : SANTA ANITA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	676,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	676,200.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00013300293	500556 - IMPLEMENACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150137 SANTA ANITA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	3	0.00
AOI00013300523	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150137 SANTA ANITA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	3	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00013300292	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150137 SANTA ANITA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	4	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00013300436	500562 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150137 SANTA ANITA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	9,601.00
					Financiero S/.	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	9,601.00	115,218.00

01.03 - OFICINA DE SEGUROS  
 OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN; REFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00013300473	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS NO TARIFADO	150137 SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	0.00
AOI00013300474	ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL (PD) DIGITACIÓN DE PRESTACIONES SIS EN EL APPLICATIVO WEB SIASIS	150137 SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	14200	14200	14200	14300	14300	14300	14400	14400	14400	14500	14500	14500	172200	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
 OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00013300002	ACCION Y CONTROL	150137 SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	24	10,696.00
					Financiero S/.	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	10,696.00	128,356.00

03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO  
 OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00013300728	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150137 SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	204	199	259	196	197	210	198	202	200	197	243	209	2514	52,771.00
					Financiero S/.	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	52,771.00	633,252.00

04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA  
 OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00013300174	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150137 SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	57	42	49	57	45	47	55	44	46	46	47	47	589	7,738.00
					Financiero S/.	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	7,738.00	97,860.00



OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anua		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300127	ASESORAMIENTO JURIDICO.	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	134	130	129	146	134	144	132	128	131	132	127	132	1599
					Financiero S/.	7,148.00	7,148.00	7,148.00	7,148.00	7,148.00	7,148.00	7,148.00	7,148.00	7,148.00	7,148.00	7,148.00	7,148.00	85,780.00

Centro de Costo: 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anua		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300726	ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	24	37	30	26	27	34	26	25	32	44	25	33	363
					Financiero S/.	16,554.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	198,650.00

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anua		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300731	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	150137 : SANTA ANITA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100	400
					Financiero S/.	72,075.00	44,315.00	44,315.00	44,315.00	44,315.00	44,315.00	44,315.00	44,315.00	44,315.00	44,315.00	44,315.00	44,315.00	559,485.00

Centro de Costo: 07.02 - OFICINA DE LOGISTICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anua		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300134	PAGO DE PENSIONES	150137 : SANTA ANITA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	160,601.00	160,601.00	160,601.00	160,601.00	160,601.00	160,601.00	160,601.00	160,601.00	160,601.00	160,601.00	160,601.00	1,927,212.00	
					Financiero S/.	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	394,682.00

Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE ECONOMIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anua		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300135	MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE LOGISTICA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	100	176	175	175	176	175	175	176	176	176	176	2035
					Financiero S/.	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	394,682.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anua		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300326	MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE ECONOMIA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	394,682.00

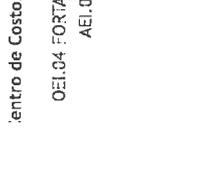
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anua		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300326	GESTION ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE ECONOMIA	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	32,890.00	394,682.00

Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.07 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.  
 AEI.07.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



COD.	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300140	150137 : SANTA ANITA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	13	13	13	17	17	52	1	1	6	133
				Financiero S/.	178,644.00	178,645.00	13,772.00	13,772.00	13,772.00	13,772.00	13,772.00	13,772.00	3,772.00	3,772.00	13,772.00	13,772.00	659,885.00
AOI00013300141	150137 : SANTA ANITA	264 : RECIBOS	1 : Muy Alta	Fisico	37,900.00	44,712.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	482,612.00
				Financiero S/.	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00
AOI00013300142	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
				Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
AOI00013300143	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	1,800,000.00
				Financiero S/.	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	1,440,000.00
AOI00013300144	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	239	240	240	240	240	230	240	240	240	240	240	240	2874
				Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
AOI00013300145	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	230	232	228	230	231	228	230	230	230	230	230	230	2759
				Financiero S/.	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
AOI00013300360	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	140,443.00	140,443.00	140,443.00	140,443.00	140,443.00	140,443.00	140,443.00	140,443.00	140,443.00	140,443.00	140,443.00	140,443.00	1,685,326.00
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00013300354	150137 : SANTA ANITA	455 : MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00

07.05 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300298	ACCIONES DE OEA	150137 : SANTA ANITA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
				Financiero S/.	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	4,933.00	59,202.00

08 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300337	ACCIONES DE OEA	150137 : SANTA ANITA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
				Financiero S/.	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	480,000.00
AOI00013300338	ACCIONES DE ESTADISTICA	150137 : SANTA ANITA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00

09 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUIATIVA EN EL PAÍS  
 AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300177	PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	150137 : SANTA ANITA	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0









COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001330076	DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	8340	18340	18340	18340	18340	18340	18340	18340	18340	18340	18340	220050
AOI0001330055	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	960,996.00
Centro de Costo: 12.04 - D.A.T. JEFATURA																	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001330053	ACCIONES DE DEFENSIVA SANITARIA	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL																		

OEI.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001330020	TRANSORNOS DE APRENDIZAJE	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	215	215	300	300	300	300	300	300	350	300	300	300	3480
AOI0001330021	RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	100	90	100	100	150	90	90	90	90	90	90	90	1220
AOI0001330022	TRANSORNOS DEL ESPECTRO ALTIISTA	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	200	200	300	300	300	400	400	400	400	350	350	350	3750
AOI0001330023	OTROS TRANSORNOS DE SALUD MENTAL	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1000	1100	1200	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	13200
AOI0001330024	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	48	48	48	48	48	50	50	50	50	50	50	50	588
AOI0001330026	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1808	1790	1955	1955	1955	1954	1994	1995	1995	2025	2025	2024	23360
AOI00013300470	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AOI00013300525	SINDROME DE DOWN	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	15	20	20	25	20	15	15	15	15	15	15	15	210
Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL																		

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300526	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	5005154 : TRABAJO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	36
Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL																		

OEI.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001330069C	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS FAMILIARIAS	50137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	7	30
Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL																		







OEL.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00013300226	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSQUIATRICAS EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	31877
AOI00013300283	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52
AOI00013300284	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	1381
AOI00013300385	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1073
AOI00013300499	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1507
AOI00013300514	TELECONSULTA PSIQUIATRICA DE ADULTOS Y GERONTES	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	2376
AOI00013300534	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800

17.03 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA

OEL.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.04. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00013300234	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150137 : SANTA ANITA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
AOI00013300235	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
AOI00013300236	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	386	4640
AOI00013300237	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	3200
AOI00013300239	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	18,663.00	223,956.00
AOI00013300240	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	19,319.00	231,828.00
AOI00013300516	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150137 : SANTA ANITA	080 : NORMA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Centro de Costo: 17.04 - D.S.M.A.G. JEFATURA

OEL.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00013300518	ACCIONES DE DSWAG JEFATURA	150137 : SANTA ANITA	060 : PERSONA	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17



Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

OEI.01 - PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

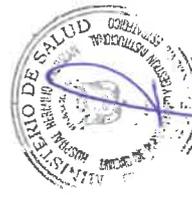
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00013300230	150137 : ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES ANITA	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	13200
AOI00013300278	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	50137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	1252
AOI00013300500	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL.	50137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00013300501	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	50137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
AOI00013300502	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	50137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	448
AOI00013300503	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	50137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	265
AOI00013300533	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	50137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	131
AOI00013300535	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	50137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	311

Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA

OEI.01 - PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00013300336	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS FAMILIA	150137 : SANTA ANITA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Físico	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	3830
AOI00013300504	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	1818
AOI00013300505	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	98
AOI00013300536	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	52
AOI00013300544	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	679
AOI00013300545	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00013300546	500527 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	1252

Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO



UBIQUITACIÓN; VIGILAR; MONITOREAR; VIGILAR; CON FOMENTO EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
 AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO100013300256	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS SESIONES TERAPIA	150107 : LIMA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	780	782	798	800	800	800	800	800	800	800	800	800	796	790	9544	0.00
entro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES																					

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
 AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO100013300255	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	9060	0.00
AO100013300281	5005194 - REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	49	49	548	0.00
AO100013300347	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	13	13	134	0.00
AO100013300449	TELECONSULTA PSIQUIÁTRICA EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400	0.00
AO100013300450	ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	2196	0.00
AO100013300520	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN EN HHV ADICIONES (DAMAS Y VARONES)	150137 : SANTA ANITA	03 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	4350	0.00
AO100013300538	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	0.00
AO100013300539	5005192 - INTERVENCIÓN BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	83	0.00

TOTAL FINANCIERO S/ . 51,035,921.00



U.M. = Unidad de Medicina.  
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA